

El problema
no es la economía,

**ES EL
PODER**

MARCO ENRÍQUEZ-OMINAMI / RAFAEL GUMUCIO RIVAS

**El problema
no es la economía,
ES EL
PODER**

EDICIÓN: CLAUDIO BETSALEL
SANTIAGO DE CHILE, 2013.

MARCO ENRÍQUEZ-OMINAMI / RAFAEL GUMUCIO RIVAS

ÍNDICE

ÍNDICE

Introducción	13
Reformas del régimen político: Del presidencialismo al semipresidencialismo	21
Representación: Una deuda del sistema político	23
Reformas liberales y parlamentarismo	47
El presidencialismo borbónico	59
Presidencialismo vs. semipresidencialismo	85
Aportes: unicameralismo y democracia directa	99
El necesario cambio del régimen político	107
Por un sistema electoral proporcional competitivo	137
Nuestra propuesta de cambio del sistema electoral	139
El sistema binominal y la colusión del duopolio	145
Progresismo y padrones electorales	162
La debacle de la Concertación	172
Hacia las elecciones de 2009	193
Necesidad de un nuevo sistema de partidos políticos	215
Sistemas de partidos políticos:	
Algunos principios teóricos	217
Chile entre dos duopolios: De 1891 a 1925 y desde 1990 hasta hoy	234
Crítica histórica del sistema de partidos en Chile	241
Bibliografía	255

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

La historia contemporánea ha probado que no es la reproducción de la vida material la que determina la política, sino justo lo contrario: la política supone cambiar las reglas, sin las cuales es imposible pensar en una distribución justa de las cargas fiscales, una revolución educacional, una vivienda digna para todos los chilenos y una salud de calidad.

La negación de la política es propia de los regímenes autoritarios: basta recordar al dictador Augusto Pinochet, por ejemplo, una de cuyas obras se titula Política, politiquería y demagogia. La mala calidad del sistema político heredado de la dictadura y continuado por los gobiernos del duopolio político chileno (Concertación y Coalición por el Cambio) ha conducido a gran parte de la ciudadanía a la negación y lejanía respecto a esta actividad, lo que determina a su vez un apoliticismo que niega las posibilidades de participación y genera una democracia atrofiada. A los autores de este libro nos unen no sólo las relaciones de parentesco, el afecto construido en el exilio en París, el cariño mutuo y la amistad indisciplinada, sino también el común interés por los temas de la democracia: las propuestas respecto a las formas de gobierno, los mecanismos de democracia directa, un nuevo sistema de partidos políticos, los sistemas electorales y el federalismo, todos ellos asuntos que nos parecen esenciales para visualizar un proyecto de país que supere el marasmo del Chile duopólico.

Durante estos años hemos asistido a una de las más profundas crisis de la democracia representativa, lo cual contrasta con el

hecho de que en la mayoría de los países del mundo –y en especial en América Latina– predominan regímenes basados en la soberanía popular, en elecciones limpias y el Estado de derecho. Es una verdadera paradoja que resulta necesario analizar.

En muchos países, los regímenes de democracia representativa se han convertido en plutocracias, oligarquías y meras competencias entre élites que sólo convocan al pueblo “para elegir entre ellas”, como lo afirma el cientista político Joseph Schumpeter.

A raíz de la actual crisis económica, iniciada en 2008, las antiguas democracias parlamentarias europeas han perdido soberanía no a favor de la Unión Europea, sino más bien sometiendo a los gobiernos más vulnerables –Grecia, Italia, España, Portugal e Irlanda– al imperio tiránico del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Europeo. Poco importa el signo político de las mayorías parlamentarias, que éstas sean socialdemócratas o de derecha: todas interpretan la misma música contenida en el pentagrama de la Troika. En todas las últimas elecciones del Viejo Continente ha perdido el partido de gobierno: en Grecia y Portugal, los socialdemócratas cedieron el poder a la derecha; en España, al contrario de Francia, el PSOE cedió el poder al conservador Partido Popular, y en las elecciones italianas de febrero fue desbancado el gobierno tecnócrata del primer ministro Mario Monti a manos de una mayoría de centro izquierda y la sorpresiva y masiva votación a favor de la candidatura independiente de Giuseppe Piero “Beppe” Grillo.

Basándonos en una analogía propuesta por el gran educador brasileño Paulo Freire, que sostiene que la educación en la que sólo se entregan contenidos destinados a ejercitar la memoria

de los alumnos es comparable a los depósitos que hacemos en un banco (él la llama “educación bancaria”), podemos hablar de regímenes de “democracia bancaria”.

En la mayoría de los países se puede constatar una asimetría entre la democracia electoral y la política cotidiana, entre las instituciones y los movimientos sociales, entre el Parlamento y la calle... El caso más patente de esta ruptura o divorcio entre la sociedad política y la civil ocurre en España: mientras más poderoso y masivo aparece el movimiento de los “indignados”, en el ámbito de la democracia electoral y con ocasión de los últimos comicios de 2012 logra triunfar ampliamente el Partido Popular, un partido de derecha bastante reaccionario. En Chile, el año 2011 fue hegemonizado por los movimientos estudiantiles regionales y ambientalistas; sin embargo, en las recientes elecciones municipales de octubre de 2012 siguieron predominando los partidos del duopolio, pese a que en estas elecciones no se aplica el sistema electoral binominal, que favorece a las coaliciones mayoritarias.

Convertir los movimientos sociales en expresiones políticas capaces de cambiar los sistemas caducos es el gran desafío para la mayoría de las democracias contemporáneas, sobre todo en América Latina. Que el rechazo se manifieste solamente a través de la abstención y el voto nulo o blanco sirve de poco para el objetivo de poner en cuestión los sistemas duopólicos. Convertidos en mafias, a los partidos políticos poco les importa triunfar con una minoría de sufragios emitidos; son incapaces de comprender la abstención como una forma de rechazo al sistema imperante.

La frase “no nos representa”, tantas veces repetida en las manifestaciones sociales, es una cruda realidad: en Chile los representantes de algunos sectores populares sólo son elegidos por un 8% de los ciudadanos capacitados para votar. El diputado Osvaldo Andrade, representante del Distrito 29 de la Región Metropolitana, es un claro ejemplo de esta anomalía. El actual Presidente de la República, Sebastián Piñera, fue elegido con apenas el 25% del universo electoral. En la última encuesta del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de noviembre de 2012, sólo el 10% de los ciudadanos encuestados considera que los parlamentarios representan a todos los chilenos; el 18% estima que no representan a nadie; y el 54%, solamente a sus respectivos partidos.

En las elecciones municipales de 2012 se alcanzó el récord de casi un 60% de abstención. Es cierto que la mayoría de los que no concurren a las urnas no representan un rechazo al sistema; pero sí constituyen una parte del cuadro de la crisis de representación y credibilidad. Si bien es cierto que en encuestas como las realizadas por el PNUD un promedio del 60% de los entrevistados valora la democracia, muy pocos lo hacen respecto a las instituciones democráticas: por ejemplo, en el año 2010 sólo el 18% tenía una imagen positiva del Congreso; en 2012 esta cifra bajó a un 15%. En cuanto a los partidos políticos, dicha imagen bajó entre 2010 y 2012 de 14% a 9%. Sólo un 4% dice haber participado en alguna asociación política; el 50% dice no interesarse para nada en política, y el 31% que se interesa algo en el tema; el 62% no se identifica con ningún partido político.

Aunque puede discutirse la validez de las encuestas, los anteriores datos nos entregan suficiente información sobre la des-

afección ciudadana respecto a las instituciones democráticas y el rechazo a los partidos políticos, que son visualizados como asociaciones destinadas al reparto del botín del Estado en favor de sus militantes, verdaderas oligarquías feudales que impiden el recambio con el fin de mantener eternamente el monopolio de los cargos fiscales por medio de la apropiación de las empresas del Estado, que se reparten como si fueran parte de las parcelas de cada uno de los partidos.

Hay un agotamiento de la socialdemocracia y las corrientes demócrata-cristianas. No se trata de un fenómeno exclusivamente chileno, sino universal. En Chile, la gente ya no responde al clivaje autoritarismo-democracia, que dominó los primeros años de la llamada “transición a la democracia”. A partir de 1999, se abrió un nuevo quiebre entre continuidad y cambio. En todas las elecciones posteriores se vio favorecida la segunda opción. En la actualidad, producto de la crisis de representación, se puede visualizar un clivaje entre el statu quo y la ruptura con un sistema político agotado. Esto podría graficarse como la diferencia entre ser miembro de la rebelión o formar parte de “la orquesta del Titanic”, es decir, repetir los mismos acordes mientras se hunde una forma obsoleta de hacer política.

En el presente libro proponemos algunas pistas para la superación de la crisis política descrita. En primer lugar, si quieres que Chile cambie es necesario el reemplazo de la monarquía presidencial, de larga data en Chile, por un régimen de equilibrio de poderes que, manteniendo las facultades presidenciales, permita un equilibrio respecto al gobierno. En este sentido, somos partidarios de reemplazar el presidencialismo –caracterizado como un régimen de doble minoría– por el semipresidencialismo, es decir, la existencia de un Presidente de la República,

elegido mediante sufragio universal por un período de cuatro años y sin reelección, y un Primer Ministro, que deberá contar con mayoría en un Parlamento unicameral. Es una tarea urgente restar poder a un Presidente que tiene más facultades que los reyes absolutos españoles (Carlos III fue menos poderoso que el actual Presidente chileno). Para nosotros, compartir el poder es mucho más exitoso y loable que acumularlo.

En segundo lugar, si quieres que Chile cambie hace imprescindible convocar a una Asamblea Constituyente –mediante una cuarta urna o una papeleta– a fin de lograr una nueva Constitución, pues la actual, firmada por Ricardo Lagos y sus ministros, es insalvablemente autoritaria, y mientras se mantenga será imposible iniciar las grandes reformas políticas. Es una torpeza –que denota mucha ignorancia– la opinión de algunos senadores, entre ellos Camilo Escalona, quienes sostienen que el cambio de la Constitución equivale a “fumar opio”. Tratan de mantener a toda costa el statu quo, a fin de conservar sus cargos y asegurar a los empresarios que su candidata, Michelle Bachelet, no tocará sus intereses.

En América Latina hay suficientes ejemplos de Constituyentes que han dado lugar a Constituciones muy avanzadas y democráticas: baste recordar la de Colombia en 1991, lograda por el movimiento estudiantil, cuando dos millones de ciudadanos votaron en una séptima papeleta que solicitaba la convocatoria a una Asamblea Constituyente, propuesta que fue aceptada por la Corte Suprema. Una vez iniciado el proceso de convocatoria, participaron todos los partidos políticos, incluido el movimiento M-19, que se incorporó a la legalidad. Posteriormente, una serie de países han realizado Asambleas Constituyentes: Venezuela en 1999, y Bolivia y Ecuador en 2007. Como ejemplo de Cons-

tituyente es bueno mencionar el caso de Islandia, que logró superar la grave crisis económica y bancaria a través de juicios a los verdaderos culpables –los especuladores financieros–, en lugar de hacer recaer el peso de la crisis sobre la ciudadanía.

En tercer lugar, si quieres que Chile cambie es necesaria la implementación de mecanismos de democracia directa que permitan el paso de la democracia representativa a la democracia ciudadana. Es cierto que la literatura clásica tendió a identificar la democracia plebiscitaria con los regímenes autoritarios; Max Weber la relaciona con el tipo de dominación carismática, que tiende a exaltar el poder del demagogo. Esta concepción teórica ha sido superada en la actualidad, cuando la mayoría de los científicos políticos concuerdan en que pueden coexistir las instituciones de democracia representativa con aquellas que consagran la participación directa de los ciudadanos.

Los mecanismos de democracia directa son aplicados en casi todos los países del mundo –la Constitución uruguaya, por ejemplo, garantiza la aplicación de la mayoría de los procedimientos de democracia directa, salvo la revocación de mandatos–, y han arrojado como resultado una mayor participación ciudadana. Es falso, como lo prueba el cientista político David Altman, que los mecanismos de democracia directa surgidos a través de las instituciones democráticas sean favorables a los gobiernos que convocan a los referendos. De un total de 34 plebiscitos realizados en América Latina, en un 50% de los casos fue rechazado el planteamiento del Ejecutivo, y en los casos restantes fue aceptado. Por lo demás, en tres plebiscitos fueron rechazadas las proposiciones de las dictaduras: en Ecuador (1979), Uruguay (1980) y Chile (1988).

La revocación de mandato se ha aplicado preferentemente en Venezuela, donde la oposición a Hugo Chávez logró el número de firmas necesarias para convocar a un plebiscito revocatorio del mandato presidencial, pero no logró la votación suficiente para el cese en su cargo del Presidente. Los plebiscitos revocatorios son los más cercanos al ideal de la Comuna de París (1871), donde todos los cargos eran susceptibles de revocación. En Ecuador han predominado los métodos consultivos de democracia directa; no son vinculantes, pero tienen mucha importancia para preguntar a los ciudadanos sobre temas políticos fundamentales. En Uruguay se ha convocado a muchos referendos sobre temas que atañen directamente a cuestiones políticas, como aquel que impidió el juicio de los militares comprometidos con los crímenes de la dictadura; en otro, un 74% de los votantes rechazó las privatizaciones del gobierno neoliberal de Lacalle; y mediante un tercero se nacionalizaron las aguas, considerándolas como un derecho humano fundamental.

En cuarto lugar, si quieres que Chile cambie es fundamental que la nueva Constitución consagre plebiscitos, referendos, consultas populares, veto de las leyes aprobadas por la Asamblea Nacional, iniciativas populares de nueva legislación y revocación de mandatos. Las iniciativas de democracia directa pueden surgir desde arriba hacia abajo y viceversa.

Por último, si quieres que Chile cambie debemos reemplazar el centralismo exacerbado y autoritario vigente en Chile por un federalismo político y administrativo parecido a la descentralización radical promovida en Francia, comenzando por la elección de intendentes y consejeros regionales.

Las tareas del próximo período presidencial serán muy complejas. El cambio vendrá de abajo hacia arriba, con grandes desafíos previsionales, de seguridad, educacionales, en salud, cultura y comunicaciones. Los esfuerzos deberán centrarse en las reformas políticas que hemos propuesto, a fin de iniciar la construcción de un nuevo Chile, donde imperen la justicia, la igualdad y los derechos civiles para todos los chilenos.

Marco Enríquez-Ominami Gumucio
Rafael Gumucio Rivas

**REFORMAS DEL
RÉGIMEN
POLÍTICO:
DEL PRESIDENCIALISMO
AL SEMIPRESIDENCIALISMO**

REPRESENTACIÓN: UNA DEUDA DEL SISTEMA POLÍTICO

La representación política constituye uno de los desafíos fundamentales de la democracia. Existen dos grandes tendencias interpretativas respecto a la relación entre representantes y representados, entre gobernantes y gobernados. La primera de ellas entiende la representación como un fideicomiso, por medio del cual el representado o gobernado entrega la administración del poder al representante durante un período determinado en que éste no debe rendir ninguna cuenta al primero. El representado solamente responde una vez terminado el período, a través del rechazo o la reelección. La segunda tendencia considera al representante como un comisionado que debe llevar a cabo un mandato concreto de los representados, y la duración de su cargo depende de los ciudadanos.

Thomas Hobbes (1588-1673) planteó que en estado natural, el hombre es lobo para el hombre (“Homo homini lupus est”), lo que implica un eterno caos, anarquía y matanza. En el pacto social, y en busca del orden, se supone que el ciudadano pierde todo poder en pro del soberano absoluto; en consecuencia, en Hobbes la negación de la representación es radical.

En *El contrato social* (1762), Juan Jacobo Rousseau señala que la voluntad general es única e indivisible: el pueblo no puede traspasar o delegar soberanía. “Hay un abismo entre el pueblo libre haciendo sus propias leyes y un pueblo eligiendo a sus representantes para que estos le hagan sus leyes”, escribe. Los diputados no pueden ser representantes populares, sólo son sus comisionados: “La democracia perfecta sólo puede existir en una sociedad de ángeles”.

Thomas Jefferson y James Madison plantearon en *El Federalista* que “la representación debe ser considerada un nuevo invento (...) Es la democracia que se vuelve posible durante un largo período y en un vasto territorio”. Para estos padres fundadores de los Estados Unidos de América, los gobernantes son representantes de la nación y no deben rendir cuentas a sus representados. Su visión no favorecía una democracia popular, pues despreciaban lo que ellos llamaban “la canalla”, sino que planteaban un gobierno limitado y aristocrático.

En el caso de la revolución francesa, a la soberanía nacional se agrega la institución del referéndum (Seyès), propia de la democracia directa.

En *Reflexiones sobre la revolución en Francia* (1790), Edmund Burke compara el lema “Libertad, Igualdad y Fraternidad” de la nueva república con “matanza, tortura y horca”. Para este pensador, la soberanía popular tiene poco sentido, pues debe estar limitada a la aristocracia y no a las “profesiones despreciables”. Burke afirma que “la ocupación de un peluquero o de un fabricante de velas de sebo no puede ser un honor para nadie... El Estado padecerá opresión si permite que gobiernen tales personas”. En la *Epístola a los electores de Bristol*, Burke sostenía

sobre la monarquía parlamentaria inglesa: “Este es un régimen (representativo) en el cual el representante es designado no por todos los que él representa, sino por quienes están especialmente habilitados y gozan de una libertad absoluta para hacer prevalecer su voluntad sin tener que rendir cuenta a sus representados, imponiéndola a éstos últimos como si ella fuera una manifestación de su propia voluntad”. Según la concepción de Burke, el representante puede tomar decisiones con entera libertad sin consultar con sus representados, y sólo puede ser juzgado, si así lo ameritan sus actos, al final del período para el cual fue elegido. Esta visión de la representación ha ido alejando a los representantes de los representados.

En el capítulo VIII de su obra *Consideraciones sobre el gobierno representativo*, John Stuart Mill habla con la vista puesta en un horizonte utópico para su época: “Esperamos que antes de la próxima generación el accidente del sexo, lo mismo que el color de la piel, no serán motivo para despojar a un ser humano de la seguridad común y los justos privilegios del ciudadano”. En otro pasaje, Stuart Mill alaba el sistema representativo: “Es el gran descubrimiento de los tiempos modernos, en el que podemos encontrar la solución a las dificultades especulativas y prácticas de la democracia”.

REPRESENTACIÓN, SISTEMAS ELECTORALES Y PARTIDOS

La representación se expresa a través de los sistemas electorales, que pueden ser agrupados en dos grandes familias: los mayoritarios, que pretenden preservar el principio mediante el cual las mayorías gobiernan y las minorías controlan; y los proporcionales, que pretenden expresar lo más perfectamente posible las tendencias

existentes en la sociedad política. Entre estas dos familias se ubican una serie de sistemas mixtos. En todo sistema electoral se trata de preservar la igualdad del sufragio y la relación entre votos y escaños. El otro canal de representación dice relación con los partidos políticos, que tienen por funciones la relación entre la sociedad civil y el Estado, la formación de los líderes políticos, la participación en los procesos electorales y la formación cívica de la ciudadanía.

En resumen, la representación política tiene las siguientes características:

- El representante actúa en nombre de otros.
- El representado cede poder al representante.
- Lo hace a condición de que trabaje en interés de los representados.
- Para Giovanni Sartori, la representación es jurídica, sociológica y política; en el plano sociológico, significa que representantes y representados comparten intereses, tradiciones, visiones y proyectos. Además, supone que tengan características comunes y afinidades.
- En toda representación existe una representación numérica, expresada en los actos electorales, donde una fuerza puede estar subrepresentada y otra sobrerrepresentada.
- Idealmente, debe existir una selección de los representantes de tal manera que en el acto de elegir surjan los mejores y que el representante posea cualidades superiores a las del representado.

La democracia representativa, en la actualidad mayoritaria en el mundo, ha debido superar en un largo proceso las limitantes aristocráticas y plutocráticas respecto al derecho al sufragio.

Durante los siglos XIX y XX, un número considerable de intelectuales manifestaron el desprecio a la soberanía popular, pues no podían concebir que las clases cultas tuvieran el mismo voto que los ignorantes, y que lo mismo ocurriera con ricos y pobres. Burlándose del sufragio universal, el célebre primer ministro británico Benjamin Disraeli propuso a su cochero abstenerse ambos, pues el voto de ambos valía igual. En su obra Diccionario de lugares comunes, Gustave Flaubert escribió que el sufragio universal es una vergüenza del espíritu humano, igual o peor que el derecho divino de los reyes o la infalibilidad del Papa. Para Federico Nietzsche, las elecciones constituyen una expresión del instinto de revancha. En *El enemigo del pueblo* (1882), Henry Ibsen sostenía que las mayorías las integran los estúpidos y que las minorías siempre tienen la razón (Hirschman 1991).

En la historia política chilena, este mismo desprecio a la soberanía popular fue expresado en distintos períodos por líderes y pensadores. Diego Portales proponía “palos y bizcochuelos” –un gobierno fuerte y autoritario–, posponiendo la democracia para tiempos futuros. Domingo Santamaría se oponía a entregar las urnas al “rotaje”. Y para el conservador Héctor Rodríguez de la Sotta, el sufragio universal era el culpable de los males que sufría la sociedad chilena en 1932.

Mucho esfuerzo, dedicación y tiempo han sido necesarios para conseguir el sufragio de las mujeres, de los analfabetos y los mayores de 18 años.

Max Weber (1846-1920), Gaetano Mosca (1858-1941), Vilfredo Pareto (1848-1923), Robert Michels (1876-1936) y Joseph Schumpeter (1883-1950) han develado el carácter elitista de la democracia representativa. Para C. B. Macpherson, los proce-

Los electorales son en el fondo la competencia de dos élites, y el ciudadano se limita a ser un votante y es tenido en cuenta sólo en los períodos electorales. Para Weber y Michels, la sociedad y los partidos de masas están bajo la “jaula de hierro” burocrática y únicamente pueden reproducir oligarquías.

En la actualidad, los gobiernos de los distintos países, sean estos de régimen parlamentario o presidencial, están bajo la dictadura de los bancos. Los mercados votan todos los días, por cierto: fuerzan a los gobiernos a tomar medidas antipopulares. Son los mercados los que tienen sentido de Estado. El Banco Central Europeo aprueba la entrega de fondos a las instituciones financieras particulares, que los guardan sin ofrecerlos a los ciudadanos, provocando un estancamiento del flujo de crédito en los países del Viejo Continente. En consecuencia, la democracia bancaria se traga a los gobiernos y sociedades civiles. En España, el 50% de los jóvenes están cesantes, muchos de ellos altamente calificados.

Junto a la democracia burguesa, plutocrática, parlamentaria y electoral, podríamos también tipificar una democracia bancaria. Los gobiernos que caen en default o que tienen una abultada deuda fiscal pasan a ser dirigidos por el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y los bancos privados. En el caso de Grecia, ya no hay soberanía popular que se precie de tal: el país está dirigido por la Troika.

En la democracia socialista, Norberto Bobbio señala algunas promesas incumplidas por gobiernos de democracia representativa. En primer lugar, los grupos de interés siguen manipulando el poder. También persisten las oligarquías: las democracias en el poder no han logrado terminar con la presencia de las éli-

tes, cada vez más poderosas y vitalicias. En tercer lugar, Bobbio observa el fenómeno del ciudadano no educado: la democracia no ha cumplido la promesa de la educación ciudadana y por consiguiente, altos porcentajes de la población no sólo carecen de educación cívica, sino también son marginados y se automarginan de los procesos de decisión democrática; en muchos países, una importante proporción de la población desprecia la democracia. Por último, predomina el gobierno de los técnicos: la tecnocracia tiende a reemplazar a los políticos, y asimismo elimina la participación popular en la toma de decisiones. El tecnócrata se siente un dios que desde el Olimpo no debe rendir cuenta a nadie.

LA CRISIS DE REPRESENTACIÓN EN CHILE

Cuatro elementos centrales caracterizan una crisis de representación: distancia entre gobernantes y gobernados; desconfianza respecto a la casta gobernante; descrédito de las instituciones, y rechazo a los partidos políticos. En el Chile actual se dan todas las condiciones de una crisis de esta naturaleza.

En más de veinte años, los cuatro gobiernos de la Concertación se mostraron incapaces de terminar con la democracia autoritaria y tutelada. Hoy contamos con una democracia electoral en la cual la ciudadanía no juega ningún rol: la casta política, que pretende eternizarse en el poder, no ha abierto ningún cauce para canalizar institucionalmente el creciente rechazo a un régimen político caduco y éticamente inaceptable.

El cambio de coalición política en el gobierno –de la Concertación a la Coalición por el Cambio– no ha representado ninguna

alternancia, pues ambas agrupaciones representan dos versiones de un mismo duopolio.

El gobierno del presidente Sebastián Piñera logró, con apenas dos años en el poder, un récord de rechazo ciudadano. Ya en la encuesta Adimark de enero de 2012 contaba apenas con un 33% de apoyo ciudadano. Es cierto que en el régimen presidencialista chileno, un monarca puede gobernar con una exigua minoría (así ocurrió con Carlos Ibáñez del Campo entre 1952 y 1958). La “monarquía” presidencial, a diferencia del parlamentarismo, no tiene salida cuando un presidente enfrenta un rechazo mayoritario de la ciudadanía. En el caso del actual mandatario, un período de cuatro años parece excesivo, pues lo que llaman “el síndrome del pato cojo” comenzó a finales del primer año de gobierno. Aun cuando parezca una ironía, en casos como los del actual gobierno sería útil estatuir la exigencia del prócer de la Independencia Manuel Rodríguez, en el sentido de que los gobiernos “duraran sólo un año”.

El gobierno de la Coalición por el Cambio se ha mostrado incapaz de enfrentar los diversos desafíos y demandas que presentan los movimientos sociales. En el combate a la delincuencia, punto prioritario y fuerte de su programa, los indicadores muestran un rotundo fracaso. Respecto a la diversificación de la matriz energética, ha favorecido a las termoeléctricas y a HidroAysén, que según estudios científicos afectaría parte del ecosistema de la Patagonia, la mayor reserva de agua en el mundo. En educación, el gobierno de Piñera ha demostrado una notoria ineficacia para enfrentar las demandas estudiantiles e implementar una verdadera revolución educacional. En cuanto a las demandas ciudadanas, en el verano de 2011 se rebeló la ciudadanía de Magallanes en favor de justas demandas regionales, debido al

alto costo de vida y los precios del gas; durante el verano de 2012, la ciudadanía en la región de Aysén reclamó por el alto precio de los combustibles y un insostenible costo de vida. Las regiones y provincias no soportan más el asfixiante centralismo metropolitano; exigen una descentralización real y un federalismo atenuado. Es inaceptable que, para cualquier trámite, las decisiones tengan que ser tomadas en Santiago. Es inevitable que a más de mil kilómetros de distancia los acuerdos tomados en la capital sean inadecuados, desubicados e injustos, sin consideración de la realidad de la región. Los intendentes, figuras nombradas por el Presidente de la República de turno, no tienen ninguna autonomía para llevar a cabo el diálogo con la ciudadanía, pues éste está “pauteado” por el poder central (la escena de la teleconferencia de los ministros de Energía y Transportes con la intendenta de Aysén, Pilar Cuevas, vale más que mil palabras para mostrar un retrato auténtico y realista de esta situación). El mito del orden público que justifica no enfrentar los problemas y demandas sociales termina haciendo imposible el diálogo.

El Ejecutivo es parte de esta crisis de representación, al incumplir el programa de cambios que ofreció a la ciudadanía y ser incapaz de canalizar y responder las demandas de los movimientos sociales. Es absurdo tratar de justificarse basándose en que la mayoría de estos problemas son herencia de gobiernos anteriores. El inmovilismo de la Concertación, producto de la llamada democracia de los acuerdos, no tiene por qué ser un pretexto para que un gobierno del duopolio y la colusión política no enfrente, de una vez por todas, los graves déficits de nuestra democracia. Mientras la Coalición por el Cambio y la Concertación sigan turnándose en el poder, en Chile estaremos en un marasmo ininterrumpido.

DESLEGITIMACIÓN INSTITUCIONAL

En los estudios del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), nuestro país ostenta un récord nada honroso respecto al desprecio de la democracia y, en consecuencia, respecto al alejamiento de la política y la preferencia por regímenes autoritarios. Es inaceptable que hasta ahora, un tercio de los encuestados se muestre a favor de este tipo de régimen. Además, el partido mayoritario, la UDI, profesa una especie de culto al populismo no muy distinto a la Falange española de la época de José Antonio Primo de Rivera; son admiradores de Francisco Franco y de Augusto Pinochet.

Las instituciones han alcanzado un alto grado de desprestigio: además del Ejecutivo, que cuenta con un 70% de rechazo ciudadano, el Parlamento tiene apenas un 17% de aprobación. La Cámara de Diputados cuenta con un rechazo del 69%; el Senado, con un 67%. En síntesis, más de dos tercios de la ciudadanía rechazan a las instituciones políticas.

Por cierto que para describir una realidad determinada no basta con recurrir a los indicadores. En un Parlamento carente de facultades, los propios legisladores se han encargado de avalar este rechazo y desprestigio, pues el 88% de ellos logra hacerse reelegir con un padrón electoral envejecido, momificado y espurio, constituyéndose los distritos en verdaderas parcelas de poder. Hay parlamentarios que van a cumplir veinticinco años en el cargo, y algunos de ellos pretenden seguir hasta su muerte. El representante popular se convierte, así, en una especie de profesional consagrado al juego de conservar el poder en base a la manipulación electoral.

Respecto de la participación política, América Latina ostenta una cifra inferior a la de Europa: 40% y 55%, respectivamente. Comparada con América del Norte, Latinoamérica tiene dos puntos más (40% contra 38%). Estas cifras demuestran una baja adhesión a los procesos electorales y un distanciamiento de la ciudadanía respecto de las clases gobernantes. En la actualidad no sólo existe una crisis de la política como tal, sino también de la representación como expresión de la democracia.

Según el connotado constitucionalista Hans Kelsen (1881-1973), la democracia descansa en los partidos. Es inconcebible una democracia sin partidos, pero cuando éstos se corrompen terminan por destruir la democracia. En Chile, sólo el 9% de la población cree en los partidos políticos; más allá de las cifras, los partidos políticos son percibidos como “agencias de empleo” y como mafias que se reparten el botín del Estado. La tendencia a la reproducción de las oligarquías denunciada por Robert Michels al estudiar los partidos de masas socialdemócratas, parece confirmada por la realidad. En Chile, los actuales partidos políticos tienen un bajo número de militantes, sus padrones no son renovados y su financiamiento es bastante oscuro. Un 53% de los ciudadanos encuestados no entregaría su apoyo a un partido político en los procesos electorales.

Las autoridades elegidas carecen de legitimidad. Según un reciente estudio de CIPER, hay diputados que resultan elegidos con el sufragio de entre el 7% y el 8% de los ciudadanos. ¿Qué legitimidad puede tener un representante con tan magro apoyo? Lo peor es que se reelige sucesivamente y con similares porcentajes.

En un distrito popular como el que conforman las comunas de La Pintana, Pirque, Puente Alto y San José de Maipo, por ejemplo, el 71,56% de los ciudadanos habilitados para votar no lo hacen; el diputado PS Osvaldo Andrade resultó electo con el 7,5% del universo electoral, en tanto el candidato electo de RN, Leopoldo Pérez Lahsen, sólo contó con el respaldo de un 6,17% del electorado. En San Bernardo, Buin, Calera de Tango y Paine no sufraga el 64,99% de las personas habilitadas para votar: Juan Antonio Kast fue elegido con el 16,74% de los votos. En Maipú y Estación Central, el 64,8% no vota.

Uno de los elementos más radicales de esta crisis de representación es la desigualdad, que en Chile ha llegado a grados incompatibles con la democracia. El 10% más rico gana 47 veces más que el 10% más pobre. Los “top five” de los ricos chilenos (Luksic, Matte, Paulmann, Piñera y Angelini) acumulan en conjunto más de 40 mil millones de dólares, cifra que duplica el PIB de Bolivia. Chile es el vigésimo país del mundo con la peor distribución del ingreso según el coeficiente de Gini.

El crecimiento del IMACEC en 2011 fue de un 6%, pero sólo ha servido para la acumulación de mayor riqueza en los quintiles más altos. Nada tienen que ver los buenos indicadores de crecimiento y la reducción del porcentaje de cesantía con la realidad de las capas medias y de sectores populares. Un ejemplo palpable lo estamos viendo en Aysén, cuyos indicadores de crecimiento son espectaculares; sin embargo, la calidad de vida de la mayoría de su población no se condice con las estadísticas. El jaguar del continente está plagado de gente que vive en precarias condiciones de vida. El Chile de los indicadores poco tiene que ver con el país real.

Chile padece en grados extremos la lepra de la desigualdad: una pésima educación, un sistema de salud deficiente e injusto, una red carcelaria inaceptable bajo cualquier parámetro de derechos humanos, un mal reparto de la carga impositiva y una condena al 75% de la población a percibir ingresos inferiores a 797 mil pesos (ingreso mediano del decil 8) para todo un grupo familiar con un promedio de cuatro miembros. Un 55% de los hogares chilenos generan ingresos autónomos inferiores a \$ 510 mil.

Los ciudadanos son tratados como simples consumidores, siendo engañados por las grandes tiendas del retail. Un caso emblemático es el de La Polar, que mintió a los inversionistas respecto de sus balances y repactó unilateralmente las deudas de sus clientes. El abuso y el fraude financiero constituyen una situación corriente en un capitalismo salvaje en que el hombre es sólo un sujeto aislado en un mercado completamente desregulado. Las farmacias se coluden y sólo son castigadas con multas muy leves. Los partidos políticos hacen lo mismo. ¡Qué autoridad moral pueden tener para condenarlas!

Estas crisis de representación, legitimidad, credibilidad y gobernabilidad nos están conduciendo a una respuesta, mediante la movilización social, que abarca desde las capas medias a los sectores populares. Esta mayoría pide con justa razón un nuevo sistema político, el fin del centralismo exacerbado y un desarrollo sustentable acorde con el medio ambiente.

TRES CONSTITUCIONES IMPUESTAS BAJO EL PODER DE LAS BAYONETAS (1833, 1925 Y 1980)

En Chile no se ha cumplido la norma de que el pueblo sea el generador del poder constituyente, salvo en los casos de los Congresos Constituyentes de 1823 y 1828, que convocaron a la ciudadanía y a la “democracia de los pueblos”. En las demás cartas fundamentales, han sido la espada, el cesarismo y la autocracia las que han dictado las leyes al pueblo.

Un principio fundamental de la representación política, que tuvo su origen en la Revolución Francesa, es que una Constitución debe ser validada por un plebiscito. En Chile, tanto el referéndum de 1925 como el de 1980 fueron notoriamente fraudulentos, y por consiguiente inválidos.

En 1925, la abstención alcanzó a un 42,1% de los inscritos en los registros electorales, que en ese tiempo sumaban 302.304 ciudadanos; sólo votaron 135.783 personas. La forma en que se realizaban los comicios era bastante absurda y sin ningún respeto por el secreto del sufragio: se votaba con los colores de la bandera nacional, rojo, azul y blanco. El rojo significaba que se aprobaba la Constitución, alternativa que obtuvo el 93,9% de los sufragios; el azul respaldaba la mantención del régimen parlamentario, y obtuvo el 2,21%; el blanco indicaba un rechazo de cualquier reforma o procedimiento de cambio institucional, y fue la alternativa del 0,48% de los electores. La nueva Constitución era rechazada por conservadores, radicales y comunistas, que representaban la mayoría del universo electoral; sólo participaron los comunistas en la votación. La Constitución de 1925 fue apoyada por liberales, demócratas y liberales democráticos, estos últimos seguidores de Balmaceda y, en consecuencia, partidarios del presidencialismo.

La Carta Magna de 1980 fue refrendada por medio de un plebiscito en plena vigencia de leyes de excepción, sin registros electorales y con un poder judicial servil a la dictadura. Sólo se permitió una manifestación en el Teatro Caupolicán, en la cual hicieron uso de la palabra el filósofo Jorge Millas y el ex Presidente Eduardo Frei Montalva. La oposición al régimen dictatorial no tuvo ningún derecho a publicidad en ninguno de los medios de comunicación. El voto por el Sí estaba representado por el escudo nacional, y el No por un cuadrado negro. Se comprobó que en un importante porcentaje de provincias hubo más sufragios que habitantes. De 6.271.869 votantes, 4.204.897 (67,04%) votaron por el Sí. Por el No se pronunciaron 1.843.420 electores (30,19%).

Las Constituciones de 1833, 1925 y 1980 tienen como padres a tres autócratas: Diego Portales Palazuelos, Arturo Alessandri Palma y Augusto Pinochet Ugarte. Fueron apoyados respectivamente por el mando militar del general José Joaquín Prieto; por el inspector general del ejército Mariano Navarrete y Carlos Ibáñez del Campo, y por la Junta Militar que actuaba como poder legislativo. Las Constituciones de 1833 y 1980, en particular, presentan características pétreas; no es extraño, en este sentido, que la Carta Magna que generó la dictadura de Pinochet sea tan difícil de reformar.

Pese a que la mayoría de los ciudadanos es partidaria de convocar a una Asamblea Constituyente que redacte una nueva Carta Magna que represente a la soberanía popular, esto se ha vuelto casi imposible a causa de la “jaula de hierro” weberiana que nos legó la tiranía. Para reformar la actual Constitución, es necesario contar con dos tercios de los parlamentarios en ejercicio en ambas Cámaras y la expresa voluntad del

Presidente de la república, quien debe sancionarla; en caso de no estar de acuerdo, se convocaría a un plebiscito. Estas condiciones son casi imposibles de lograr. Y la dificultad no hace más que radicalizar las crisis de legitimidad del presidencialismo chileno.

Uno de los más importantes antecedentes históricos de una Asamblea Constituyente en Chile fue la Asamblea Constituyente de Trabajadores e Intelectuales, en 1925. Estuvo compuesta en un 45% por proletarios; un 20% de empleados; un 20% de profesores; un 7% de estudiantes, y un 8% de profesionales e intelectuales. Este episodio fue fácilmente burlado por el Presidente Arturo Alessandri, quien sostenía hipócritamente que “por falta de tiempo” no podía cumplir la promesa de convocar a una Asamblea Constituyente. La reemplazó entonces por dos Comisiones: una grande, presidida por el conservador Arturo Lyon, quien supuestamente estaba comisionado para preparar la Asamblea pero no llevó a cabo su tarea; y una comisión más reducida, encabezada por el propio Presidente de la República, que animó y asistió a todas las reuniones, imponiendo el proyecto constitucional redactado por José Maza. Debido a los conflictos surgidos en su interior, la Asamblea Constituyente de Obreros e Intelectuales se disolvió. A diferencia de Chile, muchos países han implementado Asambleas Constituyentes: en Francia, en 1791, 1848 y 1875; en América Latina, en Colombia (1991), Perú (1978) y Brasil (1988).

En las tres Constituciones de 1833, 1925 y 1980, el Presidente de la República de Chile es un monarca con más poderes que los Austrias y los Borbones. La única diferencia es que el presidente-rey es elegido en base al sufragio. A semejanza de la monarquía absoluta, que garantizaba el carácter hereditario

de la Corona, en Chile, durante todo el siglo XIX, el Presidente la República designaba a su sucesor. Nadie pretendía triunfar sin la complacencia del Presidente. Esta realidad tan contundente obligó a Benjamín Vicuña Mackenna, antes de presentarse como candidato, a buscar el apoyo del presidente Federico Errázuriz Zañartu. Para el historiador Ricardo Donoso, el Presidente aparece como un “verdadero monarca con título republicano”.

LOS INICIOS

Las primeras Constituciones durante la Independencia fueron resultado del cesarismo de José Miguel Carrera y Bernardo O’Higgins. Las de 1811 y 1812 (Carrera) incluyen una Junta de gobierno de tres miembros y un Senado de siete miembros, garantizando la libertad de imprenta. En cuanto a las de 1818 y 1822 (O’Higgins), la primera incluyó un Director Supremo y un Senado, designado por el propio O’Higgins, de cinco titulares y cinco suplentes; la segunda prorrogó el mandato del Director Supremo a seis años y mantuvo el mismo número de senadores.

En 1823, bajo el mando de Ramón Freire Serrano, se convocó a un Congreso Constituyente donde podían sufragar todos los chilenos mayores de 23 años que supieran leer y escribir; hubo además algunas limitaciones de tipo censitario, como poseer un capital de \$3.000, un empleo público o un título profesional. En este Congreso se enfrentaron las posiciones de los habitantes de provincia y la aristocracia de mercaderes de Santiago. Durante el período “pipiolo”, hay una contradicción entre la llamada “democracia de los pueblos” y la aristocracia mercantil santiaguina. La oposición de Coquimbo y Concepción al poder económico y mercantil de la aristocracia santiaguina constituyó uno de los

polos de la lucha política. Juan Egaña propuso una Constitución moralista inaplicable en Chile.

Las leyes federales de 1826, inspiradas en el ideario de José Miguel Infante, planteaban propuestas radicales (hasta el día de hoy tienen vigencia), entre las cuales se cuentan intendentes elegidos por las municipalidades y asambleas provinciales con diputados elegidos por el pueblo; Chile se declaraba una república federal, dividida en ocho provincias autónomas.

Si comparamos las propuestas de José Miguel Infante con las necesidades actuales, podemos comprender lo retardados que estamos hoy con respecto a la descentralización: los intendentes son designados por el Presidente de la República, y las asambleas provinciales –que sólo existían en el papel en la Constitución de 1925– nunca se implementaron.

En 1828 se convoca a un nuevo Congreso Constituyente, en el cual tenían derecho a voto los mayores de 21 años casados y los mayores de 25 solteros; estaban excluidos los empleados domésticos, los deudores al fisco y los “notoriamente viciosos”. El liberal español José Joaquín de Mora fue el artífice de la Constitución de 1828, la más acabada y perfecta de todas las Constituciones a través de la historia de Chile. Por lo demás, en muchos aspectos sirvió de base a la de 1833, sobre todo en aquellos artículos en que se garantizaban las libertades públicas. José Joaquín de Mora fue uno de los intelectuales que más contribuyó a la educación, con la fundación del Liceo de Chile (más tarde Instituto Nacional), donde se formó la élite intelectual chilena y en el que participó José Victorino Lastarria, gran pensador del liberalismo. Más tarde, José Joaquín de Mora fue desterrado por la dictadura de Portales.

La historiografía conservadora, representada por Francisco Antonio Encina, Alberto Edwards, Jaime Eyzaguirre y Gonzalo Vial, entre otros, ha criticado el período que va de 1823 (abdicación de Bernardo O’Higgins) a 1839 (batalla de Lircay), calificándolo como una anarquía. Para estos historiadores, las épocas conservadoras y autoritarias son de auge –no en vano todos ellos son admiradores de Diego Portales, Carlos Ibáñez, Francisco Franco o Augusto Pinochet– y las liberales y progresistas son de anarquía. Para Alberto Edwards y Francisco Antonio Encina, por ejemplo, lo más alto “del Estado en forma” es el período de Portales, Prieto y Montt; y lo más bajo, la República Parlamentaria. Para Gonzalo Vial, dos anarquías caracterizan la historia de Chile: la primera, de 1823 a 1830 – el período pipiolo – y la segunda, de 1931 a 1932, la etapa de la república socialista. Jaime Eyzaguirre, admirador de la España de los Austrias, ve en la “leyenda negra” y el liberalismo una continua decadencia.

Esta visión ultraconservadora y autoritaria desgraciadamente ha influido en la mentalidad ciudadana y también en la de muchos líderes de izquierda, que se declaran admiradores de Diego Portales, Manuel Montt, Arturo Alessandri y de cuanto mandón haya surgido en nuestra historia. Incluso, cierta historiografía progresista tiende a centrarse en estos personajes autoritarios. La razón por la cual el período llamado “pipiolo” ha sido tan injustamente denostado es que fue la época en la que, en base a marcos limitados de población, existió mayor participación de los ciudadanos de las provincias y las comunas.

DICTADURA DE PORTALES

El triunfo en la batalla de Lircay dio paso a la instalación de la dictadura de Portales, la hegemonía del partido pelucón y el período de los decenios (José Joaquín Prieto, Manuel Bulnes, Manuel Montt y José Joaquín Pérez). La interpretación que hacen los historiadores de este período raya en la mitología: para Edwards y Encina, Portales fue un genio que transformó completamente la historia de Chile. Se basan en la lectura de La decadencia de Occidente del alemán Oswald Spengler, filósofo de la historia de tendencia decadentista. Toman de este autor, por ejemplo, el término del “Estado en forma”, que supone que en Chile el Estado funcionaba a la perfección hasta ser destruido por la anarquía parlamentaria.

El panegírico llega a tal extremo que Edwards sostiene el concepto de la “impersonalidad del gobierno”, en circunstancias que Mario Góngora y Sergio Villalobos prueban que Portales fue un dictador, que aplicó el destierro para sus contradictores pipiolos –padres de la Independencia como Ramón Freire– y no dejó nunca retornar del exilio a Bernardo O’Higgins. Durante su período se promulgó el estado de sitio, de duración indefinida, y se decretó la pena de muerte a sus opositores políticos (los casos más crueles se vivieron en Curicó).

Personalmente, Portales despreciaba la ley: “En Chile la ley no sirve para otra cosa que no sea producir anarquías, la ausencia de sanción, el libertinaje y el pleito eterno, el compadrazgo y la amistad...De mí sé decirles que con la ley o sin ella, esa señora que llaman Constitución hay que violarla cuando las circunstancias son extremas. Y qué importa que lo sea, cuando en un año la parvulita lo ha sido tantas por su perfecta inutilidad”. Este mi-

nistro se burlaba de la erudición jurídica de Mariano Egaña, uno de los autores, junto a Gandarillas, de la Constitución de 1833. Dividía la sociedad en buenos y malos, y a estos últimos, que eran los pipiolos, había que aplicarles la represión.

La habilidad de Portales estuvo en interpretar la idea de orden, basada en la coerción, que predominaba en la aristocracia santiaguina. Su frase “el peso de la noche” interpreta a cabalidad el sentido de inmovilismo, de adormecimiento colonial, de carencia de personajes rebeldes y agudos, lo que permitía gobernar con toda tranquilidad. Portales era pragmático a tal grado que no creía en Dios pero sí en los curas; conocía perfectamente el carácter de la aristocracia, a la cual calificaba de “pacata y mala”, y sin embargo la utilizó para llevar a cabo su gobierno autoritario.

No se puede negar que la personalidad de Portales ha fascinado a escritores de tendencia contraria, como es el caso de Diego Barros Arana, un liberal, y de Benjamín Vicuña Mackenna, que fue reprendido por José Victorino Lastarria en razón de una visión favorable del ministro. Quizás uno de los pocos historiadores que ha escrito una biografía crítica de Portales fue Sergio Villalobos, quien desgraciadamente no profundizó en el carácter despótico y autoritario de su personalidad. En su libro El peso de la noche, Alfredo Jocelyn-Holt lo presenta como un escéptico del poder.

CONSTITUCIÓN DE 1833

La Constitución de 1833 surge de una Convención integrada por 16 diputados y 20 ciudadanos destacados. Estas 36 personas ratificaron el texto presentado por Mariano Egaña y Gandarillas.

Como lo hemos sostenido anteriormente, el Presidente era “un pequeño monarca temporal, absoluto e irresponsable”, según lo expresa Gabriel Amunátegui. Duraba cinco años y era reelegible para el siguiente período; era el único elector de la república (bastaba su aprobación para imponer a su sucesor, a todo el Senado y la Cámara de Diputados); podía nombrar y remover a los agentes diplomáticos, a intendentes y gobernadores, a los jueces, a los altos oficiales del Ejército y la Armada; era el “patrono” de la Iglesia, pues proponía a arzobispos y obispos; podía decretar el estado de sitio (durante el período en cuestión, se aplicó esta facultad sin limitantes) y presentar proyectos de ley; tenía un poder de veto total, es decir, el Presidente de la República podía rechazar completamente un proyecto de ley; podía recibir del Congreso facultades extraordinarias, lo que equivalía a legislar sin intervención de la Cámaras; por último, podía gobernar en base a reglamentos y promulgar las leyes.

En el período de los decenios se pudo gobernar autoritariamente en base al estado de sitio, las facultades extraordinarias y, sobre todo, por la designación de los senadores, que duraban nueve años en sus cargos y que eran elegidos indirectamente por lista cerrada, lo que posibilitaba que todos ellos fueran designados por el Presidente e impuestos por la presión de los gobernadores.

A causa del extremo autoritarismo encarnado en Manuel Montt, el país sufrió dos guerras civiles: la de 1851, encabezada por el general Cruz, y la de 1859, dirigida por Pedro León Gallo en Coquimbo, que terminó en la batalla de Loncomilla con el triunfo del autoritarismo.

Como el constitucionalismo inglés inspiró a Mariano Egaña en las ideas que fueron parte de la ley fundamental, hay aspectos

propios de un régimen parlamentario, como por ejemplo las famosas “leyes periódicas”. En primer lugar, las Cámaras podían aprobar o rechazar el presupuesto de la nación; en segundo lugar, les cabía regular la estadía de las fuerzas armadas en el lugar de sesiones del Congreso; en tercer lugar, podían autorizar o rechazar el cobro de contribuciones cada 18 meses. En base a estas tres leyes, ambas Cámaras podían rechazar un Gabinete que no les satisfacía, amenazando con paralizar el gobierno si éste quedaba sin presupuesto ni posibilidad de cobrar contribuciones.

A estas facultades del Congreso habría que agregar la de hacer escrutinio y ratificar la elección de Presidente de la República, designándolo si ninguno de los candidatos tenía la mayoría de los electores; asimismo, el desafuero de los parlamentarios lo concedía la Cámara respectiva y no los Tribunales de Justicia, como ocurre en la actualidad. Por otra parte, el Congreso autorizaba al Presidente de la República para el uso de facultades extraordinarias (en el período autoritario estas facultades tuvieron un uso ilimitado; en el liberal, fueron limitadas en el tiempo y debía señalarse cuál de ellas se utilizaría y su justificación).

El Congreso también tenía la atribución de declarar el estado de sitio, pero de no hallarse reunido, podía hacerlo el Presidente con acuerdo del presidente del Consejo de Estado; podía crear nuevas provincias y departamentos; tenía la facultad de conceder indultos generales y amnistías. Asimismo, sólo el Congreso podía resolver las dudas sobre alguna disposición constitucional, y el Presidente de la República no podía salir del territorio nacional sin un acuerdo parlamentario.

Por otra parte, y aunque el Presidente de la República no tenía responsabilidad política, podía ser acusado constitucionalmente después de seis meses de terminado su mandato (una especie de juicio de residencia, tal cual lo aplicaban los antiguos Borbones).

Quienes eran responsables políticamente eran los ministros de Estado, que podían ser acusados por una amplia gama de delitos. El juicio político incluyó también a los magistrados de los Tribunales de Justicia, a los miembros de la Comisión Conservadora, a los generales de Ejército y jefes superiores de la Armada. La acusación comenzaba en la Cámara de Diputados y el Senado actuaba como jurado; el funcionario, cuando era declarado culpable, era destituido de su cargo y juzgado por los Tribunales de Justicia. Estas facultades se han mantenido en las Constituciones de 1925 y 1980.

Todas las órdenes debían ser firmadas por el ministro de la cartera correspondiente; de no concurrir la voluntad de las dos partes, cualquier acto jurídico era nulo (el ministro de Guerra, Carlos Ibáñez del Campo, aprovechó esta disposición para recordarle al Presidente Arturo Alessandri que él no podía realizar ningún acto jurídico sin su firma, lo que precipitó la entrega del poder a don Luis Barros Borgoño, antiguo contendor de Alessandri en 1920).



REFORMAS LIBERALES Y PARLAMENTARISMO

Hacia fines de la década de 1860, las corrientes liberales adquirieron progresivamente mayor protagonismo, exigiendo modificaciones sustanciales al régimen constitucional autoritario vigente desde 1833. La elección de un Congreso nacional “constituyente” en 1870 generó grandes expectativas de cambios, aunque sólo logró en 1871 fijar el mandato presidencial en cinco años sin reelección (se discutió la posibilidad de aumentar el período a seis años, idea que se aplicó en la Constitución de 1925). Sin embargo –y con el nuevo apoyo de los conservadores, que habían pasado a formar parte de la oposición y estaban más interesados en reducir las prerrogativas del Ejecutivo–, el Congreso nacional del siguiente período (1873-1876) tuvo un perfil reformista mucho más exitoso.

De hecho, ya en 1873 se reduce el quórum requerido para las sesiones de la Cámara y el Senado (la Constitución de 1833 exigía la mayoría absoluta para que sesionaran ambas Cámaras, lo que hacía difícil que se reunieran y, por consiguiente, el Presidente podía prescindir de ellas). La reforma estableció un quórum de un tercio para el Senado y un cuarto para la Cámara. En 1874 se legisla a favor de la libertad de reunión, asociación y enseñanza (las garantías constitucionales de libertades públicas son consustanciales al liberalismo y la democracia). La libertad de asociación fue un tema muy discutido, pues el líder conservador

Abdón Cifuentes sostenía que dicha libertad era inherente a los derechos de la persona humana y muy superior a cualquier legislación; en consecuencia, no podía ser reglamentada. Para el liberal Miguel Luis Amunátegui, las asociaciones debían contar con permiso previo para funcionar y ser calificadas como de objeto lícito. La personalidad jurídica de las asociaciones debería regirse por el Código Civil. Gracias a la República Liberal, las libertades públicas adquirieron su máxima expansión; posteriormente, el presidencialismo y las dictaduras tendieron a limitar el ejercicio de las libertades.

También en 1874, se aumentan las incompatibilidades parlamentarias: no pueden ser elegidos como diputados los eclesiásticos regulares, los párrocos y vice párrocos, los jueces letrados, los intendentes y gobernadores, así como tampoco los empleados fiscales de exclusiva confianza del Presidente de la República. Asimismo, en este período cambia la composición del Senado: en la Constitución de 1833 eran 20 miembros, elegidos en una sola lista en votación indirecta en base al sistema mayoritario de lista completa, que representaban a toda la república, lo cual permitía la designación por parte del Presidente de la República. Con la reforma, se establecía que serían elegidos por votación directa y por provincia; se elegía un senador por cada tres diputados y se reducía el mandato de nueve a seis años.

Asimismo, cambiaron las condiciones asociadas a las facultades extraordinarias: la reforma exigía que al dictarse leyes de excepción, éstas tuvieran una duración transitoria que no podía exceder un año, y debían ser justificadas por una necesidad imperiosa de defensa del Estado y del régimen constitucional. Las penas podían ser aplicadas sólo por los Tribunales de Justicia y quedaron expresamente prohibidas las leyes de facultades ex-

traordinarias delegatorias de la potestad legislativa. Las personas podían ser arrestadas sólo en sus casas o en lugares que no fueran cárceles; las relegaciones debían limitarse al territorio comprendido entre Caldera y Llanquihue.

Por otra parte, hubo cambios en la composición y atribuciones del Consejo de Estado: se incrementó la participación del Congreso. De sus once miembros, tres debían ser elegidos por el Senado, tres por la Cámara y cinco por el Presidente de la República, lo que favorecía el predominio del Parlamento.

En 1882 se facilita el proceso de reformas de la Constitución. En la época autoritaria previa, ninguna moción de reforma podía prosperar sin el apoyo de la cuarta parte de los miembros presentes de la Cámara de origen del proyecto; una vez que se admitía a discusión, para aprobarla se hacían necesarias las dos terceras partes; luego pasaba al Presidente de la República, quien establecía la ley de reforma, la que se discutía en el siguiente Congreso, todo lo cual hacía, en definitiva, muy difícil la reforma. La reforma propuesta planteaba que el proyecto de ley podía ser iniciado en cualquiera de las dos Cámaras y el Ejecutivo no podía vetar, sino sólo modificar y corregir el proyecto. Las reformas aprobadas se someterían a la ratificación del Congreso pleno y podían ser discutidas en legislatura extraordinaria, aunque el Ejecutivo hubiese convocado al efecto.

En 1888 se suprime la inscripción electoral que realizan los municipios por medio de boletas de calificaciones, siendo reemplazada por la inscripción en los registros departamentales y públicos. Las inscripciones quedan a cargo de las juntas de mayores contribuyentes y pasan a ser permanentes (sólo suspendidas en la víspera de elecciones). Así, el manejo del sistema electoral dejó de estar en manos del Ejecutivo.

Se suprimió asimismo el veto absoluto, que era una de las armas principales del régimen dictatorial portaliano; con esta reforma, ambas Cámaras tienen derecho a insistir en el proyecto original, siempre que reúnan dos tercios entre los miembros presentes.

Por último, debe mencionarse la reforma que autorizó a la Comisión Conservadora para convocar al Congreso en legislatura extraordinaria, facultad que también se otorgó a la mayoría parlamentaria.

UN RÉGIMEN DE ASAMBLEA

Las Cámaras adquirieron un gran poder, que por supuesto incluía aspectos reglamentarios internos como la calificación de los mandatos de los parlamentarios electos. Este sistema se prestó para muchas injusticias y abusos: una mayoría transitoria en la Cámara concernida podía anular un mandato. Un caso emblemático fue el del diputado del Partido Demócrata Luis Emilio Recabarren, quien fue elegido legalmente por Antofagasta, y a quien se le negó el mandato a causa de sus ideas contrarias al sistema capitalista.

Otro aspecto del reglamento era la libertad de debate, que prohibía cerrar cualquier discusión hasta que no hubiera hecho uso de la palabra hasta el último de los diputados. Este mecanismo fue utilizado preferentemente por los conservadores, para impedir que se aprobaran proyectos que favorecían la enseñanza laica y el Estado docente.

Se extremó, asimismo, la práctica de las comisiones investigadoras, que si bien existieron en el período anterior, en el siguiente

se hicieron más recurrentes, intensificándose las censuras y acusaciones a los miembros del Gabinete.

En el período de la llamada “República liberal” se mantuvo el poder presidencial por medio del mecanismo de la intervención electoral, que al igual que ocurrió durante el autoritarismo pelucon, permitía al Presidente elegir a sus sucesores. Así lo hizo Federico Errázuriz Zañartu con Aníbal Pinto, éste con Domingo Santamaría y Santamaría con José Manuel Balmaceda. Los candidatos opositores (José Tomás Urmeneta, Benjamín Vicuña Mackenna, Manuel Baquedano y José Francisco Vergara), o fueron derrotados o tuvieron que deponer su candidatura por la intervención de los gobernadores. El Senado pertenecía, casi en su totalidad, al Partido Liberal. Alberto Edwards sostiene con razón que de no mediar el fin de la intervención electoral por parte del Presidente, el régimen hubiera seguido intacto. Después de imponerse la libertad electoral y reemplazarse la intervención por el cohecho, se hizo imposible la mantención del régimen político autoritario, tanto en su versión pelucona como en la liberal.

Domingo Santamaría fue el más autoritario de los presidentes liberales: empleó la intervención electoral a destajo. Cuenta el líder conservador Carlos Walker que en ese gobierno pudo aprender que las elecciones se resolvían a balazos. “Entiendo el ejercicio del poder como una voluntad fuerte, directora, creadora del orden y de los deberes de la ciudadanía –dice Santamaría en un texto autobiográfico–. Esta ciudadanía tiene mucho de inconsciente todavía y es necesario dirigirla a palos... Entregar las urnas al rotaje y a la canalla, a las pasiones insanas de los partidos, con el sufragio universal encima, es el suicidio del gobernante y no me suicidaré por una quimera. Veo bien y me impondré para gobernar con lo mejor y apoyaré cuanto ley liberal

se presente para preparar el terreno de una futura democracia. Oiga bien: futura democracia” (cit. Portales 2004).

Domingo Santamaría era uno de los políticos más autoritarios de la aristocracia chilena. Se cuenta que cuando José Francisco Vergara, ministro del Interior, le presentó su Gabinete, le preguntó de dónde había sacado a esos “siúticos”. El Congreso, harto del autoritarismo del Presidente, pretendió amenazarlo con la no aprobación de las leyes periódicas; un verdadero golpe de Estado perpetrado por el presidente de la Cámara de Diputados, Pedro Montt, hijo de don Manuel, hizo imposible esta negativa y la consiguiente parálisis del gobierno. Se cerró el debate.

Santamaría y su ministro José Manuel Balmaceda fueron odiados por los conservadores, a causa de las famosas leyes laicas (registro civil, matrimonio civil y cementerios laicos). La prohibición de enterrar a las personas en las parroquias provocó una reacción desmedida de los clericales, que escondían los cadáveres o simulaban entierros con ataúdes llenos de piedras a fin de evitar el acoso de la policía, que los obligaba a sepultar a los suyos en cementerios públicos, junto a los herejes. En esa época, en la ciudad de Santiago se propagaba el hedor de los cadáveres escondidos, con los consiguientes problemas de salud pública. Por otra parte, la ley de matrimonio civil exigía que la ceremonia oficial fuera previa a la religiosa, y no faltaron quienes abusaran casándose varias veces por la Iglesia en distintos lugares.

PREDOMINIO DEL CONGRESO

En Chile no ha existido nunca un régimen parlamentario. Los vencedores de la guerra civil de 1891 no estimaron necesario reformar la Constitución de 1833, que tenía aspectos tanto monárquico-presidencialistas como parlamentarios. Las reformas de los gobiernos liberales (1870-1891) permitieron el predominio del Congreso sobre el Ejecutivo asegurándole al primero el control sobre las leyes periódicas (de presupuesto, de estadía de las Fuerzas Armadas en la ciudad sede del Congreso y la autorización del cobro de contribuciones cada 18 meses); las comisiones investigadoras; los votos de censura al Gabinete, y las acusaciones constitucionales.

Este verdadero arsenal de facultades constitucionales permitía el predominio del Congreso, de los partidos políticos y de la plutocracia. No fue necesario reformar la Constitución para aplicar un verdadero régimen parlamentario, en base a la facultad del Presidente de la República para disolver el Congreso y convocar a nuevas elecciones.

El parlamentarismo chileno puede ser clasificado como un régimen de asamblea o un presidencialismo desvirtuado.

El resultado de la guerra civil de 1891 fue, sobre todo, el reemplazo de la dedocracia presidencial por la libertad electoral, y de la hegemonía del rey presidente por la de los partidos políticos. El cohecho se convirtió en un instrumento fundamental para falsear la voluntad popular.

ANTES Y AHORA

No hay período más parecido al actual que el parlamentarismo. Es cierto que la analogía puede conducir a error: la historia no se repite, y la teoría del “eterno retorno” de Nietzsche no es aplicable a la historiografía. Sin embargo, y manteniendo los contextos de época, la comparación histórica es muy útil para comprender un período determinado.

Tanto a comienzos del siglo XX como en la actualidad, los partidos políticos han tenido como objetivo el asalto al botín del Estado. A comienzos del siglo pasado éste consistía en el reparto de parcelas de la administración pública. El Partido Liberal Democrático, por ejemplo, conformado por antiguos seguidores de José Manuel Balmaceda, se había apropiado del Poder Judicial, colocando en posiciones destacadas a militantes de muy poca ética que prevaricaban. El Partido Radical era dueño de la educación pública. El Partido Liberal, de las municipalidades.

En los últimos años, se ha dado el mismo reparto con otros actores. La Democracia Cristiana fue dueña de INDAP y de empresas públicas como Codelco y Ferrocarriles; socialistas, radicales y miembros del PPD tenían sus respectivas parcelas. Hoy el botín pasó a la UDI y a RN. Los operadores actuales tuvieron su nacimiento en aquellos del siglo pasado.

Los bancos, tanto hoy como a comienzos del siglo anterior, son en última instancia los verdaderos detentores del poder político. El Banco de Chile, por ejemplo, sacaba muy buenos dividendos como prestamista del gobierno. Muchos bancos eran propiedad de los políticos o tenían como abogados a connotados senadores y diputados. Y nadie se escandalizaba por esto. Los

diputados eran a su vez representantes de salitreras, con el consiguiente enriquecimiento. En la actualidad, existe la misma inmoralidad: una gran cantidad de dirigentes de la Concertación se han convertido en lobbistas o en gerentes de empresas; en el caso de la Coalición por el Cambio, ni siquiera se plantea el tema moral y ético de la mezcla entre la política, los negocios y el dinero: desde el Presidente hacia abajo, casi todos son accionistas o empresarios.

Considerando las diferencias en el tiempo, el Chile de la República Parlamentaria era rico gracias a los impuestos del salitre. En la actualidad lo somos gracias al alto precio del cobre. En ambos casos se hablaba de industrializar y generar productos con mayor valor agregado: nada se ha hecho en más cien años para construir un nuevo modelo de desarrollo. Por otra parte, y a pesar del surgimiento de las capas medias, la brecha entre ricos y pobres sigue siendo profunda.

A más de cien años de la conferencia de Luis Emilio Recabaren en la ciudad de Rengo, Ricos y pobres en cien años de vida independiente(1910), las cárceles son iguales o peores que aquellas que describía magistralmente el fundador del Partido Comunista: unas verdaderas universidades del delito, cloacas inhumanas y superpobladas que constituyen un permanente atropello a los derechos humanos, a lo cual hay que agregar gendarmes con preparación deficiente para el cargo, mal remunerados e infravalorados. Caer en la cárcel en Chile equivale a estar condenado a muerte: el reciente incendio de la cárcel de San Miguel fue una auténtica cremación y aún nadie asume las responsabilidades políticas y penales.

En la época parlamentaria se usó la represión y la masacre para combatir al movimiento obrero. La llamada “huelga de la carne”, que comenzó con una manifestación pacífica y se transformó en una gran rebelión popular, llevó a la muerte a miles de personas. La matanza de Santa María de Iquique tuvo su origen en un paro de mineros de distintas oficinas salitreras, que bajaron a la ciudad para exigir, entre otras demandas, la supresión completa del sistema de fichas y vales; el pago de jornales a 18 peniques; libre comercio en todas las oficinas; colocación de rejas en los cachuchos; instalación de balanzas en las pulperías y varas para medir correctamente; habilitación de lugares para escuelas; y 10 a 15 días de desahucio en caso de paralizar las oficinas salitreras.

Tan mínimas peticiones fueron rechazadas por los dueños de las oficinas, con el agravante de que el general Roberto Silva Renard ordenó acribillar a los obreros y sus familias, que pernoctaban en el local de la Escuela Santa María de Iquique. Murieron tres mil seiscientas personas.

Actualmente, la represión es más sutil, pero no por ello menos condenable. Cada vez que intervienen las fuerzas especiales de Carabineros provocan la violencia. ¿Están interesados en provocar el caos para invocar las leyes liberticidas y no enfrentar los problemas? La característica de este gobierno es prolongar hasta el infinito las demandas de los movimientos sociales, como si éstas no fueran legítimas y urgentes. Se trata de buscar que el movimiento se agote y así se disuelva.

CORRUPCIÓN Y DESCRÉDITO

A partir de un acto de agradecimiento a la juventud por su trabajo solidario después del terremoto de 1906 en Valparaíso, evento celebrado en el Teatro Municipal en el que se concedieron los palcos a la aristocracia gubernativa y la galería a los jóvenes homenajeados –los aristócratas “en luneta” y los estudiantes “en horqueta”–, nació la Federación de Estudiantes de Chile (Fech). La nueva federación lideró un movimiento estudiantil integrado por anarquistas y progresistas que, a través de la revista Claridad, develó los escándalos de la pluto-oligarquía. Hoy, con distintos objetivos y metas, es de nuevo el movimiento estudiantil el que lidera la necesidad de cambios no sólo en el ámbito educacional, sino también en el político, con la exigencia de una Asamblea Constituyente, en el económico con la demanda de recuperación de las riquezas básicas, y en el ámbito social al exigir más igualdad.

En la República Parlamentaria los partidos políticos estaban completamente corrompidos y carecían de doctrina, salvo el debate religioso que enfrentaba a la enseñanza laica y particular. Desde demócratas por la izquierda a conservadores por la derecha, pensaban prácticamente lo mismo; lo único que los ocupaba era el reparto de Gabinetes y censurarlos cuando quedaban fuera de la combinación de gobierno. En el mundo político partidario actual ocurre lo mismo: es difícil explicar las diferencias entre socialistas y Renovación Nacional, entre la Democracia Cristiana, los radicales y el PPD. El Partido Comunista, antiguo opositor a la Concertación, hoy, entre pacto y pacto, pasó a formar parte del sistema de “arreglines”. Sólo la UDI mantiene un “tufillo” de falangismo español y de heredera fanática del dictador Augusto Pinochet.

Poco importa el distrito o circunscripción que represente un diputado o un senador. En la época parlamentaria, un connotado líder político como Vicente Reyes, diputado liberal, fue elegido por Ovalle, Talca, Valparaíso y Santiago; Ramón Barros Luco, por su parte, fue diputado por Casablanca, Caldera, Curicó, Valparaíso, Santiago y Linares. Hoy ocurre lo mismo: a nadie se le exige perentoriamente que cumpla el requisito de vivir en el distrito o circunscripción correspondiente. Se puede pasar fácilmente de Parinacota a Magallanes.

El desprestigio del Parlamento en 2012 es el mismo que tenía lugar en 1907. Hoy, cuando ya casi no se practica la lucha libre pues están todos coludidos, algunos se entretienen mirando modelos despampanantes por Internet. Entre 1891 y 1925, el Parlamento era dueño del poder. Hoy es puramente decorativo.

Como los críticos del Centenario anunciaron diez años antes el fin de la oligarquía parlamentaria, así también puede volver a ocurrir con el inmovilismo del duopolio, denunciado por los movimientos sociales. A diferencia de 1910, carecemos de intelectualidad aguda y crítica. Los autoflagelantes no son ni la sombra de Recabarren, Venegas y Mac Iver. Pero el despertar de las fuerzas progresistas constituye, hoy por hoy, una esperanza.



EL PRESIDENCIALISMO BORBÓNICO

El régimen presidencialista chileno concede muchas más facultades al Presidente de la República que su modelo norteamericano. En la Constitución estadounidense, el Senado tiene cien miembros, dos por cada uno de los Estados, y la duración del mandato es de seis años. A diferencia de su símil chileno, el Senado de Estados Unidos tiene el control de los secretarios de Estado y otros altos funcionarios, con el poder de examinar su postulación.

La Cámara de Representantes tiene 435 miembros y se elige cada dos años. Cuenta con amplias facultades en temas económicos, entre otras prerrogativas que la Cámara chilena no tiene. El Presidente de la República es elegido por un período de cuatro años, con la posibilidad de ser reelegido para el período siguiente. A diferencia del marcado centralismo chileno, el federalismo estadounidense permite un mayor equilibrio de poderes.

FACULTADES PRESIDENCIALES

El Presidente de Chile posee, en la práctica, más poderes que los monarcas Borbones: es jefe de Estado, jefe del Gobierno y jefe de la Administración Pública. Entre sus amplias prerrogativas se cuentan, en primer lugar, facultades legislativas. El

mandatario interviene en el proceso de tramitación de las leyes, determinando el calendario legislativo en base a las urgencias; un proyecto de ley presentado por parlamentarios está condenado al archivo si el Presidente de la República no lo incluye en el calendario legislativo.

Por otra parte, el Presidente posee iniciativa exclusiva en materias como la división política y administrativa del país, y cualquier proyecto de ley que implique gastos fiscales. El Congreso no puede aumentar ningún ítem del Presupuesto, sólo rebajarlo. Asimismo, el Presidente puede imponer, suprimir o condonar tributos: cuenta con toda la autoridad en la determinación de las cargas públicas. También puede observar y vetar los proyectos de ley aprobados por el Congreso; sancionar y promulgar las leyes; y solicitar facultades extraordinarias al Congreso (gobernar sin la participación del Congreso en base a decretos con fuerza de ley). El Presidente de la República es casi el único legislador, como antes era el único elector.

Un segundo ámbito de prerrogativas se asocia a sus facultades políticas. El Presidente puede convocar a plebiscito; en caso de discrepancia con el Congreso, si este último insiste por tercios en aprobar una reforma constitucional, ésta puede ser vetada por el mandatario. El Presidente también puede decretar estados de excepción en acuerdo con el Congreso (estado de sitio y estado de asamblea).

Asimismo, el Presidente cuenta con importantes facultades administrativas: nombrar funcionarios de su confianza; ejercer la potestad reglamentaria; nombrar y remover a su voluntad a los ministros de Estado; nombrar a embajadores y ministros diplomáticos; nombrar al Contralor de la República con acuerdo del Senado; con-

ceder jubilaciones, retiros, montepíos y pensiones de gracia con arreglo a las leyes; y conducir las relaciones exteriores de Chile. Entre sus facultades judiciales se cuentan: nombrar a los miembros de los tribunales superiores de Justicia; velar por la conducta ministerial de los jueces y demás empleados del Poder Judicial; y otorgar indultos particulares en los casos y formas que determine la ley.

Por último, el Presidente cuenta con las siguientes facultades militares: designar y remover a los comandantes en jefe del Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea y al director general de Carabineros; disponer de las fuerzas de aire, mar y tierra; y declarar la guerra y asumir, en caso de conflicto bélico, la jefatura de las Fuerzas Armadas.

ACUSACIONES CONSTITUCIONALES

La acusación constitucional es la única facultad fiscalizadora con imperio y vinculante que tiene el Parlamento chileno. En la Constitución de los Estados Unidos existe el impeachment, que consiste en llevar a cabo un juicio político a las principales autoridades del Estado, incluido el Presidente de la República. Se ha aplicado a tres jefes de Estado: Andrew Johnson (1868), finalmente absuelto; Richard Nixon (1974), que renunció antes de ser juzgado; y Bill Clinton (1998-1999), finalmente absuelto.

En Chile, la acusación constitucional es heredera del Juicio de Residencia colonial, y ha estado incluida en todas las Constituciones a partir de 1828. La Constitución de 1925 determinó que la acusación constitucional debía ser iniciada en

la Cámara de Diputados, con la firma de diez representantes; posteriormente, se formaría una comisión que entregaría un informe sobre el libelo a la Sala y, de ser aprobado por mayoría, pasaría al Senado, que actuaría como jurado.

Se determinó que el Presidente de la República podía ser acusado por actos que comprometieran gravemente el honor de la nación, y por haber infringido abiertamente la Constitución y las leyes. La acusación puede aplicarse mientras el Presidente está en funciones y seis meses después de cesado su mandato; por consiguiente, no podrá ausentarse del país sin acuerdo de la Cámara. Para declarar que ha lugar a la acusación en contra de un Presidente de la República, se requerirá de la mayoría de los diputados en ejercicio.

Por su parte, los ministros de Estado pueden ser acusados por haber comprometido gravemente el honor y seguridad de la nación; por infringir la Constitución o las leyes o haber dejado éstas sin ejecución; por los delitos de traición, concusión, malversación de fondos públicos y soborno.

También son susceptibles de ser acusados los magistrados de los tribunales de Justicia y el contralor general de la república por notable abandono de sus deberes; los generales y almirantes de las instituciones pertenecientes a la Defensa nacional, por haber comprometido gravemente el honor o la seguridad de la nación; los intendentes y gobernadores, por infracción a la Constitución y por los delitos de traición, sedición, malversación de fondos públicos y concusión.

Salvo en el caso del Presidente de la República, en todos los demás casos basta con el voto de la mayoría de los diputados

presentes en la Sala para que proceda la acusación.

Al no existir la posibilidad de un Primer Ministro, como ocurre en el parlamentarismo, la acusación constitucional es la única arma que puede utilizar el Congreso para manifestar su condena a un gobierno de doble minoría, que nombra un Gabinete cuestionado por el Parlamento.

GOBIERNO DE DOBLE MINORÍA

Bajo el presidencialismo chileno, un Presidente puede ser elegido por las minorías tanto en los comicios como en el Congreso. El Presidente de la República puede gobernar con un tercio en cualquiera de las Cámaras. En el sistema multipartidista chileno, sólo la Democracia Cristiana ha obtenido un 42,3% de los votos, lo que le permitió gobernar prácticamente sola, pues tenía la mayoría en la Cámara, con 80 de 150 escaños. Todos los demás partidos han tenido menos de un 33%. El Partido Radical, por ejemplo, llegó a un máximo de un 21,7% en 1949; el Partido Liberal, en 1925, alcanzó una cima de 32,4%; y el Partido Conservador, un 23,6%. Todos los Presidentes se han visto forzados a formar gabinetes en base a combinaciones de partidos.

Entre los mandatarios elegidos sin obtener la mayoría absoluta, cabe mencionar a Gabriel González Videla (1946-1952), que obtuvo 40% de los sufragios y tuvo que gobernar en el primer Gabinete con liberales, radicales y comunistas; en el segundo, con liberales, conservadores y radicales; en el tercero, con radicales, falangistas, socialistas y conservadores socialcristianos. En seis años, casi todos los partidos políticos estuvieron en el Gabinete.

Carlos Ibáñez (1952-1958) fue elegido con el 46,8% de los sufragios; se vio obligado a gobernar con socialistas y agrario-laboristas. Jorge Alessandri Rodríguez (1958-1964), elegido con el 31,2%, gobernó con liberales y conservadores, y posteriormente con liberales, conservadores y radicales. Salvador Allende fue elegido con el 36,2%, y gobernó con socialistas, comunistas, radicales, Mapu, Izquierda Cristiana y el API.

Los presidentes elegidos con mayoría absoluta algunas veces tuvieron minoría en ambas o en una de las Cámaras: Arturo Alessandri gobernó con radicales, liberales y conservadores, y al final de su gobierno con los dos últimos; Pedro Aguirre Cerda, con radicales, socialistas y comunistas; Eduardo Frei Montalva gobernó sólo con los demócrata-cristianos, contando con mayoría en la Cámara de Diputados y minoría en el Senado.

El peor cuchillo de los presidentes era su propio partido: Pedro Aguirre Cerda, (1938-1942) y Juan Antonio Ríos (1942-1946) tuvieron permanentes conflictos con el Partido Radical. En el gobierno de partido mayoritario de Eduardo Frei Montalva, las desavenencias políticas estuvieron centradas en su propio partido, la Democracia Cristiana.

LAS INTERVENCIONES MILITARES

El período de la monarquía presidencial se caracteriza por las intervenciones de las Fuerzas Armadas en los procesos políticos. Como el presidencialismo carece de salidas institucionalizadas en momentos de alta conflictividad, los militares se convierten en árbitros, auto atribuyéndose la prerrogativa de defensa de la seguridad nacional.

En sus memorias, nuestro antepasado Rafael Luis Gumucio Vergara describía a las Fuerzas Armadas de su época como “ni derechistas, ni izquierdistas”. Por un lado, rechazaban a la oligarquía, que despreciaba la profesión militar y los mantenía con muy bajos sueldos, considerándolos sólo como guardianes de la propiedad privada. Por otro lado, temían al comunismo porque sus principios destruían el verticalismo y la disciplina militar. Posteriormente, a raíz de la influencia estadounidense durante la Guerra Fría, adoptaron la doctrina de la “seguridad nacional”.

El 4 de septiembre de 1924, a raíz del “ruido de sables” en el Senado provocado por el rechazo de las Fuerzas Armadas al proyecto de dieta parlamentaria, se autorizó por parte del Congreso la salida del Presidente Arturo Alessandri, quien se asiló en la embajada de Estados Unidos y de ahí marchó a Italia, donde se entrevistó con Benito Mussolini.

Luego de la partida de Alessandri, la Junta Militar dirigida por Luis Altamirano cerró el Congreso y gobernó hasta el 2 de enero de 1925. La proclamación por parte de la Unión Nacional del ultraderechista Ladislao Errázuriz terminó por provocar la intervención de la juventud militar, liderada por Marmaduke Grove y Carlos Ibáñez del Campo, quienes –apoyados por los partidos alessandristas y los movimientos sociales– habían acordado la vuelta del Presidente Arturo Alessandri y prometido convocar a una Asamblea Constituyente (la cual fue abortada).

Rafael Luis Gumucio Vergara, en ese entonces director del Diario Ilustrado y uno de los líderes del Partido Conservador, estaba dispuesto a reconocer el patriotismo de la Junta presidida por el general Luis Altamirano, lo cual no era extraño, pues la derecha odiaba a Alessandri y veía con agrado su derrota. El gran

escritor y humorista Genaro Prieto, redactor del Diario Ilustrado, le dijo a nuestro familiar que como él era cojo de nacimiento había sido eximido de la guardia (en el servicio militar), y por consiguiente, no conocía el actuar de los militares. “Una vez que toman el poder, no lo sueltan más”. De ahí en adelante, Gumucio fue un antimilitarista furibundo.

A partir de enero de 1925, Carlos Ibáñez del Campo se convirtió en una especie de protector del manifiesto de los militares, donde se denunciaba un Chile gangrenado y se planteaba un nuevo régimen político. A su regreso, Arturo Alessandri lo nombró ministro de Guerra, cargo que mantuvo hasta febrero de 1927, fecha en la que pasó al Ministerio del Interior. Finalmente, asumió la Presidencia de la República, elegido sin rivales. Aplicó el “termocauterio por arriba y por abajo” y desterró, por una parte, a los líderes de la derecha oligárquica, entre quienes se contaba la familia Alessandri y dos de nuestros antepasados, entre otras muchas personalidades políticas; por otra parte, apresó y relegó a líderes anarquistas y comunistas.

Por esa misma época habían triunfado en Europa varios modelos fascistas y autoritarios, entre ellos Mussolini en Italia, Miguel Primo de Rivera –padre de José Antonio, fundador de la Falange– en España, y Oliveira Salazar en Portugal. Sin embargo, Carlos Ibáñez no aplicó el fascismo; más bien se trató de una dictadura que podemos calificar de bonapartista.

La caída de Ibáñez en 1931, sobre todo a causa de la crisis económica mundial, provocó el rechazo popular a los militares: los Carabineros no se atrevían a presentarse con uniforme en las calles y el tránsito fue dirigido por los estudiantes. Cada vez que un oficial entraba a un recinto público, los ciudadanos abandonaban el lugar.

Desde mediados de 1931 y hasta 1932 se suceden los golpes militares. Primero tiene lugar la rebelión de la marinería, dirigida por González y Astica, con la toma de la Escuadra que termina en el bombardeo, por parte de la Aviación, del puerto de Coquimbo. Posteriormente, es el turno de la república socialista de los 12 días, dirigida por Marmaduke Grove, quien es derrocado por el general Pedro Lagos, apodado el “Tanque”, pues era el jefe de la división de tanques de San Bernardo. Lagos coloca en el poder al ibañista Carlos Dávila, cuyo régimen duró cien días y de socialista tenía sólo el nombre. Luego asume Bartolomé Blanche, derrocado a su vez por la reacción civilista del general Agustín Vignola en Copiapó. Vignola instala provisoriamente en el poder al presidente de la Corte Suprema, Abraham Oyanedel.

Una vez concluido este período de intervenciones militares, el 30 de mayo de 1932 se convoca a elecciones. Triunfa Arturo Alessandri, quien favorece a las milicias republicanas, integradas por civiles en su mayoría pertenecientes a la oligarquía, a las que dota de armamento, formación y un overol como uniforme. La idea era evitar nuevos golpes militares (las milicias incluso desfilaron para las fiestas patrias, rindiendo honores al Presidente de la República). En sus memorias, el general Carlos Prats González relata que cuando él entró a estudiar a la Escuela Militar, había un temor en los militares de carrera respecto de la actitud de los civiles, sobre todo en lo concerniente a la formación de las milicias republicanas, disueltas al final del gobierno de Arturo Alessandri.

Durante la presidencia de Pedro Aguirre Cerda, el general Ariosto Herrera se rebeló contra el gobierno, pretextando que el Presidente estaba bajo la influencia de los comunistas. Salvador Allende, en

ese tiempo ministro de Salud, fue testigo de la digna actitud del Presidente Aguirre Cerda al resistir al general golpista.

Durante el gobierno de Juan Antonio Ríos, nueve ministros de las Fuerzas Armadas pasaron por los diversos Gabinetes de este Presidente. En el gobierno de Gabriel González Videla, el ministro del Interior, Immanuel Holger, es el encargado de aplicar la Ley de Defensa de la Democracia.

En 1948 se produce el “complot de las patitas de chancho”, planificado en un restaurante de San Bernardo famoso por la preparación de este plato típicamente chileno. El general René Vergara planeaba tomarse La Moneda con el apoyo de la Escuela de Unidades Motorizadas, pero fue descubierto a tiempo.

Durante el gobierno de Carlos Ibáñez se formó “la línea recta”, una organización de militares que exigía al Presidente el cierre del Congreso Nacional. A fines del mandato de Eduardo Frei Montalva, el 21 de octubre de 1969, se produjo el famoso “tacnazo”, dirigido por el general Roberto Viaux Marambio, que pretextaba motivos sindicales como el aumento de sueldos y mejoras del material de guerra, pero en el que a la larga se demostró que estaba implicado también un sector de la ultraderecha. El ministro del Interior de ese entonces, Bernardo Leighton, se querelló contra la directiva del Partido Nacional. La CUT, el Partido Comunista, el MAPU y otros sectores de la Unidad Popular apoyaron la democracia, cosa que no ocurrió con Frei Montalva el 11 de septiembre de 1973.

Durante el gobierno de Salvador Allende se produjo el famoso “tanquetazo” del 29 de julio de 1973 y, finalmente, el golpe de Estado del 11 de septiembre del mismo año.

EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: UN ORGANISMO DOTADO DE SUPRAPODERES E IRRESPONSABLE ANTE LA LEY

No debiera existir poder sin responsabilidad. En el caso del Tribunal Constitucional, una reforma de Eduardo Frei Montalva a la Carta Fundamental en 1970 dejó a sus miembros sin ninguna responsabilidad ante la ley. Hay que recordar que incluso el Presidente de la República es pasible de una acusación ante el Congreso, si sus actos así lo ameritan.

El Tribunal Constitucional se compone de los siguientes miembros: tres ex ministros de la Corte Suprema, designados por sorteo; un abogado designado por el Presidente de la República; un abogado elegido por el Senado, y dos abogados elegidos por el Consejo de Seguridad Nacional, incorporados gracias a la Constitución de 1980.

Este Tribunal tiene facultades para resolver sobre la constitucionalidad de los proyectos de ley; los decretos con fuerza de ley; la convocatoria a plebiscito, y las incompatibilidades e inhabilidades parlamentarias. Asimismo, es competente en la resolución de las contiendas de competencia entre los poderes del Estado, y para dar lugar a reclamos en caso de que el Presidente de la República no promulgue una ley o publique un texto diverso del que constitucionalmente corresponde.

Los fallos del Tribunal Constitucional son inapelables, lo cual convierte a este organismo en un perro guardián de la Constitución vigente y en un factótum de los procesos legislativos.

Los demás organismos autónomos contemplados en la Constitución son:

- El Tribunal Calificador de Elecciones. En la Constitución de 1833 eran los mismos parlamentarios quienes calificaban sus propios mandatos; como mencionamos anteriormente, esta facultad se prestaba para múltiples escándalos (por ejemplo, partidos políticos que reconocían fraudulentamente poderes de diputados que habían perdido una elección). El Constituyente de 1925 propuso un organismo independiente para arbitrar los resultados de las elecciones. El Tribunal está compuesto por tres ex ministros de la Corte Suprema, un abogado elegido por la Corte Suprema y el ex presidente o vicepresidente del Senado (o los mismos cargos en la Cámara de Diputados).
- El Banco Central, integrado por cinco miembros designados por el Presidente de la República con acuerdo del Senado. A diferencia del Banco Central estadounidense, la FED, que está dotada de múltiples facultades, el chileno tiene por misión principal la estabilidad monetaria y el control de la inflación.
- La Contraloría General de la República, en la que el contralor es nombrado por el Presidente de la República y con acuerdo del Senado.

REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN DE 1925: AÚN MÁS PODERES PARA EL MONARCA

En 1943, durante el gobierno de Juan Antonio Ríos, se crea la Contraloría General de la República y se entregan facultades exclusivas al Presidente en materias económicas. El Congreso

queda imposibilitado de desarrollar iniciativas en torno a cualquier proyecto de ley que implique gastos fiscales. La reforma permite al Presidente, además, alterar la división política y administrativa; crear nuevos servicios o empleos, y conceder o aumentar sueldos al personal de la administración pública, de las empresas fiscales y de las instituciones semifiscales.

En 1949 se aprueba el derecho a sufragio de las mujeres. En 1967, durante el gobierno de Frei Montalva, se aprueba la reforma del Art. 10, referido a la propiedad privada, agregándole la función social, lo que permite la expropiación de tierras que sobrepasaran las 300 hectáreas en el valle del Maule y hace posible la reforma agraria. En este proyecto, Frei contó con el apoyo de la izquierda comunista, socialista y radical. Otra de las reformas a la Constitución, en 1970, se refiere a la reducción de la edad para inscribirse en los registros electorales: pasó de 21 a 18 años, y se eliminó el requisito de saber leer y escribir. También se instauró el plebiscito cuando las observaciones a un proyecto de reforma constitucional fuesen rechazadas total o parcialmente por el Congreso; el Presidente tendría treinta días para convocar a un plebiscito que por medio de la apelación a la soberanía popular dirimiese el conflicto entre los poderes Ejecutivo y Legislativo. Ese mismo año se promulgó el Estatuto de Garantías Constitucionales, exigido por los diputados demócrata-cristianos para apoyar la elección de Salvador Allende en el Congreso Pleno. En 1971 se aprobó por unanimidad en el Congreso el dominio absoluto del Estado en lo concerniente a los recursos naturales.

LAS LEYES LIBERTICIDAS

El presidencialismo necesita de la conculcación de libertades para mantenerse en el poder, pretextando para ello una supuesta necesidad de conservación del orden público. Las leyes liberticidas –como las de Seguridad del Estado (1937, 1958 y 1975); la de Defensa Permanente de la Democracia (1948-1958) y la Ley Antiterrorista (esta última aprobada durante la dictadura de Augusto Pinochet)– se caracterizan por la violación flagrante de los derechos humanos, y ninguna de ellas está a la altura de un Estado democrático.

En 1937, cuando Arturo Alessandri intentó en su segundo período presidencial hacer aprobar la ley de Seguridad del Estado, el ministro del Interior, Salas Romo, tuvo una tensa conversación con Carlos Vicuña Fuentes, que se oponía al proyecto de ley. El ministro le dijo a Vicuña que estaba “dominado por un romanticismo caduco” y que “añoraba las libertades de otra época”. Nuestro antepasado Rafael Luis Gumucio Vergara replicó: “Tales palabras las recojo para mí; yo también estoy dominado por el ‘romanticismo caduco’, añoro las libertades de otra época y siento instintiva irritación contra las instituciones autoritarias”.

Por desgracia, en la actualidad prácticamente no existen defensores de las libertades públicas como Carlos Vicuña Fuentes, Pedro León Gallo, Rafael Luis Gumucio Vergara o Alberto Cabrero, entre otros. Los gobiernos del duopolio –y en especial el de Sebastián Piñera– han transformado el orden público en un verdadero fetiche, prefiriendo la represión al diálogo y disimulando así su incapacidad para enfrentar y resolver las justas demandas sociales.

En 1937 Arturo Alessandri aplicó la ley de Seguridad del Estado a los sindicatos, al Frente Popular (comunistas, socialistas y radicales) y a huelgas obreras como la de ferrocarriles, lo que tuvo como consecuencia episodios como la matanza del Seguro Obrero (1938). El Partido Comunista fue dejado fuera de la ley y tuvo que cambiar su nombre por el de Partido Nacional Democrático, que en las elecciones parlamentarias de ese mismo año logró un senador y seis diputados.

El 3 de septiembre de 1948, Gabriel González Videla –que había contado con el apoyo de los comunistas– dictó la Ley de Defensa Permanente de la Democracia. Hay varias teorías explicativas sobre este marcado viraje de González Videla. En primer lugar, está el hecho de que el Partido Comunista (que como ya dijimos, en esa época se llamaba Partido Progresista Nacional) había logrado una gran votación en las municipales en desmedro del Partido Radical, ocupando el tercer lugar después de éste y del Partido Conservador. En segundo lugar, se acusaba a los ministros comunistas de hacer un doble juego al azuzar las huelgas obreras. Por último, y en tercer lugar, se asistía al comienzo de la Guerra Fría; durante un viaje a Washington, González Videla habría recibido la invitación por parte del Presidente Harry Truman a alinearse con los países occidentales, para lo cual era evidente la necesidad de expulsar a los comunistas del gobierno.

El Partido Progresista Nacional (PPN) había obtenido en 1945 el 13,63% en las elecciones de senadores (tenía en total 5 senaturas), y un 10,3% en las de diputados (14 escaños). En el plano sindical tenía una disputa con el Partido Socialista, que en los años 40 postulaba la “tercera vía” y se consideraba antiestalinista.

La Ley de Defensa de la Democracia, también llamada “la ley maldita”, borró de los registros electorales a todos los militantes y simpatizantes del PPN, y relegó a muchos de ellos a Pisagua. Los senadores y diputados comunistas perdieron sus cargos. El poeta Pablo Neruda –en ese entonces senador– pronunció su famoso discurso “Yo acuso”, imitando el caso de Émile Zola en defensa de Dreyfus. Además, protagonizó una huida “poética y aventurera” a través de un paso de Los Andes en búsqueda de la libertad y el exilio.

Tanto el conservador socialcristiano Horacio Walker como el falangista Radomiro Tomic pronunciaron brillantes discursos en el Congreso, rechazando esta ley liberticida.

En 1958 se formó el Bloque de Saneamiento Democrático, compuesto por todos los partidos, salvo conservadores y liberales. Se acordó aprobar tres proyectos: en primer lugar, la derogación de la Ley de Defensa de la Democracia; en segundo lugar, impulsar una nueva ley electoral que instaurara la cédula única, impresa por el Estado, para terminar con el delito de cohecho; en tercer lugar, una reforma de la administración pública. Al final de su segundo gobierno, Carlos Ibáñez del Campo sancionó estas tres leyes.

En reemplazo de la antigua Ley de Defensa de la Democracia, ese mismo año 1958 se aprobó una nueva Ley de Defensa del Estado. Al parecer, el régimen monárquico-presidencial no puede vivir ni un solo día sin leyes liberticidas para reprimir los movimientos sociales.

El régimen dictatorial encabezado por Augusto Pinochet no se conformó sólo con la ley de 1958, sino que en 1975 la radicalizó.

El brutal Art. n° 6, por ejemplo, instituye el delito del desacato, consistente en que cualquier autoridad de los poderes del Estado que se sienta ofendida o injuriada, puede querellarse contra los periodistas o cualquiera otra persona, con penas mucho mayores que el delito de injurias y calumnias. Es el caso de la periodista Alejandra Matus, que escribió un libro sobre los escándalos del poder judicial; ante la querrela del ministro de la Corte Suprema Servando Jordán, tuvo que partir al exilio en Miami. Este grotesco artículo, producto de una mente dictatorial, fue aplicado a muchos otros periodistas, hasta que finalmente fue derogado.

Aún más inaceptable, desde el punto de vista de los derechos humanos, es la ley antiterrorista, promulgada durante la dictadura y que se aplica hasta la fecha. La comparación con la Patriot Act, del atrabiliario y belicista Presidente George Bush, o con otras legislaciones contrarias a los derechos humanos aplicadas en países desarrollados, no eximen a la Ley Antiterrorista en Chile de su carácter bárbaro y a todas luces injusto. Tanto los gobiernos de la Concertación como el de la Coalición por el Cambio han aplicado esta ley indiscriminadamente a los dirigentes del pueblo mapuche, lo cual constituye un grave atropello y un nuevo acto vergonzoso para la Concertación.

El actual gobierno ha hecho uso y abuso de las leyes liberticidas. Cada vez que se encuentra ante un movimiento social poderoso, amenaza con el empleo de la Ley de Seguridad del Estado o la Ley Antiterrorista; así lo hizo durante el conflicto en Magallanes, las manifestaciones estudiantiles de 2011 y, más tarde, durante el conflicto en Aysén.

1980: UNA CONSTITUCIÓN MONÁRQUICA, ELITISTA Y CASTRENSE

Los discursos pronunciados el 9 de junio de 1977 por Enrique Ortúzar –presidente de la comisión preparatoria de la Constitución de 1980– y por Augusto Pinochet el 6 de abril de 1979, constituyen una expresión demasiado lograda del desprecio a la democracia y al sufragio universal, actitud de la cual se enorgullecía la derecha política.

“El modelo tradicional, la democracia liberal –señalaba Ortúzar–, había fracasado en nuestro país estrepitosamente y hoy está haciendo crisis en el mundo entero... Así nació la idea de una nueva democracia, vigilante, protegida, autoritaria, como la ha denominado Ud. con razón, Presidente (Pinochet), y cuyos fundamentos esenciales se contienen en las actas constitucionales promulgadas, las que significan las más trascendentales innovaciones que haya conocido nuestra historia constitucional... Se trata de una democracia comprometida con ciertos atributos y valores inherentes a la naturaleza humana, como son la dignidad del ser humano, esa dignidad que emana de Dios su creador, la libertad con que éste lo dotó, la familia, núcleo básico de la sociedad, el derecho a participar, propio de la sociabilidad del hombre, el orden público, la seguridad nacional u otros de verdadera jerarquía”.

Además del servilismo de que hace gala el ex ministro de Jorge Alessandri, define a la perfección el carácter reaccionario de la nueva Constitución. Por su parte, Augusto Pinochet, en el discurso inaugural del año académico de la Universidad de Chile, expresa las siguientes lindezas: “El sufragio universal no tiene por sí mismo la virtud de ser el único medio válido de expresión de la voluntad de la nación y de constituir la fórmula que, nece-

saria y mecánicamente, da origen a la autoridad. Este pensamiento es contrario al de los viejos demócratas, para quienes no hay otra democracia sino la formal, la del voto periódico, la del acto electoral, de la cual surge la representación de una mayoría muchas veces accidental y efímera, que no siempre representa el verdadero sentir nacional... Admitir la voluntad excluyente y única del voto universal significaría suponer que la soberanía agota su expresión en el acto del sufragio, lo cual es contrario a la realidad de la vida humana, mucho más rica y compleja” (cit. por Gumucio, 1988).

Como tantos otros tiranos y reaccionarios, el dictador Augusto Pinochet se adscribe al desprecio al sufragio universal.

Dos instituciones fundamentales del Estado, el Consejo de Seguridad Nacional y el Tribunal Constitucional, no emanan de la soberanía popular: ambos organismos garantizan la tutela militar permanente sobre el Estado y la sociedad civil, y son contrarias a cualquier concepto de democracia.

El Consejo de Seguridad Nacional tenía una mayoría absoluta conformada por los cuatro jefes de las ramas de las Fuerzas Armadas. Entre sus facultades se pueden mencionar la de asesorar al Presidente de la República en materias de seguridad nacional; y representar a cualquier autoridad establecida por la Constitución, su juicio sobre cualquier hecho, acto o materia que atente contra las bases de la institucionalidad o pueda comprometer gravemente la seguridad de la nación (los artículos 95 y 96 fueron reformados en 2005, durante el gobierno de Ricardo Lagos).

Al Tribunal Constitucional se sumaban dos abogados elegidos por el Consejo de Seguridad Nacional. Entre sus funciones se contaba la aplicación del Art. nº8, que establecía que “todo acto de personas o grupos destinado a propagar doctrinas que atenten contra la familia, que propugne la violencia o una concepción de la sociedad, del Estado o del orden jurídico, de carácter totalitario o fundado en la lucha de clases, es ilícito y contrario al ordenamiento institucional de la República. Las organizaciones y los movimientos o partidos políticos que por sus fines o por las actividades de sus adherentes tiendan a esos objetivos, son inconstitucionales”.

El Artículo nº8 fue derogado en las reformas constitucionales de 1989, luego del plebiscito, mediante un acuerdo entre la Concertación, el representante de la dictadura Carlos Cáceres y los representantes de la derecha. Dicho artículo sólo puede ser comparado con casos semejantes en Constituciones totalitarias como la del estalinismo. El Tribunal Constitucional, verdadera inquisición contemporánea, podía aplicar penas no sólo a los miembros de la Unidad Popular –Clodomiro Almeyda Medina, a quien se acusó en base a este artículo, se defendió brillantemente, desnudando la estupidez propia de los “Sansones Carrasco” de la dictadura–, sino también a cualquier persona que postulara materias como el aborto, el matrimonio homosexual, la eutanasia y otras ideas que pudieran ser consideradas atentatorias contra la familia. Los conceptos de nación, familia y seguridad nacional pertenecen a una categoría metafísica, muy propia del fascismo. Por ejemplo, cuando se dice que la soberanía reside en la nación, no se trata de una referencia a sus componentes contemporáneos y con vida, sino a las herencias de generaciones pasadas, una concepción muy propia del decadentismo en la filosofía de la historia, que constituía un importante acervo ideológico de la dictadura chilena.

Ser condenado por el Tribunal Constitucional implicaba: suspensión del derecho a sufragio; destitución de todo cargo público, fuera o no de elección popular; suspensión del derecho a optar a cualquier cargo público; suspensión del derecho a enseñar y ser rector de establecimientos educacionales, suspensión de la práctica de la libertad de Prensa; las personas convictas, en conformidad con el Art. nº8, no podían explotar medios de comunicación social o ser directores o administradores de los mismos; prohibición de emitir opiniones o informaciones; y la prohibición de ser dirigente de organizaciones políticas de carácter vecinal, profesional, empresarial, estudiantil o gremial en general.

En la Constitución original de 1980 se establecían nueve senadores: los ex Presidentes de la República serían “padres conscriptos en carácter vitalicio” si completaban un período de seis años; dos ex ministros de la Corte Suprema; un ex Contralor de la República; un ex rector de una universidad estatal o reconocida por el Estado; un ex ministro de Estado; un ex comandante en jefe del Ejército, uno de la Armada, otro de la Fuerza Aérea y un ex director de Carabineros.

En la versión original de la Constitución, los poderes locales no dependían de la soberanía popular. Estos artículos fueron reformados en 2005, durante el período de Ricardo Lagos Escobar, en lo tocante a los senadores vitalicios y designados. En 1989 se promulgó, entre otras materias, la elección popular de alcaldes y concejales.

En conclusión, en la Constitución de 1980 la soberanía no reside en el pueblo, sino –según el concepto fascista de uno de los ideólogos de la dictadura de Pinochet, Enrique Ortúzar– en la nación, definida como “una comunidad de hombres y mujeres

libres, que se identifican con ciertos valores esenciales que conforman el ser nacional”.

Esto del “alma de Chile” o del “ser nacional” lo han empleado ciertos demócratas, a nuestro modo de ver erróneamente e ignorando que es un concepto tomado de los escritores nacionalistas de fines del siglo XIX y comienzos del XX, entre ellos el chileno Nicolás Palacios, que a su vez se inspiraron en escritores autoritarios como Edmund Burke, Joseph de Maistre y Oswald Spengler.

La Constitución de 1980 tiene una fuerte impronta del pensamiento nacionalista: un concepto patriarcal de la familia; una visión corporativa de la representación política, propia del fascismo y la encíclica *Quadragesimo Anno* de Pío XI; y el establecimiento de un dominio absoluto de las Fuerzas Armadas.

LAS REFORMAS DE 1989: CUANDO LA CONCERTACIÓN SE ENTREGÓ A LA DERECHA

Los acuerdos entre la Concertación, el gobierno de Augusto Pinochet y la derecha permitieron asegurar instrumentos fundamentales de la “jaula de hierro” que ataría la transición a la democracia tutelada. Ni siquiera podemos decir que esta coalición (la Concertación), que se autodenomina como de centroizquierda y democrática, padeció del síndrome de Estocolmo: no fue raptada, sino que a gusto se entregó a la derecha. Los mencionados instrumentos fueron, en primer lugar, la renuncia a aprobar las leyes con la mayoría en una Cámara y un tercio en la otra, a lo que se sumaron el alto quórum requerido en las Leyes Orgánicas Constitucionales y el sistema electoral binominal.

Los Artículos 65 y 68 de la Constitución de 1980, redactados con la seguridad de que Augusto Pinochet ganaría el plebiscito, planteaban que un proyecto de ley sería aprobado cuando tuviera mayoría absoluta en la Cámara de Diputados y un tercio en el Senado. Pero la realidad desmintió los deseos omnímodos del dictador: la Concertación logró holgadamente la mayoría en la Cámara de Diputados y, a pesar de los nueve senadores designados, un tercio en el Senado. Podía gobernar a su amañó.

En el pacto con el gobierno para reformar la Constitución de 1980, se dio el caso de antología de que una coalición renunciara a un instrumento básico para asegurar su hegemonía. De ahí en adelante –como en la película *Átame* de Almodóvar– les quedó gustando ser sometidos por sus amos de derecha dictatorial.

Las Leyes Orgánicas Constitucionales que exigen los cuatro séptimos para aprobar proyectos de ley sobre materias fundamentales, son un poderosísimo poder de veto en manos de la derecha, que exige el acuerdo de las dos fuerzas duopólicas para sacar adelante cualquier ley sobre materias de importancia.

Por su parte, el sistema binominal favorece a la segunda fuerza, provocando un empate electoral permanente. Si bien es cierto que en varias ocasiones los gobiernos de la Concertación intentaron terminar con este sistema, la verdad es que no hubo mayor voluntad de hacerlo, pues les convenía a algunos parlamentarios que querían mantener su puesto o que se contentaban con expresar que no contaban con mayoría para reformarlo o derogarlo, sin denunciar explícitamente la obstrucción y el chantaje de la derecha. En el fondo, a pesar de la hipocresía de que hacen gala, estaban coludidos en el inmovilismo.

2005: EL “RECAUCHAJE” CONSTITUCIONAL DEL PRESIDENTE RICARDO LAGOS ESCOBAR

Aun cuando parezca mentira, entre los firmantes de la Constitución autoritaria no aparecen Augusto Pinochet, sus ministros y los miembros de la Junta de gobierno, sino Ricardo Lagos y sus ministros.

Como reza el adagio, “aunque la mona se vista de seda, mona se queda”. Y a pesar de las reformas, la Constitución de 1980 sigue siendo autoritaria y un subproducto de la democracia tutelada.

El consenso y luego el voto de la derecha a favor del cambio en la conformación del Senado se explican fácilmente, pues los sectores conservadores veían claro que la mayoría de los senadores designados y vitalicios podían pasar a la Concertación; por consiguiente, éstos se eliminaron, siendo esa Cámara elegida por sufragio popular.

Otra reforma destacada fue la reducción del mandato presidencial de seis a cuatro años, sin reelección para el período sucesivo, lo cual es una buena idea, pues al menos los últimos presidentes han perdido el apoyo popular a poco andar de su gobierno, incluido el actual mandatario.

Asimismo, el Consejo de Seguridad Nacional quedó como un organismo asesor del Presidente de la República y solamente puede ser convocado por él y en circunstancias extraordinarias. En el texto original podía ser convocado por cualquiera de sus miembros.

Por otra parte, se insertó la institución parlamentaria de la interpelación, pretextando dar más facultades fiscalizadoras a la Cámara de Diputados. Este injerto parlamentarista carece de sentido, pues la interpelación no es vinculante ni tiene imperio; por consiguiente, el ministro interpelado no puede ser objeto de censura. Sólo puede constituirse en un paso previo a una acusación constitucional.

También se instituyó el reemplazo de parlamentarios fallecidos, nombrados ministros o renunciados, a cargo de la directiva del partido político al cual pertenecen; esto constituye un proceder inmoral, antidemocrático e irrespetuoso de la soberanía popular. En la Constitución de 1925, los cargos de parlamentarios vacantes se llenaban convocando a elecciones extraordinarias.

Otra reforma correspondió al nombramiento y revocación de los comandantes en jefe, que pasó a ser facultad del Presidente de la República, informando previamente al Senado.

Por último, se rebajó la edad mínima para ser candidato presidencial de 40 a 35 años.

En la ceremonia de firma de “la nueva Constitución” –según dijo el Presidente Ricardo Lagos–, el primer mandatario se refirió a ella en forma apologética y ditirámica, calificándola como una Carta Democrática, cuando en la realidad no cumple con las condiciones exigidas para tal efecto.

“Hoy el nuevo texto constitucional se pone a la altura del espíritu democrático de los chilenos –dijo Lagos–, hoy Chile se une tras este texto constitucional”. Francamente, estas palabras están divorciadas de la realidad, pues la mayoría de los chilenos

son partidarios de convocar a una Asamblea Constituyente que redacte una nueva Carta Fundamental. El propio candidato de la Concertación en las elecciones de 2009 incluyó en su programa de gobierno el llamado a una Asamblea Constituyente y la formulación de una Carta Magna. Hoy, el mismo Ricardo Lagos reconoce que su “recauchaje” no convirtió en democrático el engendro del trío conformado por Enrique Ortúzar, Jaime Guzmán y Augusto Pinochet.

IV

PRESIDENCIALISMO VS. SEMIPRESIDENCIALISMO

Antes de abordar una lectura crítica de los sistemas presidencialistas, es importante delimitar las principales características de las formas de gobierno. En el caso del parlamentarismo, se observa una colaboración estrecha entre el Ejecutivo y el Legislativo; el poder del Primer Ministro emana del Ejecutivo y no de la soberanía popular; los cargos de Jefe de Estado y Jefe de Gobierno corresponden a distintos titulares: es un régimen dual; el cargo de Primer Ministro depende del voto de confianza y/o censura de la Asamblea Nacional y/o la Cámara; el Jefe de Estado puede ser rey o presidente: representa a la nación, pero carece de facultades políticas; no hay incompatibilidades entre ministros y parlamentarios (en su mayoría, el Gabinete pertenece al Parlamento).

En un régimen presidencialista, en cambio, tanto el Presidente como el Congreso emanan de la soberanía popular; sus mandatos duran un período fijo (cuatro, seis y hasta ocho años); el Ejecutivo tiene preeminencia sobre el Legislativo; el Presidente es, a la vez, Jefe de Estado y Jefe de Gobierno (es un régimen monista); ni el Presidente puede disolver el Congreso, ni éste puede suspender al Presidente; hay incompatibilidad entre los cargos de ministro y parlamentario; el Presidente designa a los ministros de Estado, subsecretarios, intendentes, gobernadores y cargos de su exclusiva confianza.

Por último, en el régimen semipresidencial el Ejecutivo es dual: hay un Presidente y un Primer Ministro; el cargo de Primer Ministro depende del voto de confianza o censura de la Asamblea Nacional; el Presidente cuenta entre sus facultades las iniciativas de ley, puede vetar las leyes, llamar a plebiscito, tiene a su cargo las Relaciones Exteriores y las Fuerzas Armadas, y posee poder de decisión sobre el uso de armamento de destrucción masiva; el Presidente de la República y el Congreso emanan de la soberanía popular; el Primer Ministro tiene responsabilidad política ante la Asamblea Nacional.

LIMITACIONES DEL PRESIDENCIALISMO

Bajo un régimen presidencialista, el mandato fijo del Presidente de la República y del Congreso niega a la ciudadanía la posibilidad de premiarlos o castigarlos en caso de buena y/o mala gestión. La consecuencia de esta situación es la separación de la ciudadanía respecto a los poderes del Estado (crisis de representación). Por otra parte, el Presidente concentra multitud de funciones, lo que en muchos casos conduce a un cesarismo presidencial.

Tanto el parlamentarismo como el presidencialismo pueden verse afectados por grupos de presión, lo cual lleva a la corrupción; en el presidencialismo, y debido a la acumulación de poderes en una sola persona, el problema puede ser aún mayor que en el parlamentarismo.

El Congreso es prácticamente una entidad decorativa bajo el presidencialismo, ya que como vimos el Presidente es el gran legislador: posee una iniciativa exclusiva en los proyectos de ley

que impliquen gastos fiscales; tiene derecho a veto; gobierna en base a decretos con fuerza de ley cuando se le conceden facultades extraordinarias; mantiene todo el poder durante los estados de excepción (cuando se eliminan o restringen las garantías constitucionales); conduce el calendario legislativo a través de las urgencias, suma urgencia y discusión inmediata; y controla la iniciativa presupuestaria (el Parlamento sólo puede disminuir o eliminar una partida, no aumentarla).

Bajo el presidencialismo, en una situación de crisis no existen fusibles: un Presidente o un Congreso catastrófico deben ser soportados por la ciudadanía hasta el final de su período. En el caso del parlamentarismo o del semipresidencialismo, el fusible es el Primer Ministro, que depende de la confianza del Parlamento (no tiene período fijo). Un ejemplo reciente es el del Presidente de Alemania, que debió abandonar su cargo por una situación de corrupción; dicha situación no creó ninguna crisis política y el Presidente fue fácilmente reemplazado. En las monarquías parlamentarias se supone que el rey no se equivoca; sin embargo, las familias reales son criticadas con frecuencia por la opinión pública (destacan en Reino Unido el caso de la reina Isabel II y la muerte de la princesa Diana, y en España, las denuncias ante la Justicia del yerno del rey Juan Carlos).

Para Juan Linz y Arturo Valenzuela, las crisis de gobierno pueden transformarse en crisis del sistema en el presidencialismo. Es el caso de la guerra civil de 1891 en Chile, un combate entre poderes del Estado (parlamentarismo vs. presidencialismo). Un fenómeno análogo se observa durante el proceso de caída del gobierno de Salvador Allende, en 1973. En Venezuela, el gobierno del octogenario Rafael Caldera condujo al derrumbe del sistema de partidos políticos y al triunfo del chavismo. En Argen-

tina, las huidas en helicóptero de Isabel Perón y Fernando de la Rúa y la caída del gobierno de Raúl Alfonsín, son elementos que, asociados a la crisis económica (hiperinflación, default), se convierten en crisis institucionales. Por último, cabe recordar la permanente inestabilidad política de los gobiernos de Ecuador y Bolivia, antes del triunfo de la Revolución Ciudadana encabezada por Rafael Correa, y del gobierno de Evo Morales en Bolivia.

En el presidencialismo hay poca colaboración entre el Ejecutivo y el Parlamento: en muchos casos se da un combate sin cuartel. Como ejemplos en Chile podemos citar el conflicto de Arturo Alessandri con el Senado en 1920, pues carecía de mayoría en la Cámara Alta; llegó a tal grado la pugna que la derecha estuvo a punto de iniciar un golpe de Estado civil, siendo anticipada por el “ruido de sables” del 4 de septiembre de 1924. También puede recordarse el enfrentamiento de Eduardo Frei Montalva con el Senado, cuando se le niega el permiso al Presidente para viajar a Estados Unidos. Por último está el permanente combate que sostuvo Salvador Allende con ambas ramas del Congreso, pues en las dos tenía minoría.

En el parlamentarismo este tipo de conflicto no existe, pues el poder reside en el Parlamento y no hay separación entre ambos poderes.

El bicameralismo, que puede existir en ambas formas de gobierno, tiene características distintas en el presidencialismo respecto del parlamentarismo. En el primero, ambas Cámaras tienen poderes y funciones similares, salvo en algunas facultades exclusivas como la fiscalizadora en la Cámara de Diputados, y las judiciales en el Senado. La frontera entre las facultades de estas dos Cámaras es bastante tenue, por lo cual, muchas veces, una

invade funciones de la otra. En Chile, el Senado ha incurrido en algunas ocasiones en esta situación.

En el caso del parlamentarismo, la Cámara de los Comunes o de la Asamblea Nacional tiene la exclusividad de las funciones políticas: aprueba y censura al Gabinete; la Cámara de los Lores o el Senado (según sea el caso y el país) cuentan con funciones judiciales.

En el presidencialismo, la renovación por mitades del Senado constituye una fuente suplementaria de conflictos, pues al no ser renovado simultáneamente con el Presidente de la República, no refleja la opinión autorizada de la ciudadanía. En general, las elecciones simultáneas permiten en mayor medida la gobernabilidad: se supone que el Parlamento elegido es coincidente con el programa del Presidente. Siempre se da el caso de “un Parlamento para Ibáñez, uno para Frei”, y así sucesivamente.

En Chile, como ya vimos, el organismo para resolver los conflictos entre los poderes del Estado tiene una composición antidemocrática y es irresponsable ante el Congreso. Además, sus fallos son inapelables, constituyéndose en un guardián y protector de la Constitución. En las Constituciones pétreas, como la que rige en Chile, es muy difícil apelar a un plebiscito arbitral.

UNIPERSONALISMO

En el régimen presidencial, los ministros de Estado dependen de la confianza del Presidente de la República, quien puede removerlos a su arbitrio. En algunos casos se da una especie de Gabinete de amigos personales, como ocurrió, por ejemplo, con

Ibáñez y Darío Sainte Marie; con Frei Montalva y Edmundo Pérez Zujovic; con Eduardo Frei Ruiz-Tagle y Edmundo Pérez Yoma y, últimamente, con Sebastián Piñera y Rodrigo Hinzpeter.

Por el carácter unipersonal del presidencialismo, la tendencia al nepotismo es mayor (considérese el caso de la familia Letelier en el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo). En Chile, la presidencia se reparte entre una o dos familias: los Alessandri, los Frei...

Los intendentes son los representantes y verdaderos alter ego del Presidente de la República: tienen muy poca autonomía de decisión y, en general, son rechazados por sus propias comunidades regionales por carecer de la legitimidad emanada de la soberanía popular. El caso de Pilar Cuevas, intendenta de Aysén, es dramático: fue excluida del diálogo y las negociaciones con el movimiento social de esa Región.

Pensamos que si los intendentes fueran elegidos, no sólo tendrían más legitimidad, sino que también podrían implementarse políticas de un federalismo atenuado.

Los regímenes parlamentarios son más estables que los presidenciales. Según el cientista político Scott Mainwaring, después de la Segunda Guerra Mundial, y del conjunto de regímenes fallidos, 19 fueron parlamentarios y 27 presidenciales. Según este autor, la mayoría de los regímenes presidenciales se dan en países de grandes desigualdades sociales y económicas: esta situación explicaría mejor que las formas de gobierno el carácter fallido de estas democracias.

Según Giovanni Sartori, en los presidencialismos existiría un sistema de partidos políticos inadecuado, tendiéndose a un multipartidismo polarizado. Es una situación que, según este autor, existió en el período de la Unidad Popular, con un conflicto radical entre derecha e izquierda que absorbió al centro.

El bipartidismo en América Latina –que no tiene nada que ver con el estadounidense ni con el británico– es un producto de pactos para responder a las dictaduras y a la violencia política. La historia colombiana del siglo XX, por ejemplo, está signada por la violencia: primero entre liberales y conservadores, conflicto cuya culminación fue el “bogotazo” de 1948; posteriormente, entre las guerrillas (FARC, ELN, EPL y M19; el último ingresó a la vida civil) y el gobierno, además de organizaciones de extrema derecha como los paramilitares, eso sin contar con la delincuencia común y el narcotráfico.

A raíz de la caída del general Gustavo Rojas Pinilla, se llegó a un acuerdo de alternancia en el poder, por el cual éste se repartía entre liberales y conservadores colombianos; una rara especie de “democracia de los acuerdos”. En Venezuela se aplicó el acuerdo de “punto fijo” entre AD (Acción Democrática), de tendencia socialdemócrata, y COPEI, partido demócrata cristiano. En Uruguay, en tanto, existió un tripartidismo: Blancos, Colorados y Frente Amplio. Actualmente domina este último, con el Presidente Mujica.

Según el cientista político Juan Linz, el presidencialismo funciona con la lógica del “ganador único” o del “todo o nada”. El presidente que triunfa adquiere un poder omnímodo, con todas sus ventajas: la coalición gobernante se reparte la administración pública y las empresas del Estado. Los partidos de oposición

se ven obligados a esperar un período fijo para poder aspirar al poder político. En el sistema parlamentario, en algunos casos, la oposición forma un gobierno en las sombras, con el objetivo de prepararse para conducir el Ejecutivo en cualquier momento.

Para Linz, los regímenes presidenciales son rígidos y los parlamentarios son flexibles: los primeros tienen mucha dificultad para superar las crisis, mientras que los segundos cuentan con herramientas institucionales que facilitan la superación de dichas crisis.

Los sistemas presidencialistas conducen a la intervención militar y al caudillismo: las Fuerzas Armadas se sienten con la autoridad de convertirse en árbitros en los conflictos entre poderes y en las políticas. En general, las consecuencias de las dictaduras son funestas para la sociedad. Según Alain Rouquié, en Argentina los militares formaron un verdadero partido político, similar a los partidos Radical y Peronista.

El mito del orden autocrático ha contribuido a la apología y auge de los regímenes presidencialistas. El Presidente en Chile, por ejemplo, siempre se asocia a la figura de un padre severo y castigador. Incluso se ha llegado a la mistificación sobre la honradez y desapego material de esta especie de “prohombres”. Por supuesto, el caso de los robos millonarios de Augusto Pinochet (alias Daniel López) destruyó esta imagen endiosada.

En el siglo XIX, estos “padres” fueron Bernardo O’Higgins, José Joaquín Prieto, Manuel Bulnes, Domingo Santamaría y José Manuel Balmaceda; en el siglo XX, Arturo Alessandri Palma, Carlos Ibáñez, Augusto Pinochet y Ricardo Lagos. Algunos de ellos fueron atrabiliarios personajes, responsables de muchas matanzas.

Pese a lo anterior, es un mito sostener que el parlamentarismo no produce grandes personalidades: Winston Churchill, el italiano Alcide de Gasperi, Charles de Gaulle, Olof Palme y Willy Brandt pasaron a la historia como grandes líderes.

En distintas épocas, las formas de gobierno han tenido auges y fracasos. El parlamentarismo fue exitoso en la Belle Époque, antes de la Primera Guerra Mundial. Para la burguesía, el único sistema político valedero era el parlamentario. En los años 30 se derrumbaron las democracias parlamentarias ante el avance del totalitarismo; el régimen semipresidencial fracasó, en este mismo período, con la república de Weimar en Alemania y en la Segunda República española. En la actualidad, cada vez más los países adoptan esta forma de gobierno. El presidencialismo en América Latina se ha mantenido desde la Independencia hasta nuestros días, dando paso a múltiples dictaduras militares y gobiernos populistas. Solamente existen dos países que han implementado un parlamentarismo sui generis: Chile (1891-1925) y Brasil (1961-1963), el que luego de 495 días de vigencia, fue rechazado por un amplio margen de votos en un plebiscito.

DIFICULTAD DEL CAMBIO

Otra limitante del presidencialismo es que el Presidente de la República, hacia el final de su período, es víctima del “síndrome del pato cojo”: se limita sólo a administrar y no a gobernar. Lo abandonan sus ministros que quieren postular al Parlamento o a la propia Presidencia de la República, y también muchos de los funcionarios de gobierno, que tienen que asegurar su puesto en la siguiente administración mediante la colaboración con los nuevos aspirantes, sea a la Presidencia o a cargos parlamentarios.

rios. El actual Presidente Sebastián Piñera ha sido víctima del “pato cojo” desde el segundo año de su mandato.

Los cambios institucionales son más difíciles en el presidencialismo que en las otras formas de gobierno: en general, las fuerzas conservadoras, sean estas de derecha o de izquierda, tienden a frenar el cambio. El régimen sirve de ropaje a una democracia oligárquica, a partidos puramente electorales y a una competencia entre élites cada vez más lejanas de la sociedad civil. Por otra parte, el presidencialismo favorece el centralismo (el caso chileno es el más patente); en algunos países el federalismo sirve como factor de equilibrio.

La limitación del período, la prohibición de la reelección y la adopción de una Cámara única son requisitos sine qua non para reducir el absolutismo presidencialista. Pero no todas las reformas al sistema presidencial tomadas del parlamentarismo han sido positivas. Algunas han resultado más bien contraproducentes, como por ejemplo las interpelaciones, que en el caso chileno se convierten en un verdadero circo donde lucen su oratoria tanto el diputado interpelante como el ministro interpelado. Como ya dijimos, esta figura no tiene imperio ni es vinculante, y tampoco implica la censura del ministro interpelado. Lo mismo ocurre con las famosas comisiones investigadoras de la Cámara, cuyas conclusiones tienen poco valor cuando se trata de indagar, por ejemplo, grandes escándalos de corrupción. El ministro coordinador, como ocurre en el gobierno peruano, no tiene nada que ver con un ministro parlamentario. En conclusión, es imposible trasladar instituciones de un sistema de gobierno a otro sin un estudio acabado y de acuerdo a la realidad histórica de cada país.

En varios países de América Latina se está discutiendo la adopción de un sistema semipresidencial similar al francés (México, Colombia, Argentina, Uruguay y Chile). El semipresidencialismo posee ventajas destacables. En primer lugar, existe una mayor responsabilidad por parte de los partidos políticos y sus líderes, que deben formar gobierno y rendir cuenta en las sesiones periódicas de control parlamentario. Asimismo, también existe la posibilidad de cambio de liderazgo cuando el que está en el poder fracasa, o de reconducción cuando triunfa. Por último, esta forma de gobierno exige cooperación y compromiso entre los partidos políticos.

Pese a lo anterior, hay que decir que en todas las formas de gobierno hoy existe un alejamiento entre la sociedad civil y las instituciones democráticas, que se muestran incapaces de dar cuenta de las necesidades, demandas e iniciativas de los movimientos sociales.

EL SEMIPRESIDENCIALISMO

En 1980, el cientista político francés Maurice Duverger caracterizó el semipresidencialismo en función de las siguientes características: 1) el Presidente y el Parlamento son elegidos por sufragio universal; 2) el Presidente posee poderes considerables; y 3) el Poder Ejecutivo es dual, un Presidente y un Primer Ministro; el Primer Ministro sólo puede permanecer en el cargo por el voto de confianza de la Asamblea Nacional.

El semipresidencialismo es una forma de gobierno mixta, que depende de situaciones como la mayoría parlamentaria; los poderes del Presidente de la República; del sistema de partidos

políticos y sus combinaciones; y del liderazgo y personalidad del Presidente. Según las coyunturas, predomina el carácter presidencial o parlamentario.

En Rusia, el autoritarismo y personalismo de Vladimir Putin conduce esta forma de gobierno a un predominio presidencial que, salvo algunos matices, no se diferencia del presidencialismo. Algo similar ocurrió en Francia bajo la V República, con Charles De Gaulle: pese a que la Constitución francesa de 1958 mantenía muchas características del parlamentarismo, el carácter personalista y autoritario de De Gaulle –y sobre todo la coincidencia con la mayoría de la Asamblea Nacional– le permitió mantener un predominio presidencial.

Cuando la combinación política que apoya al Presidente es minoritaria en la Asamblea Nacional se hace necesaria la cohabitación, es decir, el nombramiento de un Primer Ministro de signo político distinto al del Presidente de la República. En esta fase el semipresidencialismo es, fundamentalmente, parlamentario: predomina la voluntad de la mayoría del Congreso, que debe dar el voto de confianza al Primer Ministro, sobre la voluntad del Presidente.

Cuando el Presidente es muy fuerte, casi autocrático –como ocurre en la Rusia de Putin– existe un severo riesgo, tanto en el presidencialismo como en el semipresidencialismo, de caer en una democracia plebiscitaria.

En América Latina, un régimen semipresidencial con un jefe de Estado muy fuerte no serviría de mucho, pues no se diferenciaría de un presidencialismo atenuado. Dado el hiperpoder del Presidente de la República, sería necesario dotar de mayores facultades al Congreso.

En Irlanda el semipresidencialismo es más cercano al parlamentarismo, pues el Presidente tiene pocas facultades legislativas; en Francia y en Rusia ocurre lo contrario: el Presidente interviene en los procesos legislativos y su poder es muy importante. En el semipresidencialismo francés el Presidente tiene muchas facultades: entre ellas, la disolución del Congreso; convocatoria a plebiscito; conducción de Relaciones Exteriores y Defensa; y el nombramiento del Primer Ministro y del Gabinete, de acuerdo con la mayoría de la Asamblea Nacional.

Juan Linz (1997) plantea el riesgo de crisis del sistema semipresidencial al existir diferencias y conflictos entre los partidos políticos que apoyan al Presidente y la coalición mayoritaria en la Asamblea Nacional. La verdad es que en las tres coyunturas en que se han producido estas crisis en Francia, han sido superadas por la cohabitación. Podría sostenerse que, gracias al sistema electoral y un sistema de partidos políticos muy estructurado, además de un clivaje entre derecha e izquierda, el régimen semipresidencial ha sido muy adecuado para el sistema político francés. El estudio comparativo y la evidencia empírica demuestran que el semipresidencialismo es la forma de gobierno que menos ha colapsado en el mundo a partir de la Segunda Guerra Mundial (sólo existen tres casos: Congo, Islas Comores y Nigeria).

El gran aporte del semipresidencialismo es la flexibilidad: tanto con Presidentes fuertes como débiles, se ha demostrado que el sistema es efectivo y no transforma las crisis de gobierno en crisis de régimen, como es el caso del presidencialismo. La contribución del semipresidencialismo al fortalecimiento de la democracia se observa en la colaboración entre los poderes; en la formación de coaliciones mayoritarias que favorecen la negocia-

ción política; en la existencia de la responsabilidad política y la rendición de cuentas por parte del Primer Ministro.

Asimismo, en el semipresidencialismo puede concebirse el rol del Presidente de la República como árbitro. Alain Poher, militante del Movimiento Republicano Popular (MRP, nombre que tenía el Partido Demócrata Cristiano francés durante la IV República), presidente del Senado y Presidente interino tras la muerte de Georges Pompidou, planteó la idea del Presidente como árbitro, a diferencia de la concepción gaullista, que lo visualizaba como un actor principal del sistema político.

Pero hay más ventajas del semipresidencialismo. Entre ellas, los mandatos flexibles del Primer Ministro (su duración depende de la confianza del Congreso y de la mantención de la mayoría). Esto permite que sea un fusible, manteniendo el Presidente de la República la continuidad del período para el cual fue elegido. Asimismo, y como ya se mencionó, el semipresidencialismo ha probado exitosamente la cohabitación entre el Presidente y el Primer Ministro, y entre el Presidente y la mayoría de la Asamblea Nacional.

V

APORTES: UNICAMERALISMO Y DEMOCRACIA DIRECTA

La Cámara Alta surge de la idea conservadora de desprecio a la soberanía popular y para moderar la radicalidad de la Cámara Baja. En el régimen presidencial estadounidense, el Senado representa a los distintos Estados: cada uno de ellos cuenta con dos senadores, sin importar su población.

El bicameralismo tiene distintas graduaciones, según la relación entre las dos Cámaras: en el bicameralismo completo de grado alto, ambas Cámaras tienen las mismas competencias legislativas (es el caso chileno); en el bicameralismo completo de grado bajo, la Cámara Alta prevalece sobre la Baja, y son equidistantes en el proceso legislativo; en el bicameralismo incompleto de grado alto, la Cámara Baja prevalece en todos los aspectos, pero la Cámara Alta dispone de contrapesos y veto absoluto; por último, en el bicameralismo incompleto de grado bajo, la Cámara Baja prevalece en todos los aspectos y la Alta dispone de competencias mínimas.

Las Cámaras Altas son más pequeñas (en Estados Unidos cuenta con 100 senadores); tienen mandatos más largos que en la Baja (en Estados Unidos los Representantes duran dos años y los senadores nueve años, y en Chile, los diputados cuatro años y los senadores ocho años); y, por último, se renuevan en

forma escalonada (en Estados Unidos por tercios, y en Chile por mitades).

En América Latina, los siguientes países tienen parlamentos bicamerales: Argentina; Bolivia; Brasil; Chile; Colombia; México; Paraguay; República Dominicana, y Uruguay. Y los países latinoamericanos que poseen Parlamentos unicamerales son: Costa Rica; Cuba; Ecuador; El Salvador; Nicaragua; Panamá; Perú, y Venezuela.

Las modalidades de elección del Senado varían en distintos países latinoamericanos. En Argentina, cada provincia elige tres senadores, dos por el partido mayoritario y uno por la segunda fuerza política. En Bolivia, cada Departamento elige tres senadores. Por otra parte, cada Estado federado brasileño elige tres senadores por mayoría simple. Colombia tiene cien senadores y éstos se eligen por sistema proporcional en un Colegio Nacional; los elige todo el país (existe un porcentaje de senadores representantes de las comunidades indígenas). En Chile se eligen dos senadores por cada circunscripción, sin importar el número de habitantes. Cada Estado federal mexicano elige tres senadores, y 32 son elegidos por un Colegio Nacional. Por último, en Paraguay y Uruguay los senadores son elegidos en base al sistema proporcional y por un Colegio Nacional.

VENTAJAS DEL SISTEMA UNICAMERAL: NUESTRA PROPUESTA PARA CHILE

La soberanía es indivisible, y en consecuencia deben asociarse a ella un solo cuerpo legislativo y una sola representatividad. Además, el unicameralismo implica economía de tiempo y de

recursos económicos. En Chile, con una Cámara de origen y otra revisora, hay muchos proyectos de ley fundamentales que demoran más de cinco años en ser tramitados y otros que duermen el sueño de los justos. Con una sola Cámara, el Estado economizaría recursos que podrían ser dedicados a la optimización del trabajo legislativo.

El Senado tiende a reproducir oligarquías y, por su gestación, en algunos casos es antidemocrática, como lo fue a raíz de los senadores designados, o con la propuesta de Arturo Alessandri en 1925, en el sentido de que hubiera un Senado con un porcentaje de representación corporativa de “las fuerzas vivas de la nación”.

Si existe acuerdo entre las dos Cámaras, una de ellas es inútil; y si mantienen diferencias, éstas pueden resolverse con mayores probabilidades de éxito en un espacio único de discusión legislativa.

Si bien hay bicameralismo en las tres formas de gobierno –parlamentaria, semipresidencial y presidencial–, sólo en esta última las dos Cámaras tienen facultades legislativas similares, mientras que en los dos primeros regímenes la Cámara Baja predomina sobre la Alta.

Por consiguiente, es urgente instaurar en Chile un sistema unicameral, en el que la Asamblea Nacional esté dotada de todos los poderes legislativos.

DEMOCRACIA DIRECTA

La democracia directa corresponde a la expresión directa de la ciudadanía en los procesos gubernativos. Este método de participación directa de la ciudadanía es perfectamente compatible con la democracia representativa; en la mayoría de las Constituciones contemporáneas están incluidos los referendos y, además, en algunos casos, la revocación de mandato y la iniciativa popular, lo cual permite una democracia participativa que supera el sistema electoral de los sistemas representativos.

Estamos convencidos de que menos poder es mucho más democrático y exitoso que más poder; desgraciadamente, la mayoría de los líderes narcisistas y autoritarios tienden a creer que mientras más acumulen y ejerzan el poder, el éxito de su gestión estará más garantizado. La historia está plagada de líderes megalómanos que han prestado muy pocos servicios a su país y a la humanidad. Seguimos pensando que si se distribuye el poder se abren canales de participación; por medio de los referendos, los plebiscitos revocatorios o la iniciativa popular de ley, podemos construir juntos un país más rico y plural.

En el presidencialismo hay una tendencia a confundir al primer mandatario con el padre o la madre, algo así como “el papacito” Stalin era para los soviéticos. Hay otros que han estudiado para recibirse como dioses: una vez llegados al poder creen poseer la omnipotencia y la omnisciencia, y no están dispuestos a reconocer nunca sus errores y limitaciones. Nosotros reconocemos que ignoramos muchos temas, pero queremos aprender algo nuevo cada día. En nuestras relaciones de equipo, estamos dispuestos a reconocer nuestras limitaciones.

REFERENDOS

En los referendos obligatorios, la decisión ciudadana es vinculante y con imperio; en los facultativos, se consulta al pueblo sin que el acuerdo popular se convierta en norma.

El referéndum de arbitraje (entre el Ejecutivo y el Legislativo) es el más conocido, y se convoca para resolver los conflictos entre los poderes del Estado. En la Constitución de Weimar este instrumento fue utilizado fundamentalmente a favor del poder presidencial; lo mismo ocurrió con el general Charles De Gaulle, en Francia; otro tanto acaeció con Arturo y Jorge Alessandri y Eduardo Frei Montalva, en Chile. En todos estos casos, el referéndum de arbitraje está incluido en la Constitución.

En el semipresidencialismo francés el referéndum es una institución fundamental que sirve para reforzar el poder presidencial. En 1850, Luis Napoleón Bonaparte lo utilizó para legitimar su Carta Magna, logrando más de siete millones de sufragios. En 1852 logró, por este mismo sistema, su entronización como emperador. Durante la III República, bajo un régimen parlamentarista, no se aplicaron referendos.

Después de la Segunda Guerra Mundial, en julio de 1946, fue convocado un referéndum para aprobar una nueva Constitución francesa, siendo rechazado el proyecto de Carta Magna. El 13 de octubre del mismo año, la Constitución fue aprobada con un 35,3% a favor, 31% en contra y 34,4% de abstención.

En 1958, Charles de Gaulle convocó a un plebiscito para la aprobación de la Constitución de la V República, logrando el 85,1% de los votos y un 14,9% de rechazo. Esta Constitución sostiene:

“La soberanía pertenece al pueblo, que la ejerce a través de sus representantes y por la vía del referéndum”.

El Presidente francés puede convocar a un referéndum cuando se discuten leyes que tienen directa relación con la organización de los poderes públicos, o para ratificar o rechazar Tratados. Durante su gobierno, De Gaulle convocó a tres plebiscitos: el 8 de enero de 1961; el 6 de abril de 1962, y el 28 de octubre de 1962. Los dos primeros sobre la independencia de Argelia, y el tercero sobre la elección popular del Presidente de la República (este último fue cuestionado desde el punto de vista jurídico por un importante número de juristas constitucionales).

A partir de 1962, De Gaulle refuerza la legitimidad y poder del Presidente de la República, en el sentido de que el Primer Mandatario elegido por la soberanía popular equipara su legitimidad con la Asamblea Nacional.

El referéndum se emplea en casi todos los Estados de la Unión (EE.UU.), en Alemania, Suiza, Australia y en muchos otros países.

PLEBISCITOS

En Chile, Arturo Alessandri fue ampliamente partidario de la facultad plebiscitaria. Sin embargo, tuvo que limitarla al arbitraje entre el Presidente y el Congreso (quedando estatuido que cuando la Cámara rechazara las observaciones del primer mandatario por dos tercios, el Presidente podía convocar a un plebiscito).

Eduardo Frei Montalva aumentó las materias susceptibles de plebiscito: el Presidente puede convocar a plebiscito ante la negativa

del Congreso a aprobar facultades legislativas del Presidente de la República; en caso de un rechazo por parte del Congreso de un proyecto de ley o de reforma constitucional; y en caso de un rechazo por parte del Congreso, total o parcial, de las observaciones formuladas por el Presidente a un proyecto de ley o de reforma constitucional.

Se estableció que la convocatoria a plebiscito deberá ser efectuada en los treinta días siguientes al rechazo. Durante la dictadura de Augusto Pinochet se efectuaron cuatro plebiscitos, dos de los cuales fueron probadamente fraudulentos, y los dos últimos (1988 y 1989) correspondieron al triunfo del No y las reformas constitucionales consensuadas entre la Concertación y el gobierno.

INICIATIVA POPULAR DE LEY

Por medio de la iniciativa popular de ley, el pueblo participa directamente en la legislación. Esta modalidad puede tener dos formas: una moción o un proyecto completo. Se aplica en Suiza, Estados Unidos, Alemania, Italia y, últimamente, en Venezuela.

La iniciativa popular de ley –de la cual somos fervientes partidarios y está consignada en nuestra programa “El Decálogo para el Futuro”, texto fundacional del programa de la campaña presidencial de 2009, plenamente vigente hoy en día– tiene el mérito de superar las formas de democracia parlamentaria, electoral y elitista, permitiendo a los legítimos detentores del poder ser parte fundamental del proceso legislativo. Como se ha demostrado con los movimientos sociales del último tiempo, en la ciudadanía hay una gran capacidad para redactar completos proyectos de ley sobre materias tan fundamentales como la educación, la salud y el sistema financiero. No participamos del mito del gobierno de

los tecnócratas, que en múltiples ocasiones han demostrado una notoria falta de sentido común y una gran ineficacia. Más bien confiamos en las capacidades e inteligencia de los ciudadanos.

OTRAS INSTITUCIONES DE DEMOCRACIA DIRECTA

Por medio de la institución del derecho de veto ciudadano, el pueblo tiene derecho a vetar una ley aprobada por la Asamblea Nacional que considere nociva, improcedente o contraria al bien común. Recientemente en Italia, un referéndum permitió vetar leyes que aseguraban la impunidad del ex Primer Ministro Silvio Berlusconi.

La revocación de mandato (Recall) permite deponer de su cargo a cualquier funcionario cuyo mandato emane de la soberanía popular; además, se puede revocar el funcionamiento de un colectivo, por ejemplo una municipalidad, como se establecía en la Constitución chilena de 1925 en relación a los plebiscitos (nunca se aplicó). La más conocida revocación de mandato fue la de Franklin Delano Roosevelt contra la Corte Suprema de ese país. La revocación se aplica en Estados Unidos, Polonia, Hungría, Albania, República Popular China y Rusia.

La revocación de mandato es muy útil para evaluar la gestión de los representantes –los empleados de la ciudadanía– y destituirlos si existe mérito para ello. La democracia representativa, cada vez más dominada por los “poderes bancarios”, los lobbistas y otros grupos de presión, ha demostrado sus insuficiencias en términos participativos e igualitarios. Con mucha razón, los ciudadanos tienen una mala evaluación de sus representantes, a quienes califican de servidores del gran capital, corruptos, y que además trabajan para sí mismos y no al servicio de sus electores.

VI

EL NECESARIO CAMBIO DEL RÉGIMEN POLÍTICO

El Chile de hoy no es una democracia sana. El presidencialismo imperante es semejante a una monarquía borbónica, y la clase política a su vez tiene evidentes rasgos de una plutocracia mucho más mezquina, inmovilista y conservadora que aquella de comienzos del siglo XX. Las reformas políticas son imprescindibles para terminar con un país escindido entre ricos y pobres, racista, clasista y excluyente. Solamente si convertimos la política en deliberación, en constructora de sueños colectivos y de utopías concretas, podremos comenzar a recorrer el camino de salida del marasmo en el cual estamos sumidos. Como decía un famoso actor, “queremos sueños y no hechos”. Por nuestra parte, queremos hacer hechos de los sueños.

La casta política actual está dominada por el pragmatismo y, sobre todo, por la superficialidad. Parafraseando a François Guizot, ministro de Louis Philippe d’Orléans, aquello de “enriqueceos” ha sido tomado al pie de la letra. A los empresarios pinochetistas se han sumado los modernos gerentes de la Concertación, que de peligrosos revolucionarios y lectores de Marx, Louis Althusser y Marta Harnecker, se han transformado en admiradores de Adam Smith, Ludwig von Mises y Friedrich Hayek, y cada vez tienen más confusiones entre El capital y La fatal arrogancia.

Es difícil mantener una democracia con bases tan frágiles como un presidencialismo monárquico y un conservadurismo a toda prueba, y sobre todo con un distanciamiento creciente y alarmante entre la sociedad civil y el Estado, entre los ciudadanos y las autoridades. Los chilenos se sienten marginados y excluidos del crecimiento económico, del que se vanaglorian los que se apropian del poder. La casta política está más preocupada de hacer un modelito teóricamente manejable de la realidad más injusta en lugar de hablar de valores e indignarse. Para el Presidente Sebastián Piñera, por ejemplo, la pobreza es sólo un dato estadístico: sabe de ella, pero no la conoce. Otro ejemplo de la política entendida como razón desprovista de convicciones, de emociones y sentimientos que defiende el “maestro” Eugenio Tironi. Es esta separación entre la razón pragmática y la razón ética la que queremos poner en tensión al revisar nuestro sistema de reglas democráticas.

Hay una enorme distancia –no sólo en Chile, sino también en el resto de los países del mundo– entre la democracia electoral, la democracia parlamentaria, y las decisiones y sentimientos ciudadanos. De alguna manera, las formas constitucionales, los sistemas electorales y de partidos políticos han logrado sacralizar una falsificación de la voluntad popular, que termina con unos resultados electorales y una composición del Parlamento muy lejanos del sentir de la ciudadanía. Hay un quiebre entre la sociedad civil y el Estado –denunciado por Karl Marx al abordar el concepto de enajenación política– que hoy adquiere características que el gran pensador del siglo XIX ni siquiera imaginó.

Como escribió el filósofo catalán Antoni Domènech (2000), “en uno de los libros que hizo furor a mediados de los años ochenta, *Loosing Ground*, de 1984, el ideólogo reaganista C. Murray afir-

maba con perentoria avilantez lo que ahora muchos publicistas parecen pensar más o menos rutinariamente: ‘Los estímulos visibles que una sociedad puede realísticamente ofrecer a un joven pobre con un nivel medio de capacidad y de laboriosidad son sobre todo estímulos de penalización y desaliento: Si no aprendes, te echamos; si delinques, te metemos entre rejas; si no trabajas, te aseguramos que tu existencia va a ser penosa, que cualquier trabajo te va a resultar preferible. Prometer más es fraude’ ”.

Si delinques, te metemos preso. Esta cita es la mejor pintura de la sociedad neoliberal. En Estados Unidos hay 2.300.000 personas privadas de libertad (25% de todos los reos del mundo); en China, 1.600.000 (sin contabilizar cientos de miles de personas en sistemas extrajudiciales de “reeducación”); en Colombia, 100 mil; en Chile, 46 mil (la cifra ronda los 100 mil reos si se consideran todas las personas sujetas a regímenes parciales de reclusión). Nuestro país ostenta un récord en el número de reos en relación al total de la población. A estas estadísticas habría que agregar el número de reos que mueren en las cárceles, víctimas de riñas con sus compañeros, incendios, insalubridad y hacinamiento (basta recordar el pavoroso e inaceptable incendio de la cárcel de San Miguel en diciembre de 2010, en el que murieron 81 personas). Cometer un delito equivale a entrar al pabellón de la muerte, aún cuando esta pena haya sido derogada en Chile. Por otra parte, el 80% de los reos cuenta entre sus familiares a más de un miembro que ha estado en la cárcel, y la mayoría de ellos son reincidentes. Como dice Luis Emilio Recabarren en *Ricos y pobres*, “la cárcel es la universidad del delito”.

Si no aprendes, te echamos. En Chile, educar a los hijos de gente acomodada cuesta un promedio que ronda los \$ 300.000 mensuales. La cifra destinada a educar a un niño pobre, en cambio,

no supera los \$ 80.000. Hay un abismo entre las experiencias de enseñanza y aprendizaje de los colegios particulares y aquellas de las escuelas municipales. Es cierto que si comparamos la educación privada chilena con la extranjera, su calidad en nuestro país es muy inferior a la de muchas naciones desarrolladas; pese a nuestra absurda y prepotente pretensión de ser “jaguares”, debemos asumir que en cuanto a indicadores de educación, ocupamos los últimos lugares entre los países miembros de la OCDE.

Si no trabajas, te aseguramos que tu existencia va a ser tan penosa que cualquier trabajo te va a resultar preferible. El problema es que en muchos países del mundo, ese “cualquier trabajo preferible” es muy difícil de encontrar. En noviembre de 2012 había en España alrededor de 5 millones parados, correspondientes a un 27,74% de la población activa, cifra a la que se incorpora un 55,7% de los jóvenes menores de 25 años en edad de trabajar. Antes los jóvenes podían independizarse; hoy se ven obligados a ser carga de sus padres, prolongando su dependencia hasta los 40 años o más. En Grecia la situación es similar: el desempleo alcanzó a 25,4% de la población activa en octubre de 2012. En Portugal e Italia, un número creciente de ciudadanos vive de trabajos precarios.

SACRIFICIO DE LOS MÁS DÉBILES

Las políticas de la dupla Merkel-Sarkozy –prácticamente incambiadas todavía tras asumir la presidencia de Francia el socialista François Hollande– consistieron en salvar los bancos a costa de sacrificar a la sociedad civil de los países de Europa del sur, reduciendo pensiones y salarios mínimos y limitando las pres-

taciones en salud, educación y servicios básicos. Los pobres pagan los errores –y los delitos– de los especuladores financieros. Los bancos han recibido préstamos de miles de millones de euros a un risible interés del 1%, y se los guardan para presentar balances en azul, sin prestar un solo céntimo a las Pymes y a las personas, actitud de Harpagón que sólo prolonga la parálisis de la economía.

La democracia parlamentaria –que caracterizó una etapa de la historia europea– está siendo reemplazada por lo que nos atrevemos a llamar “la democracia bancaria”: el poder ya no emana del sufragio popular, sino más bien de la opinión y toma de decisiones de los directores de los grandes bancos europeos y estadounidenses –y ahora asiáticos–, y de las grandes compañías transnacionales. En casos como el italiano y el griego, la democracia bancaria se ha trasparentado como una realidad indiscutible: varios de los últimos Primeros Ministros de estos dos países han sido agentes directos del poder empresarial.

Es clave preguntarse si una democracia puede subsistir como tal cuando el sueldo y las bonificaciones de los principales ejecutivos de las grandes transnacionales son cientos –y en muchos casos miles– de veces superiores a los de sus empleados. Para qué hablar si comparamos dichos ingresos millonarios con aquellos de los cesantes, eso si cuentan con subsidios... Sin un mínimo de igualdad de oportunidades es muy difícil concebir la república y la democracia.

En vez de nivelar la cancha, durante los últimos veinte años las políticas de los sucesivos gobiernos sólo han aumentado la brecha de la desigualdad. Según los últimos –y desacreditados– indicadores de la encuesta CASEN, la pobreza alcanza a un 14,4%

de la población. Esta cifra se duplicaría fácilmente si se aplicara una canasta básica adecuada a los bienes realmente necesarios y a precios reales.

Según la OCDE, la diferencia entre el salario más alto y el más bajo en México es de 25 veces; en Brasil, de 27; en Chile alcanza una cifra similar a la mexicana. Según el diario ABC, 580 mil españoles no tienen ningún ingreso; en Estados Unidos, el 16% de la población se considera en situación de pobreza (U.S. Census Bureau); en Colombia, el 20% más rico acumula el 62% del ingreso nacional (PNUD); en Bolivia, el 60% (PNUD); en Brasil, el 64% (Banco Mundial).

Estas cifras demuestran que es muy difícil cambiar la política si no se logra, al menos, acortar la brecha entre un sector de la sociedad que vive como en los países desarrollados y el restante 75% de la población, que vive como en un país subdesarrollado. Hay un Santiago cuyo nivel de vida no tiene nada que envidiar a los barrios acomodados de las grandes ciudades estadounidenses, y otra ciudad, en la zona sur-poniente, que se asemeja al mundo de las pallotas mozambicanas. Nuestra geografía urbana se caracteriza por la segregación: es una especie de apartheid, más sutil e hipócrita que el que se aplicaba en África del Sur, pero al fin y al cabo remite a la misma brutalidad.

Antes se decía que “gobernar es educar” (Pedro Aguirre Cerda), o que “gobernar es producir” (Juan Antonio Ríos). Para el actual gobierno, ejercer la autoridad es reprimir. Pocos gobiernos en nuestra historia han demostrado mayor incapacidad para sostener un diálogo con representantes de los distintos sectores sociales. Quieren aplicar la vieja receta del dictador Diego Portales, quien decía que “el palo y el bizcochuelo, justa y oportuna-

mente administrados, son los específicos con que se cura cualquier pueblo”. En un momento ofrecen dádivas a los ecologistas, estudiantes y dirigentes de regiones extremas, y al siguiente les dan palos. El actual gobierno está convencido de que el país se puede administrar igual que una empresa: basta con pequeños emolumentos para mantener tranquilos a los que en este caso vendrían a ser los ciudadanos. Como en la “dialéctica del amo y el esclavo”, los mandantes (ciudadanos) pasan a ser esclavos y los mandatarios amos.

En la llamada República Parlamentaria, el poder político tenía su sede en los salones Verde y Rojo del Club de la Unión. En la actualidad, reside en los foros, encuentros y seminarios de Enade en Casa Piedra, que se ha transformado en un lugar tan importante como La Moneda: ningún candidato presidencial se atreve a negarse a participar en las actividades programadas por esta potente e influyente institución empresarial. Sin la consagración otorgada por estos “cardenales” del neoliberalismo y la libre empresa, se hace difícil –casi imposible– postular a la presidencia de la república. Candidatos del duopolio conocen a la perfección a todos y a cada uno de los invitados a este “ágape” de poderosos personajes.

En un encuentro de empresarios al que asistimos durante la campaña de 2009 nos atrevimos a solicitar que cada uno de ellos se presentara y expresara a quién o a quiénes representaba. Sorprendido, el coordinador de dicho evento nos preguntó: “¿No los conoce? ¡Pero si son las personas más importantes de Chile!” La verdad es que no los conocíamos, lo cual en cierto modo nos enorgullece, a la vez que garantiza nuestra independencia respecto de los grupos de presión.

DISTANCIA DE LA SOCIEDAD CIVIL

El Presidente Piñera celebró el segundo aniversario de su gobierno en el Cerro Santa Lucía, en el mismo lugar en el que a fines del siglo XIX Federico Errázuriz Echaurren proclamara su candidatura. Los “cenáculos” son los mismos, sólo cambian los personajes. La casta política en el poder se caracteriza por su lejanía de la sociedad civil, encerrada en los partidos, en el Congreso de Valparaíso y en La Moneda. Poco o nada saben acerca de cómo viven sus electores. A pesar de las visitas distritales o las giras presidenciales, en el fondo ignoran la realidad del país en general, y de las comunidades locales en particular.

Los representantes populares se sienten seguros respecto a su accionar, pues saben muy bien que nunca serán controlados por sus electores, ya que es falso suponer que el mal diputado o el mal senador no serán elegidos para el período siguiente (única arma que tendrían sus electores para censurar su gestión). De hecho, muy pocos parlamentarios tienen la costumbre de rendir cuentas periódicas a sus mandantes, práctica que debiera ser institucionalizada.

Una de las condiciones claves de la gestión pública es su transparencia. La famosa declaración de intereses que cada parlamentario debería hacer al comienzo de su mandato sirve de poco, porque la relación entre política y negocios es un asunto que se ha vuelto cotidiano.

Un ex intendente de Santiago, a comienzos de este período, prefirió seguir en sus negocios privados a aceptar el cargo de ministro de Estado ante una incompatibilidad funcionaria; muchos de los altos funcionarios de este gobierno no tienen ningún pro-

blema en ser socios de grandes empresas y de universidades privadas, y lo reconocen con un cinismo rayano en lo virginal.

Nos parece imprescindible el control permanente de los negocios privados por parte de las superintendencias, varias de ellas bastante negligentes o permisivas en la fiscalización. Por cierto, no es extraño encontrar algunos ex fiscalizadores que terminan trabajando en las empresas fiscalizadas. A mediados de noviembre pasado se supo de las millonarias utilidades de las Isapres –más de 139 millones de dólares–, generadas sólo entre enero y septiembre de 2012, las cuales se lograron principalmente por el alza del ya exorbitante precio base de los planes de los usuarios de la salud privada. Escándalos como la colusión del oligopolio de las farmacias, de las empresas de buses o la estafa multimillonaria de La Polar, son sólo muestras de un mercado desregulado en que el fraude se está convirtiendo en un modus operandi. Demasiadas veces los bancos, las empresas de seguros y el retail también llevan el panderero en el arte de maximizar la rentabilidad en base a engañar a incautos y necesitados de créditos.

Aunque la labor del Sernac y del Sernac financiero es meritoria, estos organismos tienen muy poco poder coercitivo para defender a los consumidores. Si bien pueden aconsejar, capacitar y mediar a favor de los ciudadanos estafados, no cuentan con facultades para castigar a las empresas; simplemente deben recomendar a los afectados acudir a la Justicia que, como se sabe, es lenta y rutinaria. Sin reformas políticas que conviertan al consumidor en ciudadano, y que éste utilice el poder que le da el sufragio para cambiar el sistema, es ilusorio todo intento de regulación de un mercado que funciona según la ley de la selva del capitalismo salvaje.

El modelo de desarrollo chileno sigue dependiendo de las materias primas, y fundamentalmente del cobre: es gracias a su alto precio que hemos tenido niveles de crecimiento importantes en los últimos años. Se requiere innovación y productos con mayor valor agregado para alcanzar un modelo de desarrollo diversificado. Los casos de la privatización del agua demuestran nuestro descuido ciudadano respecto a dos bienes estratégicos: el agua es cada día más escasa, hay regiones de Chile en que los usuarios se ven obligados a comprarla a alto precio, al tiempo que en Campos de Hielo Norte y Sur tenemos una de las reservas de agua más grandes del mundo; asimismo, el litio ya es uno de los minerales más demandados. Por otra parte, y con respecto a las energías renovables no convencionales, aún se ha hecho muy poco para llegar a completar el 20% de la matriz energética con ellas en los próximos diez años.

Una democracia carente de una amplia libertad de expresión es impensable. En Chile esta garantía existe, aparentemente; sin embargo un sector político, la derecha, detenta el virtual monopolio de los medios de comunicación escrita y controla buena parte de los radios. En la sociedad contemporánea, el marketing y la comunicación juegan un papel fundamental en la lucha política, y quien no sabe emplearlos está derrotado con antelación. Día a día, la televisión abierta exhibe contenidos demasiado banales. Cada día la televisión es más parecida a la calefacción: la prendemos para sentirla, no para verla, y por lo tanto el desafío de los contenidos y de la pluralidad debiera estar más en el centro del debate social, cultural y político, sobre todo si se considera que en Chile la televisión es la plaza pública para una gran mayoría de la población. Se sostiene equivocadamente que una programación como la actual es la requerida por la ciudadanía, lo cual es una falacia, pues el telespectador –como no puede

elegir en televisión abierta– paga lo que sea necesario para acceder al cable. Hoy por hoy, la gente paga más de US\$ 100 mensuales para arrancar de noticiarios de más de una hora y media de duración que dedican casi una hora a la crónica roja –que en muchos casos sirve como escuela del delito–, veinte minutos al fútbol y entre cinco y diez minutos a la cultura y la política. Hay programas en horario estelar que no son un aporte para nadie, y sólo juegan con una pobre morbosidad colectiva. En este sentido, equiparar la cultura popular con la chabacanería y además atribuirle a la gente estas preferencias es una falta de respeto a la dignidad y libertad de nuestro pueblo. Pensamos que no hay contradicción entre la televisión cultural y la entretención: estamos seguros que programas de alta calidad artística, literaria y política pueden tener una alta aceptación popular.

No puede ser que el directorio de TVN sea repartido en cuotas iguales por los partidos de las combinaciones duopólicas. Tampoco es aceptable que este canal, en especial, sólo compita por rating y tenga demasiadas horas al día una política en nada diferente de aquella de los canales privados (canales públicos como la BBC cumplen inmejorablemente funciones culturales y educacionales sin por ello dejar de entretener). A tal grado se sienten dueños de TVN los partidos políticos del duopolio, que durante la última campaña presidencial personeros del comando de Eduardo Frei Ruiz-Tagle cometieron la osadía y la falta de ética de exigir la exoneración de Karen Doggenweiler, por el solo hecho de ser esposa de Marco.

REFORMA DEL SISTEMA DE PARTIDOS

Otro de los temas que forman parte de nuestro programa político es la imprescindible reforma del sistema de partidos. En el período de la república presidencial chilena (1925-1973), los partidos políticos estaban insertos en la sociedad civil; las elecciones en la Central Única de Trabajadores (CUT), por ejemplo, se disputaban entre partidos políticos: comunistas, socialistas y demócrata-cristianos (en ese tiempo, las centrales sindicales tenían mucho más peso político que en la actualidad). Asimismo, en la mayoría de los gremios –colegios profesionales en general– tenían participación los partidos políticos, lo cual explica que, a pesar del desprestigio de los partidos, el cooperativismo no penetró en Chile y hubo muy pocos partidos representativos de sectores de la sociedad civil, salvo casos muy puntuales como el Partido Femenino de María de la Cruz o el de los jubilados. En el fondo, los partidos tradicionales eran congruentes con los clivajes de clase de la sociedad civil.

En la actualidad, sin embargo, los partidos políticos están divorciados de la sociedad civil: no sólo carecen de militancia, sino que tampoco logran atraer a nuevos miembros debido al rechazo por parte de la mayoría ciudadana. Los partidos no cuentan ni con el 10% de aprobación en las últimas encuestas, y su función se ha convertido en una de carácter exclusivamente electoralista. Los partidos son asimilables muchas veces a mafias cuyos dirigentes se reparten los cargos estatales, parlamentarios y municipales. Se trata de mafias donde los teléfonos no suenan nunca: ningún chileno que tenga una urgencia o una duda llamaría a un partido para recibir orientación o ser acogido.

La teoría de Robert Michels sobre las oligarquías burocráticas en los partidos de masas se confirma plenamente en el caso chileno: las directivas tienden a perpetuarse en el mando y los cargos son prácticamente vitalicios y hereditarios. En las elecciones de renovación de directivas –cuando éstas tienen lugar– se disputan el poder al interior de los partidos distintas mafias: la UDI es dirigida por los “coroneles”, que ni siquiera se molestan en convocar a una elección en la que vote la militancia; en la DC, y simulando una disputa, se enfrentan “guatones”, “príncipes” y “chascones”; en el PS, los jefes Escalona y Andrade se han adueñado del partido; en el PPD, Carolina Tohá, Ricardo Lagos Weber y Guido Girardi se reparten el poder. El centralismo totalitario estalinista es casi democrático si se compara con el absolutismo de las directivas actuales.

Por todo lo anterior, proponemos las siguientes reformas con respecto a los partidos políticos:

- Que existan primarias abiertas, obligatorias y vinculantes para la nominación de todos los cargos de elección popular.
- Dotar de más facultades al Servicio Electoral, como el control financiero de los partidos políticos y los procesos electorales, y el control de la transparencia respecto de las elecciones internas de los partidos.
- Que las directivas sean elegidas por toda la militancia.
- Que exista control del cumplimiento de los acuerdos tomados en los congresos partidarios. Gran parte de los acuerdos de la DC, por ejemplo, no han sido implementados por la directiva de dicho partido, y lo mismo ocurre con el PS (en los congresos se acuerda apoyar el mar para Bolivia, nominaciones en base a primarias y otras decisio-

nes, y después se hace todo lo contrario); en la UDI, las instancias colectivas excluyen el ingreso de la Prensa.

El PRO es, esencialmente, un partido de propuestas. En nuestra corta existencia, las hemos producido en casi todos los temas. Asimismo, somos un partido de espíritu federal: las regiones son un eje de nuestro actuar político. En nuestro partido se promueve la institucionalización de la revocación de mandatos emanados de la soberanía popular. Nuestra forma de hacer política se diferencia de aquella de las mafias partidarias actuales, pues emplea métodos auténticamente democráticos y no centralistas.

Como ya mencionamos, proponemos la institucionalización de plebiscitos revocatorios respecto de todos los mandatos emanados de la soberanía popular.

POR UNA DEMOCRACIA INCLUSIVA

Nuestra sociedad se caracteriza por ser clasista, conservadora y excluyente. Debemos luchar por una democracia inclusiva, y para lograrlo es necesario implementar una ley de cuotas, que discrimine favorablemente a las mujeres en todas las instituciones políticas; a su vez, debe reconocerse a los pueblos originarios en su cultura, lengua e identidad, teniendo representación en todas las instituciones colegiadas (municipios, gobiernos regionales, Parlamento).

La mentalidad conservadora chilena, expresada en sectores de la Democracia Cristiana, de Renovación Nacional y –salvo contadas excepciones– casi la totalidad de la UDI, constituye un obstáculo para combatir las discriminaciones. Nos tocó vivir

en carne propia el daño que produce este tipo de mentalidades retrógradas, cuando nos atrevimos a proponer en la Cámara de Diputados un proyecto de ley sobre despenalización del aborto en casos muy calificados. Sectores de la DC, de RN y la mayoría de la UDI formaron nada menos que una “bancada por la vida”, como si hubiese diputados que estuviésemos en desacuerdo con la vida y a favor del aborto. Muchas de estas personas tienen un doble estándar inaceptable: por un lado, dicen defender la vida del niño por nacer, y por otro apoyaron las torturas y asesinatos del régimen dictatorial, cometidos en contra de víctimas cuyo único delito fue pensar de manera diferente.

Es muy triste constatar el cambio de mentalidad en un sector importante de la Democracia Cristiana, cuando su líder máximo, Eduardo Frei Montalva, ya impulsaba en el siglo pasado políticas contraceptivas muy avanzadas como la píldora, los anillos intrauterinos y el aborto terapéutico (este último estuvo vigente hasta el final del gobierno del dictador Augusto Pinochet). Los falangistas y demócrata-cristianos seguían las enseñanzas del padre Alberto Hurtado; ahora Ignacio Walker observa aquellas del cardenal Medina Estévez.

Esta mentalidad es tan torpe y troglodita que el mencionado grupo de parlamentarios se atrevió negar la admisibilidad del proyecto de ley. Hace poco se presentó un nuevo proyecto de ley de aborto terapéutico y el escenario no fue muy distinto: nuevamente, casi los mismos senadores abogaron por rechazar la idea de legislar, con el fin de evitar el debate sobre el tema.

Al menos la senadora Ena von Baer tiene la franqueza de expresar cómo piensan los conservadores respecto al aborto terapéutico, al decir que “la mujer sólo presta el cuerpo para que anide

otro ser”. Claro está, Von Baer no tiene consideración alguna hacia los derechos reproductivos de la mujer y su dignidad.

Algunos dirigentes de la Concertación fueron mucho más hipócritas: trataron de disuadirnos de presentar este proyecto de ley, sosteniendo torpemente que este tema no estaba en el programa de gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, que no era un tema adecuado para el momento y que dividiría a la Concertación (aquí se trataba de no ofender a los demócrata-cristianos conservadores).

En el plano de las uniones entre personas del mismo sexo, que nosotros apoyamos, estamos aún muy atrasados: apenas se ha logrado un acuerdo para aprobar la normativa sobre uniones civiles, con miras a reconocer legalmente y con todas sus implicaciones patrimoniales este tipo de vínculo.

Proponemos lo siguiente en relación a la democracia inclusiva:

- La aprobación con suma urgencia de una ley que contemple altas penas contra aquellos que propaguen conceptos y actúen en términos discriminatorios (género, ideas, etnias, religión y otros).
- El reconocimiento de los pueblos originarios como naciones.
- Una ley de discriminación positiva y cuotas a favor de las mujeres en todas las instituciones emanadas de la soberanía popular, así como en todas las directivas de partidos políticos.
- La nueva Constitución debe contemplar un porcentaje de la Asamblea Nacional en que se incluya a representantes de las etnias originarias.
- La presentación de un proyecto de ley sobre derechos re-

productivos de la mujer, de aborto terapéutico y despenalización del aborto.

- Un proyecto de ley que permita el matrimonio entre personas del mismo sexo, así como la eliminación del Código Civil de la frase que reza: “El matrimonio es una unión entre un hombre y una mujer”. Proponemos que la ley de adopciones considere la homoparentalidad.

REEMPLAZO DEL SISTEMA BINOMINAL

Asimismo, proponemos el reemplazo del sistema binominal por uno proporcional competitivo.

Ningún sistema electoral es completamente inocente. Por ejemplo, los sistemas mayoritarios a una vuelta (Reino Unido) o a dos vueltas (Francia) tienden a favorecer la mayoría, sin importar la proporcionalidad en la representación; en el fondo, terminan en el sistema de dos partidos y medio (conservadores, laboristas y liberales en Reino Unido) o en dos grandes combinaciones, una de derecha y otra de izquierda (caso francés).

En los sistemas proporcionales se supone que debería haber una distribución equitativa entre los escaños y los votos obtenidos por cada una de las fuerzas políticas.

Las reglas no siempre se cumplen en la realidad, pues en las tres familias de sistemas electorales –mayoritario, proporcional y mixto– se tiende a distorsionar la relación votos-escaños a favor de los partidos mayoritarios. Entre 1925 y 1973 se empleó en Chile el ya mencionado sistema proporcional de cifra repartidora del matemático belga Víctor D’Hont, que distorsionó los resul-

tados a favor de los partidos mayoritarios: entre 1938 y 1964, a favor del Partido Radical; y entre 1964 y 1973, a favor de la Democracia Cristiana.

En las últimas elecciones españolas se empleó el sistema proporcional basado en la cifra repartidora –el sistema de D’Hont–, resultando favorecidas las dos fuerzas principales, el PP y el PSOE. En la práctica se instauró un bipartidismo, con el concurso de algunas fuerzas políticas minoritarias representantes de las Comunidades Autónomas.

En el caso del sistema mixto alemán, en que se aplica el sistema mayoritario en las regiones y el sistema proporcional respecto a los partidos, en la práctica también se termina en un sistema tripartidista: socialdemócratas (SPD), demócrata-cristianos (CDU) y Verdes.

Estas distorsiones no pueden ser atribuidas sólo a los sistemas electorales; también se deben a la distribución del mapa electoral, que determina distritos o circunscripciones favorables a los partidos políticos mayoritarios.

CRISIS DE REPRESENTACIÓN

La estructuración de los sistemas electorales y de partidos políticos forma parte esencial de la crisis de representación mundial: hay una contradicción entre las mayorías sociales y las electorales, entre la democracia parlamentaria y la sociedad civil. Existen varios ejemplos que demuestran esta hipótesis. Destaca el caso español, con una mayoría social “indignada” y condenada a la cesantía, con reducción de las pensiones y de los salarios

mínimos y gigantescas manifestaciones sindicales, que sin embargo elige al partido mayoritario de derecha, el Partido Popular, para que aplique más cargas que perjudican notablemente a los sectores populares.

En Francia se da una polarización respecto a la Unión Europea entre la derecha y el Partido Socialista; sin embargo, ambas combinaciones son producto del sistema mayoritario a dos vueltas y están muy lejanas del movimiento social, expresado otrora por las poderosas centrales sindicales CGT y CFDT. En Grecia, el gobierno parlamentario está alejado de la ciudadanía, y lo mismo ocurre en Italia y Portugal. Para qué hablar de Rusia, donde Vladimir Putin ganó, pero sigue hostigado por un pueblo que piensa que hubo fraude electoral.

En Chile, los partidos del duopolio son rechazados por la opinión pública, los movimientos sociales y la sociedad en general, que se declara anti-partido en un porcentaje superior al 80%. Este distanciamiento entre la sociedad civil y la representación política no sólo se limita al Ejecutivo, el Congreso y los partidos políticos, sino que también incluye a la Iglesia católica (en una encuesta de la UDD, el 77% cree que la Iglesia está desprestigiada), el Poder Judicial y la mayoría de las instituciones del Estado.

El sistema binominal es absurdo: no cabe en ninguna de las clasificaciones de los sistemas electorales a nivel mundial. Podría ser catalogado como un sistema “proporcional espurio”. Como lo hemos demostrado en repetidas ocasiones, el sistema binominal no es ningún invento del señor Jaime Guzmán Errázuriz, quien seguramente lo extrajo de las memorias de nuestro antepasado Manuel Rivas Vicuña, que en su obra Historia política y

parlamentaria de Chile (1930) explicaba que en 1911 Alberto Edwards, diputado del Partido Nacional conocido por su posición autoritaria, presentó una reforma electoral “que dividía el país en un sinnúmero de pequeñas circunscripciones, donde cada una elegía dos diputados, lo que garantizaba que la primera mayoría, con sólo obtener el 33% de los sufragios, podía asegurar un diputado, y la segunda mayoría debería obtener un 66% de los votos para lograr la representación. El ‘empate’ perfecto que tanto gusta a los chilenos” (Rivas Vicuña, 1930: 579).

Parece mentira que en casi cien años el sistema electoral –de antaño y de ahora– no haya cambiado ni en una sola coma: un caso de “modificación perfecta”. Aunque los miembros del duopolio expresen que quieren cambiar el sistema electoral, en el fondo a ambos grupos les conviene que se perpetúe, pues aseguran su sillón hasta su muerte y una no despreciable acumulación de millones de pesos. Las plutocracias no pueden soportar el cambio.

Más adelante detallaremos la propuesta del Partido Progresista sobre un sistema electoral competitivo. El PRO es el único partido que ha entregado un proyecto completo de cambio del sistema electoral, que para la división de distritos considera la relación, lo más equitativa posible, entre población, sufragios y sillones. Nuestra propuesta apunta a una reingeniería distrital del país, considerando como unidad de base las regiones y asignando a cada una de ellas un mínimo de cinco representantes de base y proporcionalidad. El sistema propuesto permite elegir proporcionalmente a los representantes, pudiendo presentarse éstos en solitario o por listas conformadas por varios partidos, un partido e independientes; cada lista puede presentar hasta el doble de los candidatos a elegir, siendo electos los candida-

tos más votados. El Parlamento que proponemos posee carácter unicameral y consta de un total de 150 representantes, elegidos por un periodo de 5 años. Su mandato podrá ser renovado de modo inmediato una sola vez.

FEDERALISMO ATENUADO

Proponemos sustituir el centralismo absorbente por un federalismo atenuado. Hay federalismos radicales, como el de las Comunidades Autónomas españolas o el estadounidense, cuya aplicación sería muy difícil en Chile, dada nuestra historia unitaria. Esta es la razón por la que habría que comenzar paulatinamente, por la elección de intendentes y consejeros regionales.

En la actualidad, la figura del intendente es la de un personaje político sin independencia para tomar decisiones, nombrado por el Presidente de la República y de su exclusiva confianza, a fin de que lo represente en la región. No pocas veces los cargos de intendente son cuoteados políticamente. Estos personeros carentes de representatividad algunas veces no han vivido en la región, y son muy poco apreciados y respetados por las comunidades de las que están a cargo; por ejemplo, y como demostró el reciente conflicto en Aysén, la intendenta Pilar Cuevas no goza de ninguna simpatía en el pueblo aysenino.

Los consejeros regionales son elegidos por un sistema electoral indirecto completamente antidemocrático. Estos funcionarios desempeñan un papel muy mínimo en la administración de los gobiernos regionales; muy pocas personas saben de su existencia y menos qué funciones cumplen. Se supone que formarían parte de los legislativos regionales, y tienen tan pocos poderes fiscalizadores como las Cámaras a nivel nacional.

Los gobiernos regionales son una imitación del centralismo nacional: en la región se reproduce el poder presidencialista cuya sede central es Santiago. A su vez, las capitales regionales también absorben a las provincias y comunas bajo su dependencia. Pudimos constatar esta situación cuando representamos al X Distrito: Valparaíso, como capital regional, monopoliza los recursos del Fondo de Desarrollo en detrimento de las comunas del interior de la provincia (La Ligua, Cabildo, Calera y otras). Este mismo fenómeno se reproduce en las demás capitales provinciales; por ejemplo, ocurre con la capital Quillota respecto de las comunas que componen la provincia. En el Distrito que representamos durante cuatro años tuvimos la oportunidad de conocer la pobreza y la miseria en comunas alejadas de los centros regionales.

En los conflictos de Magallanes y Aysén (que muy posiblemente se trasladarán a otras regiones) se ha revelado en toda su crudeza el centralismo chileno. Los presidentes monarcas y sus cortesanos demuestran una total falta de sensibilidad para comprender la realidad de la vida en las regiones extremas, dejadas de lado por decenios en favor de Santiago y las grandes ciudades de la zona central. En el Chile del siglo XIX existían conflictos entre Concepción, Santiago y Coquimbo, que condujeron nada menos que a dos revoluciones al comienzo y al final del decenio de Manuel Montt. En la actualidad, el centralismo se ha convertido en una “pandemia”: casi todos los trámites se hacen en Santiago, y es en esta capital donde se toman las decisiones respecto al uso del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

Es injusto que Calama, por ejemplo, sea la zona productora de cobre por excelencia y tenga bajos niveles de vida, incongruentes con su aporte económico al país. Algo similar ocurrió antes

con Punta Arenas, donde el gobierno central quiso subir el precio del gas natural, del que la región es productora. Pese a que Aysén tiene un alto índice de actividad económica y muy bajo desempleo, la calidad de vida de sus habitantes no se condice con las cifras macroeconómicas. Hay un sentimiento en las regiones con respecto a la contradicción entre el crecimiento de la economía y la vida cotidiana de las personas que integran sus comunidades.

Regionalizar no es sinónimo de localizar. Es necesario pensar un modelo de desarrollo que considere el federalismo y logre romper dos asimetrías fundamentales: 1) entre la monarquía presidencial y el poder fiscalizador del Parlamento; y 2) entre Santiago y las regiones.

Un buen retrato de la desigualdad –y por lo tanto, de la injusticia– es que el movimiento social de Aysén haya tenido que pedir la concurrencia de ministros para resolver cada uno de los puntos de su petitorio, ante la imposibilidad de resolver los conflictos a nivel local (que sería lo lógico en un país federal). La situación llegó a lo caricaturesco cuando se enviaron ministros sin poder de decisión, conducidos a control remoto desde La Moneda, que es el triste caso del ministro Rodrigo Álvarez y de otros personeros emisarios. Lo más monstruoso es que, haciendo gala de sentido común, los representantes del movimiento social pidieron la presencia del ministro de Hacienda, a sabiendas de que este funcionario era el único que podía tomar las decisiones pertinentes. Es ridículo y avergüenza el poder del ministro de Hacienda en nuestra monarquía electiva.

INCREMENTO DE ROYALTIES

Resulta imprescindible un cambio radical en el sistema tributario chileno, que entre otros asuntos debiera visualizar un incremento del royalty a pagar por parte de las empresas que exploten recursos no renovables. Dichos ingresos deben ser destinados en su totalidad a las regiones productoras, lo cual les permitiría mayor autonomía económica, dando más peso a los gobiernos locales que emanen de la soberanía popular. Además –y lo más importante–, la nueva situación prepararía las bases de un regionalismo en lo político y lo económico.

Proponemos que los intendentes sean elegidos en base a un sistema mayoritario a dos vueltas, y los consejeros regionales según un sistema proporcional competitivo; ambas elecciones deberían ser coincidentes con las municipales.

En el federalismo chileno deberá garantizarse una amplia participación de las comunidades; en consecuencia, los sistemas impositivos que no afecten la lógica redistributiva nacional, los presupuestos y los planes reguladores tanto regionales como comunales, formarán parte de la convocatoria a plebiscitos. Además, existirá iniciativa ciudadana respecto a los proyectos que emanen del gobierno regional: se trata de evitar la propagación de pequeños cacicazgos locales.

La democracia no consiste solamente en contar votos, sino en hacer efectiva la participación ciudadana. En Chile tenemos hoy una democracia exclusivamente formal, en nombre de la cual se convoca a quienes detentan la soberanía –el pueblo– una vez cada cuatro años; en el intertanto, vivimos una crisis de representación que hace que los movimientos sociales no acepten a

los parlamentarios como mediadores de las crisis; basta recordar el caso del conflicto en Aysén, donde los congresistas quedaron fuera de juego en las negociaciones pues se les negó representatividad. Algo también muy grave ocurrió en 2011, cuando el Ejecutivo intentó traspasar al Congreso la responsabilidad de responder ante las demandas del movimiento estudiantil. La ciudadanía ha tenido que madurar en términos organizacionales, buscando formas de expresión muy alejadas del centralismo parlamentarista de la democracia formal; la discusión democrática en asambleas, por ejemplo, resulta muy difícil de entender para personeros que funcionan con la lógica del siglo pasado.

ASAMBLEA NACIONAL

Somos partidarios del unicameralismo. El bicameralismo chileno tiene poco sentido, pues tanto la Cámara como el Senado tienen prácticamente las mismas facultades y funciones, salvo en el caso de la fiscalización, que debiera pertenecer a la Cámara, pero que es invadida con frecuencia por el Senado. Cuando hay bicameralismo en los sistemas políticos parlamentario y semiparlamentario, es la Cámara Baja la que cuenta con facultades políticas y la Cámara Alta la que está supeditada a la primera.

Proponemos establecer una Asamblea Nacional de 150 miembros, de acuerdo a un criterio poblacional y elegida en base al sistema proporcional competitivo.

Somos partidarios de un sistema semipresidencial, con un Presidente elegido por sufragio universal y un Primer Ministro nombrado por el Presidente de la República, que deberá contar con el acuerdo de la mayoría parlamentaria.

El sistema político que proponemos tiene el mérito de promover el equilibrio de poderes, evitando la oligarquización del sistema político. Además, se agregarían tres instituciones propias de la democracia directa: plebiscitos vinculantes a nivel nacional, regional y local; la iniciativa popular de ley; y la revocación de mandatos respecto a todas las autoridades elegidas por la soberanía popular. El federalismo jugará un papel importante en el equilibrio de poderes. En síntesis, se trata de una democracia descentralizada, con múltiples canales de participación popular y que permitiría superar las crisis de representación.

La monarquía presidencial, el sistema binominal y las leyes de quórum calificado constituyen los tres pilares de la “jaula de hierro” heredada de la dictadura. Es perentorio terminar con las Leyes Orgánicas Constitucionales y las de quórum calificado; para aprobar cualquier ley bastaría la mayoría absoluta (50+1). A su vez, la Constitución podrá ser reformada por la mayoría de los miembros de la Asamblea Nacional.

En síntesis, para nosotros la democracia es como una bicicleta: siempre debe reformarse, porque si uno deja de pedalear se cae.

En el Chile actual, donde existe un mercado desregulado y una especie de capitalismo salvaje, los ciudadanos están en la más completa indefensión respecto a los monopolios y al sistema financiero. Las superintendencias, en vez de cumplir su función de fiscalización, hacen caso omiso de los abusos de las empresas, los bancos y el retail. Lo que se ha descubierto hasta la fecha –la colusión de las farmacias, de las empresas de buses y de las avícolas, el abuso contra los adultos

mayores en las Cajas de Compensación, el escándalo de La Polar, las cláusulas abusivas de las compañías de seguros y las Isapres y, anteriormente, el fraude de Inverlink– es una muestra muy pequeña del abuso y falta de ética de un sistema económico y financiero que se siente seguro al no ser fiscalizado, ni mucho menos sancionado. Se da el caso de que los superintendentes, una vez dejados sus cargos públicos, van a trabajar inmediatamente en las empresas que antes fiscalizaban.

MODERNIZACIÓN DEL ESTADO Y MAYOR FISCALIZACIÓN

Proponemos ampliar los poderes de las superintendencias, exigiéndoles una fiscalización acuciosa y proba y dotándolas de poderes coercitivos mediante multas que verdaderamente hagan sentir todo el peso de la ley sobre el patrimonio de quienes delinquen. En la actualidad, las multas son irrisorias y constituyen una burla para las víctimas, al tiempo que son un estímulo para seguir delinquiendo a costa de los ciudadanos. El producto de las multas no debe ser en beneficio fiscal, sino destinado directamente a las víctimas.

Las querellas y los juicios por delitos económicos son muy lentos y terminan por desanimar a las víctimas, y los victimarios terminan algunas veces impunes. Proponemos una reforma al Código de Procedimiento Penal que permita juicios expeditos y que aumente en varios grados las penas por estos delitos.

El Sernac en general y el Sernac financiero en particular, cuentan con muy poco poder para la eficaz defensa del consumidor. Debería existir un cargo independiente, que podemos denominar como

defensor del consumidor, elegido por los tres poderes del Estado junto con la representación de las asociaciones de consumidores. Este defensor tendrá plenos poderes de fiscalización y coerción. Proponemos también la creación de un defensor del ciudadano, el ombudsman, para defender a las personas contra toda clase de abusos que en nuestro país son de ocurrencia cotidiana. En la democracia tutelada que rige en nuestro país, hay leyes coercitivas y contradictorias con el espíritu de respeto a los derechos humanos y las libertades públicas. Un claro ejemplo es la Ley Antiterrorista que los gobiernos del duopolio aplicaron a las minorías étnicas; también la Ley de Seguridad del Estado, que el actual gobierno de Sebastián Piñera amenazó aplicar a pacíficos, humildes e inocentes habitantes de Aysén por el solo hecho de manifestarse a favor de justas demandas. Proponemos que ambas leyes sean derogadas, pues trasuntan una mentalidad totalitaria e incompatible con la democracia.

En el Chile de hoy se reprime brutalmente dentro y fuera de los cuarteles policiales. Las famosas “fuerzas especiales” de Carabineros deben ser disueltas, pues en vez de disuadir a los grupos contestatarios, provocan y radicalizan el conflicto. Así ha ocurrido en Aysén: cuando se mantienen alejados de los manifestantes, la convocatoria es pacífica, pero apenas aparecen los enfrentamientos se radicalizan. Se ha comprobado por videos, fotos y testimonios de periodistas que los miembros de este cuerpo policial invaden los hogares, amedrentando a mujeres y niños y sembrando el terror en las comunidades.

El Defensor Ciudadano debe velar, además, por la libertad de Prensa e información, que en nuestro país sufre múltiples

atentados cada vez que un equipo periodístico se atreve a denunciar abusos contra las autoridades (podemos citar los casos relativamente recientes del reportaje de investigación sobre los mapuches, la denuncia sobre malas prácticas del Poder Judicial y un extenso reportaje sobre las trabajadoras domésticas, episodio este último que terminó con la renuncia de dos editores de Prensa de Canal 13).

**POR UN
SISTEMA
ELECTORAL
PROPORCIONAL
COMPETITIVO**

NUESTRA PROPUESTA DE CAMBIO DEL SISTEMA ELECTORAL

El Partido Progresista (PRO) propone un cambio del sistema electoral binominal por un sistema proporcional competitivo. ¿Por qué es imperativo cambiar el sistema binominal? Porque distorsiona la voluntad popular: un 34% de los sufragios asegura la mitad de los sillones. Porque es excluyente: un sector puede tener un 32% de apoyo en cada distrito y no elegir ni un solo representante. Porque reduce la participación ciudadana: cada vez hay menos ganas de votar en un sistema en el que no hay competencia real, pues se sabe de antemano quiénes serán elegidos (normalmente, más del 80% “se repite el plato”). Porque reduce la competencia: el binominal y la reelección indefinida multiplican las “sandías caladas”; no hay riesgo de perder el escaño. Y por último, porque no es legítimo: el sistema binominal es creación de un gobierno autoritario y su objetivo es mantener el poder de la derecha, aun cuando ésta sea minoritaria en el sufragio popular.

Para transitar del binominal al proporcional competitivo se hacen necesarios siete cambios impostergables: proporcionalidad; competitividad; multipartidismo; desincentivo de la atomización; reducción del espacio de gerrymandering (manipulación de las circunscripciones electorales); reducción de

la desigualdad del voto entre regiones (porque todo voto vale igual), y unicameralismo.

HACIA UN NUEVO SISTEMA ELECTORAL

En primer lugar, y en cuanto a la proporcionalidad, promovemos un sistema que represente proporcionalmente en el Congreso a las corrientes políticas y los sectores sociales que existen en el país, sin necesidad de correcciones ni privilegios artificiales.

Respecto a la competitividad, estamos a favor de un sistema donde el voto de los ciudadanos valga y decida el resultado de una elección, con varios candidatos por partido e independientes en igualdad de condiciones. Proponemos que se limiten las reelecciones a una sola en el caso de diputados, alcaldes, consejeros regionales y concejales. El Presidente de la República será elegido para un período de cuatro años y no podrá ser reelegido para el período inmediatamente posterior. Por último, todos los mandatos que emanen de la soberanía popular pueden ser sometidos luego de seis meses de ejercicio en el cargo a un plebiscito revocatorio, si así lo determina un número significativo de electores.

En cuanto a la cuestión del multipartidismo, hay que decir que a pesar del binominal, Chile continúa bajo el sistema político multipartidista: en más de cien años, los partidos con representación parlamentaria han fluctuado entre nueve y siete. El binominal crea un multipartidismo hipócrita, favoreciendo la polarización con dos combinaciones duopólicas que definden sus intereses patrimoniales políticos sin consideración

por el bien común. En este sentido, el sistema electoral debe promover el reflejo de la sociedad en los órganos de poder e impedir la implantación de un bipartidismo forzado.

También favorecemos un desincentivo de la atomización, ya que hay abundantes evidencias de las dificultades que genera un sistema ultra fraccionado en micro-partidos. La magnitud máxima por distrito que proponemos (7), se ubica bajo el número de concejales electos en las principales comunas (10), desincentivando el fraccionamiento y estimulando la formación de coaliciones y pactos, incluso entre candidatos independientes. La utilización del sistema de cifras repartidoras de Víctor D'Hont fortalece el desincentivo a la atomización.

Por otra parte, proponemos limitar el gerrymandering (término con el que en ciencia política se denomina la manipulación de circunscripciones electorales). La dictadura formó los actuales distritos para favorecer a los candidatos de derecha. Los encargados de elaborar el mapa electoral tienden a distorsionar la división de distritos a favor de sus fuerzas de apoyo. Al utilizar las regiones como unidad de base –una unidad de existencia real, con identidad–, el sistema proporcional competitivo reduce el espacio para estas prácticas nocivas.

Otro cambio necesario es la reducción de la desigualdad del “peso” del voto entre regiones. El sistema proporcional competitivo busca promover un equilibrio entre el principio de igual proporción de votantes por escaño en todo el país y la realidad de una nación con importantes desequilibrios de población en su geografía. Además, parece relevante favorecer la representación de los electores en las zonas extremas, a fin de comenzar a implementar efectivamente la descentralización política y ad-

ministrativa. Un dato clave: mientras en el binominal la máxima diferencia de escaños/electores por región es de 27 veces, en el proporcional competitivo se reduce a sólo 6,75 veces.

Por último, proponemos la implementación del unicameralismo. El desprestigio de la política en general y de la actividad legislativa en particular, hace necesario avanzar hacia un sistema más ágil y que –junto con ganar en representatividad– no aumente el número de congresales ni los recursos públicos destinados a su financiamiento. La literatura sobre el tema destaca la influencia positiva de los sistemas bicamerales en países federales, ya que aporta un contrapeso nacional a las visiones más locales de los representantes de los cuerpos federativos; pero no es el caso de Chile, donde aún existe un sistema unitario. Sólidas democracias como Portugal, Suecia, Noruega, Costa Rica y Finlandia han optado por un sistema unicameral, a fin de agilizar la labor legislativa.

APLICACIÓN DE UN SISTEMA PROPORCIONAL COMPETITIVO

- La unidad de base debe ser la Región.
- Magnitud del distrito: de 4 a 7. Cuando una región excede dicha magnitud, debe dividirse en dos o más distritos.
- Electos por Región: 5 representantes base, más aquellos que sean proporcionales a su población.
- Fórmula electoral: sistema de escrutinio D'Hont, resultando electos en proporción a la votación por cada lista aquellos candidatos más votados en cada una de las listas más votadas.
- El número de miembros de la Asamblea Nacional será de 150 diputados.

- Cada ciudadano vota por un candidato, el cual puede ser parte de una lista.

Elementos complementarios:

- Los candidatos podrán presentarse en solitario o en lista.
- El número de candidatos puede ser hasta el doble de los escaños a elegir.
- Las listas podrán conformarse entre varios partidos políticos, un partido e independientes, o independientes que hayan manifestado dicho interés al momento de recolectar las firmas que validan su postulación.
- Para facilitar la representación de candidaturas independientes y ajustar los requisitos al nuevo padrón electoral, proponemos reducir a la mitad las adhesiones hoy necesarias para inscribir tales candidaturas (de 1/200 a 1/400), y abrir acceso al financiamiento público para los gastos que se requieran para la inscripción de independientes.
- Proponemos un período de cuatro años para la elección de los miembros de la Asamblea Nacional (o en la actualidad, la Cámara de Diputados), reelegibles para un período contiguo. Como somos partidarios de un sistema unicameral, no existiría el Senado.
- Nos parece razonable y pertinente buscar mecanismos que promuevan la representación de sectores sociales organizados como mujeres, jóvenes y pueblos originarios, mediante cuotas electorales y un mayor financiamiento público, herramientas útiles para lograr este objetivo.
- El financiamiento público preferente también parece ser un mecanismo propicio para estimular la elección de candidatos mediante primarias.

Para finalizar, creemos importante señalar que este Parlamento proporcional y democrático debe constituirse en el contexto de la promulgación de una nueva Constitución, que defina un país plurinacional, con derechos, deberes y libertades para todos.

VIII

EL SISTEMA BINOMINAL Y LA COLUSIÓN DEL DUOPOLIO

Ya expusimos de modo sintético nuestra propuesta de un sistema electoral proporcional competitivo. Ahora corresponde un análisis más exhaustivo de los sistemas electorales para fundamentar dicha propuesta.

Los sistemas electorales tienen su base en la relación entre votos y escaños. La literatura clásica considera tres familias de sistemas electorales: en primer lugar están los sistemas mayoritarios, que a su vez se subdividen en mayoritarios a una vuelta y a dos vueltas. Aquel candidato o partido que obtiene la mayoría es el ganador del escaño. En segundo lugar, existe el sistema proporcional, que trata de representar lo más fielmente posible la proporción obtenida por cada una de las fuerzas políticas. Por último, el sistema mixto aplica los sistemas proporcional y mayoritario en un mismo proceso electoral.

El sistema mayoritario a una vuelta está vigente en Reino Unido, Canadá y en la mayoría de los países anglosajones. Por su parte, el sistema proporcional rige en la mayoría de los países de América Latina. Este sistema garantiza la representación de todas las fuerzas políticas según los sufragios obtenidos: se busca lograr la mayor equidad en la distribución de escaños. En cuanto al sistema mixto, éste se utiliza en Alemania; se re-

curre al mayoritario para elegir los diputados en los distritos y el proporcional se aplica a los partidos políticos, en votaciones realizadas en un solo Colegio nacional.

Los sistemas mayoritarios propenden a asegurar la estabilidad y gobernabilidad del sistema, y tienden a excluir a los partidos pequeños. Por el contrario, los proporcionales favorecen el multipartidismo.

En los sistemas mayoritarios, el país se divide en un número igual de distritos y sillones a elegir; para ser electo, un candidato necesita tal número de sufragios que elimina la multiplicación de partidos.

En el mayoritario a dos vueltas, en la primera se presentan todos los partidos legales que quieran llevar candidato, y en la segunda vuelta se seleccionan las dos primeras mayorías; es elegido el candidato con más número de votos de la lista más votada.

En los sistemas proporcionales se presentan todos los partidos políticos legales que deseen participar.

Para evitar la multiplicación de partidos, en muchos países se emplea la barrera de un 5% de votos emitidos; aquella que no lo obtenga queda eliminada del Registro de Partidos Políticos.

Maurice Duverger plantea tres aspectos fundamentales en la relación entre sistemas electorales y partidos políticos. En primer lugar, en los sistemas mayoritarios a una vuelta se favorece un sistema político de dos partidos y medio. Por otra parte,

en el mayoritario a dos vueltas se prioriza un sistema moderado de partidos políticos (entre cinco y seis). Por último, en un sistema proporcional predomina el multipartidismo.

Estos principios no necesariamente tienen directa relación con la realidad empírica de los distintos países, respecto a la correspondencia entre sistemas electorales y de partidos. En Chile, por ejemplo, se aplicó entre 1925 y 1973 un sistema proporcional; actualmente rige el sistema binominal, que es un sistema no calificable ni clasificable, sui generis, una especie de proporcional deformado. En todos los sistemas electorales aplicados en Chile, el número de partidos políticos con representación parlamentaria ha sido casi el mismo: entre 1860 y 1925, conservadores, liberales, nacionales, liberales democráticos, radicales y demócratas; de 1938 a 1973, conservadores, liberales, radicales, agrario-laboristas, demócrata-cristianos, comunistas y socialistas; desde 1989 y hasta la fecha, tienen representación parlamentaria el Partido Radical, el Partido Comunista (recientemente), el Partido Socialista, la Democracia Cristiana, el PPD, la UDI, RN, el PRI y el MAS.

En España rige el sistema proporcional D'Hont; sin embargo, hay dos partidos políticos predominantes. En Colombia se aplica el proporcional, y se mantuvo hasta hace poco más de una década el bipartidismo de liberales y conservadores. Lo mismo ocurrió en Venezuela y en algunos otros países.

SISTEMAS DE PARTIDOS

En Chile, el multipartidismo prosperó entre 1941 y 1957, a causa del personalismo de los presidentes-monarcas y la inestabili-

dad de los gobiernos, fundamentalmente los de Gabriel González Videla, Carlos Ibáñez y Jorge Alessandri. La situación llegó a su clímax con el “Parlamento para Ibáñez”, que contaba con 29 partidos; en 1949, había 18 partidos políticos representados; en 1953, 29 partidos; y en 1959, 17 partidos. Otra consecuencia importante del incremento del multipartidismo fue la prohibición de pactos entre las distintas combinaciones políticas, pues incentivaba la competencia en detrimento de las alianzas electorales. Cuando se instauraron las confederaciones y federaciones, el número de partidos políticos se redujo a sólo doce: dos grandes partidos de la Unidad Popular (Comunista y Socialista) y partidos pequeños (Mapu, Izquierda Cristiana, Partido Radical, Usopo y Api); y en la Confederación de la Democracia (CODE), dos partidos significativos (la Democracia Cristiana y el Partido Nacional) y tres pequeños (PIR, PADENA y Democracia Radical).

Según Douglas Rae, los sistemas electorales reducen el número de partidos parlamentarios respecto a los electorales y, a su vez, distorsionan la relación entre el número de sufragios y de escaños a favor de los partidos políticos mayoritarios. En los sistemas electorales mayoritarios, por ejemplo, la sobrerrepresentación de las fuerzas mayoritarias es la regla.

Para el politólogo italiano Giovanni Sartori, el sistema electoral no es una condición necesaria y determinante del sistema de partidos institucionalizados; son éstos y no los sistemas electorales los que encuadran (determinan) la conducta a seguir por parte de representantes y representados. El sistema proporcional no necesariamente conduce a la multiplicidad de partidos políticos; los sistemas de partidos dependen más bien de la calidad, organización e institucionalidad de los mismos. Un multi-

partidismo caudillista y polarizado puede conducir al quiebre o a una práctica democrática de muy baja calidad.

La experiencia histórica ha probado que no existe una relación mecánica entre sistemas electorales y de partidos políticos, y que es preciso recurrir a interpretaciones multicausales (historia política de los países, formas de gobierno, factores culturales, educación y desarrollo económico, entre otros) para explicar la conformación de determinados sistemas de partidos políticos y su relación con las prácticas electorales.

En Holanda, por ejemplo, donde existe un solo distrito electoral, se distribuyen los 150 escaños del Parlamento unicameral y cada diputado representa el 0,67% de los sillones, lo cual quiere decir que hay una perfecta proporcionalidad entre sufragios y escaños.

En todos los sistemas electorales es preciso considerar elementos como la división del territorio (mapa electoral) en regiones, provincias, distritos, circunscripciones, comunas y subdelegaciones. En Chile, por ejemplo, los senadores se eligen por circunscripción, y los diputados por distritos. En la época republicana había 25 distritos y en la actualidad son 60; las circunscripciones senatoriales eran 10 y actualmente llegan a 19.

También debe tenerse en cuenta el número de cargos a elegir; según éste, las elecciones pueden ser uninominales, binominales o plurinominales. En Chile, las elecciones presidenciales y de alcaldes son uninominales; las de senadores y diputados son binominales, y las de concejales plurinominales.

Asimismo, el ciudadano puede votar por una lista cerrada de partidos políticos o un individuo, según sea un sufragio de lista o vinculado a un candidato en particular.

Por otra parte, debe considerarse la relación entre sufragios y escaños; como lo hemos manifestado anteriormente, en los sistemas proporcionales se favorece la representación de todas las fuerzas políticas.

Por último, hay que tener en cuenta el método de cómputo, que se basa en el cociente electoral (método D'Hont) o en la división de los votos sobrantes en favor de las fuerzas mayoritarias.

ANTECEDENTES DEL SISTEMA BINOMINAL

Solamente hay dos precedentes históricos del sistema binominal, ambos surgidos de mentalidades autoritarias. El primero fue inventado en Chile por Alberto Edwards, que se denominaba a sí mismo como “el último de los pelucones”; fue ministro del dictador Carlos Ibáñez del Campo, caracterizado por su pensamiento reaccionario y totalitario.

En su Historia política y parlamentaria de Chile (tomo I, pág. 265), nuestro antepasado Manuel Rivas Vicuña escribió: “La ley que fijaba el número de senadores y diputados fue despachada con una novedad que consistió en la creación de pequeñas agrupaciones, de modo de reducir, en general, a dos el número de diputados de cada circunscripción electoral. Esta base fue considerada justa y conveniente para el interés general del país y caso curioso, fue sugerida por el más antidemocrático de los diputados, don Alberto Edwards, miembro del Partido Nacional.

Esta reforma, sencilla y justa en apariencia, disminuía las fuerzas de la mayoría y aseguraba un aumento en la representación de las minorías. En efecto, a las minorías les bastaría contar con poco más del tercio de los sufragios para asegurar su representación; en cambio, las mayorías necesitaban un esfuerzo enorme, de más de dos tercios, para obtener los dos puestos. De este modo, la mayoría y la minoría de cada región alcanzarían igual representación en el Congreso, y esto podría reflejar una situación de empate de dos corrientes de opinión, que no correspondería a la realidad de las cosas y que sería un obstáculo para la marcha del país”.

Como el lector podrá comprobar, los politólogos más destacados de la dictadura de Augusto Pinochet, Enrique Ortúzar y Jaime Guzmán, no han inventado ningún sistema político nuevo; sólo les bastó aplicar la “fotocopiadora” a la pléyade de pensadores reaccionarios que han poblado nuestra historia política e institucional.

El otro inspirador viene del seno de los conservadores comunistas polacos: es el general Wojciech Jaruzelski —sustituido en 1990 por Lech Walesa—, gobernante que con el fin de asegurar la mantención en el poder del Partido Socialista Unificado, instituyó un sistema electoral que favoreciera el empate entre las fuerzas políticas.

No nos debe extrañar que el sistema binominal sea defendido hasta hoy por la Unión Demócrata Independiente, pues siempre en nuestra historia la derecha ha despreciado el sufragio universal. En 1932, Héctor Rodríguez de la Sota, líder conservador, expresó dicho desprecio en forma menos hipócrita que lo que es usual en la actualidad: “El liberalismo engendró el desorden, la

democracia y la mediocridad. Para ellos (los conservadores), la democracia, y más específicamente el sufragio universal, habían provocado el rechazo de los hombres capaces por aquellos que halagaban a las multitudes. Como solución proponían el gobierno fuerte de los más capaces dentro de la ley, lo que significaba un gobierno constitucional que reprimiera al comunismo. Los conservadores eran enemigos de lo que llamaban la cantinela liberal de que las ideas se combaten con ideas. El gobierno de los más capaces significaba optar por el voto plural, lo que quiere decir que algunos hombres con determinadas condiciones tienen derecho a más de un voto; para los conservadores esas condiciones eran familias bien constituidas, educación y propiedad. Con esta fórmula se lograría la democracia “de igualdad de oportunidades y no derechos” (citado por Mariana Aylwin y Carlos Bascuñán en Chile en el siglo XX; ed. Emisión, Santiago).

Con un desprecio semejante por el sufragio universal, Arturo Alessandri se lamentaba así: “Hemos dado sufragio universal a un pueblo que no estaba preparado para ejercer este derecho, y esta altísima función de un pueblo soberano y libre, hemos tenido la vergüenza de verla convertida en degenerada y en el más indecoroso mercado electoral. Necesitamos restringir el sufragio popular para contener el desborde del cohecho electoral desenfrenado que nos corroe y destruye” (Donoso, 1952:96).

En las reuniones de la Comisión Constituyente que preparó la Constitución de 1980 se discutió la posibilidad de instaurar un sistema uninominal mayoritario a una vuelta, que de haberse aplicado habría significado la debacle de la dictadura de Pinochet, pues este sistema favorecería al partido mayoritario, dividiendo al país en un número igual de distritos que de diputados a elegir.

UN SISTEMA SIN SORPRESAS

El sistema binominal fue pensado para garantizar un empate que favoreciera a la segunda fuerza –conformada por los partidos de derecha– en base a la seguridad de obtener en cada distrito o circunscripción al menos un representante. Para la fuerza mayoritaria, la posibilidad de doblar la votación se hace en la práctica muy difícil y sólo tiene lugar en unos pocos distritos a nivel nacional.

Al permitir sólo dos candidatos por lista, el sistema binominal tiende a eliminar la competencia entre diferentes combinaciones políticas, trasladándose dicha competencia a los candidatos de una misma lista; así ocurrió en la disputa entre Ricardo Lagos y Andrés Zaldívar por la circunscripción de Santiago, y más recientemente entre Joaquín Lavín y Francisco Chaguán en Valparaíso. A su vez, el dueño feudal del escaño elige como compañía a un candidato que no pueda competirle, a fin de asegurar los votos del segundo más los suyos. Por último –y más franca y fraudulentamente–, Eduardo Frei Ruiz-Tagle y Andrés Allamand han competido solos gracias a su nominación por parte de los jefes de sus respectivos partidos, asegurando el asiento sin competencia.

El sistema electoral chileno actual es equivalente a la colusión en los mercados: se sabe de antemano quiénes resultarán electos, y los patrimonios y acciones están previamente repartidos entre los líderes y coaliciones duopólicas. El mercado político está aún menos regulado que el económico: si bien es cierto que la labor de los fiscales en el área económica es ineficiente, en política ni siquiera existe una superintendencia. Sería una ingenuidad creer que los electores pueden castigar a sus representantes en

los períodos de comicios, ya que los empleados de los ciudadanos tienen el cargo asegurado con anterioridad. Para conseguir un puesto no se requiere el apoyo de la soberanía popular, sino el mecenazgo de algún jefe de partido.

Desde que el sistema binominal se implementó y hasta la aprobación de la ley de inscripción automática y voto voluntario –un período de más de veinte años–, el padrón electoral se mantuvo estático y, asimismo, envejeció: diputados y senadores que habían sido reelegidos durante varios períodos conocían al electorado de su distrito y/o circunscripción mesa por mesa; si antes de la dictadura era necesario cohecharlos para asegurar su voto, en dicho período bastaba enviar en cada cumpleaños una tarjeta, un regalo, hacer una llamada telefónica o, más modernamente, enviar un correo electrónico para asegurar el cariño, pero sobre todo el voto del elector.

Por lo demás, la voluntad ciudadana poco importa, pues cuando sólo hay Coca-Cola y Pepsi-Cola en el mercado, la elección está asegurada. El sistema binominal desincentiva la participación ciudadana, pues al no existir competencia el votante siente que su opinión carece de valor.

El sistema electoral hacía obligatorio el sufragio y optativa la inscripción; afortunadamente, en la actualidad, este problema está superado gracias a la aprobación de la inscripción automática y el voto voluntario. Sólo resta, entre otras reformas democráticas pendientes, el derecho a voto de los ciudadanos chilenos en el extranjero.

El sistema electoral tiende a perpetuar en el poder a las castas y oligarquías políticas, práctica que no tiene nada que ver con

la visión del político profesional sostenida por Max Weber. En el Chile actual, el político se interesa primordialmente por los procesos electorales, a fin de mantenerse en el cargo indefinidamente.

El sistema binominal favorece la reproducción de la casta política. Buena prueba de ello son las cifras de reelección de diputados entre 1993 y 2009. En promedio, el número de diputados que buscaron su reelección en dicho período es de 89,6 (74,6%); el número de los que lo lograron es de 73,8 (82,3%).

Un panorama de la duración de la carrera de diputado al año 2014 arroja que existen 46 diputados con 4 años de ejercicio; con 8 años, 29; con 12 años, 20; con 16 años, 10; con 20 años, 7; y con 24 años, 8. Entre estos últimos honorables vitalicios –¡llevan en la Cámara casi un cuarto de siglo!– hay dos PS, dos PDC, un RN y tres UDI. Agreguemos que diez diputados buscaron una senaturía y ganaron, 7 perdieron; 7 se cambiaron de distrito y ganaron, y 8 perdieron (Morales, 2009).

VOTOS DE DISTINTO VALOR

Como ya mencionamos, el mapa electoral de Chile está dividido en 60 distritos y cada uno de ellos elige dos diputados, sin importar el número de votantes que posea. En consecuencia, el sufragio no tiene el mismo valor en distritos con mayor o menor número de habitantes. Por ejemplo, en el distrito 29 de la Región Metropolitana (Puente Alto, Pirque, la Pintana y San José de Maipo), el voto vale 1,2; en el distrito 59 (XI Región; comunas de Aysén, Chile Chico, Cisnes, Cochrane, Coyhaique, Guaitecas, Lago Verde, O'Higgins, Río Ibáñez y Tortel), el voto vale 5,1. Es

decir, el voto del sufragante en Aysén vale 5 veces más que el voto de Puente Alto. En el distrito 23 de la Región Metropolitana (Las Condes, Lo Barnechea y Vitacura), el voto vale 1,3, mientras que en el distrito 5 de la Tercera Región (Chañaral, Copiapó y Diego de Almagro), el voto vale 3,6; es decir, tres veces más que en el distrito 29.

En los cinco distritos más poblados, es decir, el 18 (Cerro Navia, Lo Prado y Quinta Normal), el distrito 20 (Estación Central, Cerrillos y Maipú), el 21 (Ñuñoa y Providencia), el 29 (Puente Alto, Pirque, la Pintana y San José de Maipo) y el 27 (El Bosque, La Cisterna y San Ramón), el sufragio vale cinco veces menos que en los seis distritos menos poblados en todo el país, que son el distrito 5 (Chañaral, Copiapó y Diego de Almagro), el 6 (Alto del Carmen, Caldera, Freirina, Huasco, Tierra Amarilla y Vallenar), el 9 (Canela, Combarbalá, Illapel, Los Vilos, Monte Patria, Punitaqui y Salamanca), el 49 (Curacautín, Galvarino, Lautaro, Lonquimay, Melipeuco, Perquenco, Victoria y Vilcún), el 52 (Cunco, Curarrehue, Gorbea, Loncoche, Pucón, Toltén y Villarrica) y el 59 (Aysén, Chile Chico, Cisnes, Cochrane, Coyhaique, Guaitecas, Lago Verde, O'Higgins, Río Ibáñez y Tortel) (González Llaguno).

Las dos combinaciones duopólicas están sobrerrepresentadas; es decir, tienen más escaños que votos. Veamos, en primer lugar, las cifras de la Concertación: en 1989 obtuvo un 51,4% de los votos y el 57,5% de los escaños (es decir, estaba sobrerrepresentada en 6%); en 1993, logró el 55,4% de los sufragios y 58,3% de los escaños (sobrerrepresentación: 3%); en 2001, obtuvo 47,9% de los votos y 51,6% de los escaños (sobrerrepresentada en 3,2%); en 2005, obtuvo 51,7% de votación y 54,1% de los escaños (sobrerrepresentada en 2,4%); y en 2009 consiguió

44,3% de los votos y 47,5% de los escaños (sobrerrepresentada en 3,2%).

En cuanto a la Coalición por el Cambio, en 1989 obtuvo 34,1% de los sufragios y un 40% de los escaños (estaba sobrerrepresentada en 5,4%); en 1993, 36,6% de sufragios y 41,6% de escaños (5% de sobrerrepresentación); en 1997, 36,2% de sufragios y 39,1% de los escaños (sobrerrepresentada en 2,9%); en 2001, 44,2% de sufragios y 47,5 % de escaños (sobrerrepresentada en 3%); en 2005, 38,7% de sufragios y 45% de los escaños (sobrerrepresentada en 6,3%); y en 2009, obtuvo 43,4% de sufragios y 48,5% de escaños (sobrerrepresentada en 5,1%).

Así, la sobrerrepresentación del duopolio en su conjunto ha sido: en 1989, 86,7% de los votos y 96,6% de los escaños (sobrerrepresentación: 9,9%); en 1993, 92% de los sufragios y 99,9% de los escaños (sobrerrepresentación: 7,9%); en 1997, 86,7% de la votación y 96,6% de los escaños (sobrerrepresentación de 9,9%); en 2001, 92% de los sufragios y 98,8% de los escaños (6,8% de sobrerrepresentación); en 2005, 90,4% de votos y 99,1 % de los escaños (sobrerrepresentación de 8,7%); y en 2009, 87,7% de los sufragios y 95,5% de escaños (lo que supone una sobrerrepresentación del 7,8%).

Se puede comprobar que la sobrerrepresentación favorece a la Coalición por el Cambio respecto de la Concertación, lo cual explica por qué la derecha defiende con tanto ardor este sistema electoral. De hecho, la derecha ha sido sobrerrepresentada con 34 escaños de más en seis elecciones consecutivas. Y el duopolio en su conjunto aparece favorecido con entre 7% y 10% de sobrerrepresentación en todas las elecciones desde 1989.

Si consideramos la sobrerrepresentación por partidos, la UDI aparece sobrerrepresentada en un 7%; la DC, en 5,5%; el PPD, en 2,6%; el PS, en 2,3%; el PR, en 2,3%, y RN en 1,4% (Morales, 2009).

EL JUEGO DE LA EXCLUSIÓN

El actual sistema electoral chileno se ha caracterizado por la exclusión de las fuerzas minoritarias. En 1989, las fuerzas no duopólicas representaban un 8% del electorado y sólo obtuvieron 1 diputado independiente. En 1993 lograron el 7,3% de los votos y 2 diputados, del antiguo partido Unión de Centro Centro (UCC) que en 1989 apoyó la candidatura de Francisco Javier Errázuriz. En 1997, los partidos minoritarios lograron el 13,2% de la votación y eligieron 3 diputados (dos independientes y uno de SUR). En 2001 obtuvieron el 7,3% de los votos y eligieron 1 diputado independiente. En 2005 obtuvieron el 9,5% de la votación y 1 diputado (del PAR). En 2009 y con el 12,2% de la votación, obtuvieron 6 diputados (tres del PC y tres del PRI).

Si se hubiera aplicado el sistema proporcional, las fuerzas no duopólicas habrían logrado al menos 10 escaños en los años 1997, 2005 y 2009.

El Partido Comunista obtuvo en 1993 el 4,99% de los votos; en 1997, el 6,9%; en 2001, el 5,22%; en 2005, el 5,44%, y en 2009, el 2,2%. En todas estas elecciones, si el PC hubiera hecho una alianza con las combinaciones duopólicas hubiera logrado fácilmente más de 5 diputados. Por su parte, la UCC logró en 1993 el 3,2% de los votos y obtuvo 2 diputados.

En las elecciones presidenciales de 1989 se presentaron dos candidatos independientes y sólo uno alcanzó el número de firmas requerido: Francisco Javier Errázuriz, quien logró el 15,5% de los votos. En 1993, se presentaron como candidatos a la Presidencia de la República Manfred Max Neef, quien alcanzó el 5,55% de los votos; el sacerdote Eugenio Pizarro, quien logró 4,7%, y José Piñera, representante de la ultraderecha que alcanzó un 6,18%. En 1999 compitieron Sara Larraín (0,44%), Arturo Frei Bolívar (0,38%), Tomás Hirsch (0,51%) y Gladys Marín (3,19%). En 2005, Tomás Hirsch compitió por Juntos Podemos Más y logró un 5,5% de votación. En 2009 competimos con nuestra candidatura a la presidencia y obtuvimos una votación del 20,14%, la más alta lograda por un candidato independiente en el período de la transición a la democracia; Jorge Arrate obtuvo un 6,21% de los votos.

Las fuerzas políticas excluidas por el sistema binominal han aumentado desde 2005 (5,4%) hasta el 2009 (26,3%); tal evolución de porcentajes evidencia un deterioro del poder de los partidos del duopolio y un rechazo ciudadano a la forma errática y sin convicciones de hacer política.

Si seguimos el desarrollo de las fuerzas no pertenecientes al duopolio, podemos constatar que hay momentos de auge y otros de decrecimiento de estos sectores. En general, las elecciones de concejales y de alcaldes, bajo el sistema proporcional, tienden a favorecer a los sectores no duopólicos; sin embargo, el más alto porcentaje de votantes se obtuvo en la presidencial de 2009.

En 1989, un 15,4% de los votos fue para candidaturas no pertenecientes al duopolio, porcentaje que corresponde a la votación

de Francisco Javier Errázuriz; en 1993, la votación para candidatos no pertenecientes ni a la Concertación ni a la coalición derechista alcanzó a 17,6%; en 1999, el 4,5%; en 2005, el 5,4%; y en 2009, el 26,3%.

En las elecciones municipales de 1992, la votación no duopólica fue de 17%. En 1996, alcanzó a 11,4%. En 2000, a 7,8%. En 2004: alcaldes, 16,5%; concejales, 14,4%. En 2008: alcaldes 20,9%; concejales, 18,8%. En 2012: alcaldes, 19%; concejales, 18%.

Respecto de los votos a diputados independientes de las dos grandes coaliciones, en 1989 alcanzaron un 14,3%; en 1993, un 7,9%; en 1997, 13,2%; en 2001, 7,8%; en 2005, 9,5%; y en 2009, 12,2%.(Morales 2009).

En cuanto a los porcentajes de votos para candidaturas independientes a la presidencia de la república, destacan José Santos Salas en 1925, con 74.091 votos sobre un total de inscritos de 302.212; Carlos Ibáñez en 1952, con 444.439 votos de un total de 1.100.00 inscritos; y en 1958 Jorge Alessandri Rodríguez, con 389.948 votos, lo que representa el 31,2% de 1.521.272 inscritos.

José Santos Salas se presentó como el candidato de las fuerzas populares contra la alianza de los partidos oligárquicos, logrando un alto porcentaje de votos que no obstante fueron insuficientes para llevarlo a la presidencia. Por su parte, Carlos Ibáñez del Campo se presentó bajo el símbolo de la “escoba” que proponía barrer con los políticos corruptos, en especial con los radicales; si bien no pertenecía a ningún partido político, contó con el apoyo de socialistas populares y agrario-laboristas. En cuanto a Jorge Alessandri, pretendía gobernar por sobre los partidos

conservador y liberal, que lo apoyaban, y conformó un primer gabinete de gerentes no muy distinto al del actual presidente Piñera; al final terminó dominado por los partidos de derecha, y al haber perdido el tercio en el Congreso, tuvo que llamar al gobierno a los radicales.

El 20,1% que obtuvimos en 2009 constituye, a nuestro modo de ver, un primer paso importante en el camino de la superación de un sistema político dominado por dos fuerzas reactivas al cambio, cuyo único norte es mantenerse en el poder. En este sentido, creemos que supimos despertar conciencia ciudadana en la búsqueda de una democracia más plena y participativa, es decir, una nueva forma de hacer política con y para los ciudadanos. En este plano, nuestra candidatura tiene muy poco que ver con el personalismo de José Santos Salas o el bonapartismo de Carlos Ibáñez del Campo, y mucho menos con el derechismo gerencial de Jorge Alessandri Rodríguez.

No se trata de despertar falsas esperanzas, ni de un simple rechazo a la hegemonía de prácticas políticas inaceptables: lo que postulamos en 2009, a través de nuestro documento programático contenido en El Decálogo, es un auténtico y radical cambio en la forma de hacer política.

IX

PROGRESISMO Y PADRONES ELECTORALES

En el período que va de 1925 a 1973, existe una correlación entre el aumento de inscritos en los registros electorales y el avance de las fuerzas progresistas: en las presidenciales de 1925 estaban inscritos 302 mil electores, y 21 años después, en 1946, había 631.527; es decir, hubo un incremento de 329.527 inscritos. En las elecciones de 1958 había 1.521.272 inscritos y en las de 1970, 3.539.747 inscritos, con un aumento de inscritos de 2.018.475. Si consideramos estas cifras respecto a la población en edad de votar, en 1920 los inscritos representaban el 9,1% de la población en edad de votar; en 1932, el 15%; en 1942, el 17,5%; en 1952, el 29,1%; en 1958, el 33, 8%; en 1964, el 61,6%; en 1970, el 56,2%, y en 1973, el 69,1%.

Y el porcentaje de inscritos respecto a la población total del país: en 1920, 4,5% de votantes; en 1932, el 7,8%; en 1942, el 8,9%; en 1952, el 10,11%; en 1958, el 15,7%; en 1964, el 30%; en 1970, el 30,8%, y en 1973, el 36,8%.

En cuanto a las cifras del siglo XIX, en 1870 estaba inscrito el 3,3% de la población en edad de votar, correspondiente al 1,6% del total de la población; y en 1894, estaba inscrito el 8,7% de la población en edad de votar, correspondiente al 4,3% del total de la población.

La correlación entre el voto progresista y el aumento del universo electoral en el siglo XX fue producto de sucesivos golpes electorales. El primero tuvo lugar en 1958, protagonizado por mayorías parlamentarias efímeras, pero que lograron efectos revolucionarios en el crecimiento del padrón, con el aumento de participación de sectores sociales que antes estaban excluidos del derecho a sufragio. La alianza más significativa fue el Bloque de Saneamiento Democrático (1958), constituido por todos los partidos políticos, salvo liberales y conservadores. Se trataba de lograr la derogación de la Ley de Defensa de la Democracia y, asimismo, la aprobación de una nueva ley electoral que instauraba la cédula única, eliminando así el vicio del cohecho que fundamentalmente la derecha había practicado desde 1891.

Si bien en la primera elección en la que se implementó la cédula única logró triunfar el derechista Jorge Alessandri Rodríguez –con el 31,2% de los votos contra el 28,5% de Salvador Allende–, en las elecciones posteriores y hasta 1973, el avance de las fuerzas progresistas fue notorio, pues en 1964 no hubo candidato de la derecha, que se vio obligada a apoyar a Eduardo Frei Montalva debido al terror que le provocaba el eventual triunfo de Salvador Allende. Por otra parte y a partir de 1960, los partidos de derecha comienzan a declinar en su votación: ese año los conservadores alcanzaron el 14,1%; en 1963, el 11%, y en 1965, el 5,2% (su más alta votación tuvo lugar en 1945, elecciones en las que el Partido Conservador obtuvo el 23,6%). Un declive semejante se produce en el Partido Liberal: en 1960 obtienen el 15,4%; en 1963, 12,6%, y en 1965, 7,3% (en 1925 este partido había registrado un 32,4% de votación). La debacle de 1965 provocó la disolución de ambos partidos y la creación del Partido Nacional, que fue una alianza de la derecha tradicional con sectores nacionalistas, portalianos y profranquistas.

En las elecciones municipales de 1967, el Partido Nacional obtuvo el 14,3%; en 1969, el 20%, y en 1971, el 18,1%. Desde cualquier perspectiva que se observe el fenómeno, a partir de la promulgación de la cédula única los partidos de derecha experimentaron una decadencia respecto al centro y la izquierda.

Tres hitos marcarán el crecimiento explosivo del universo electoral. En primer lugar, la aprobación del voto femenino en 1949, durante el gobierno de Gabriel González Videla, que permitió el sufragio de las mujeres en las elecciones parlamentarias y presidenciales. En 1947, el porcentaje de inscritos respecto a la población nacional era de 11,4%; en 1952, de 17,5% (un incremento de 6,1%).

En segundo lugar, incidió el establecimiento de la cédula única en 1958. En 1957 el porcentaje de inscritos llegaba al 18% y en 1958 ya era de 23% (5% de crecimiento).

Por último, en 1970 y 1971 (durante los gobiernos de Frei Montalva y Allende) se aprobó el voto de los analfabetos y se redujo la edad necesaria para votar de 21 a 18 años. En 1970 el porcentaje de inscritos era de 36,4% respecto al total de la población nacional; en 1973, dicho porcentaje aumentó a 44,1%, es decir, se registró un aumento del 7,7%. En 1947 la población total era de 5.748.000 personas y los inscritos sumaban 657.485 ciudadanos. En 1952, el número de habitantes era 6.303.000 y había 1.105.029 inscritos en los registros electorales. En 1957 la población alcanzaba a 7.137.000 y los inscritos llegaban a 1.284.000. En 1958 la población era de 7.326.000 y los inscritos eran 1.497.902 personas. En 1970, la población llegó a 9.717.000 y los inscritos a 3.539.757. En 1973, la población era de 10.200.000 y había 4.510.000 inscritos.

El analfabetismo afectaba en 1930 al 25% de la población; en 1940 aumentó a 27,1%; en 1952 se redujo a 19,8%; en 1960 llegó al 16,4%, y en 1970 llegó a 13%. Si consideramos que en los años 30 y 40 prácticamente un cuarto de la población era analfabeta y –por lo tanto– no tenía derecho a sufragio, es explicable el carácter oligárquico del sistema electoral vigente en esa época.

La población menor de 21 años y que en consecuencia no votaba, era en 1930 del 48,1%. En 1940, este grupo etario llegaba al 47,4%; en 1952, al 47%; en 1960, al 49,5%, y en 1970 al 49,2%. La eliminación de los obstáculos que impedían el voto femenino, el voto de los analfabetos y el sufragio de menores de 21 años –todo lo cual ocurrió entre los años 49 al 70–, hicieron posible un incremento significativo del universo electoral.(Cruz-Coke 1984)

Si relacionamos la evolución del peso político electoral de la derecha, el centro y la izquierda con el citado aumento del universo electoral, tendremos que en 1949, la derecha representaba el 42%; el centro, el 46,7%, y la izquierda apenas el 9,4%. En 1957, la derecha representaba el 33%; el centro, el 44,3%, y la izquierda el 10,1%. En 1965, la derecha quedó reducida al 12,5%; el centro creció al 49%, y la izquierda aumentó al 29,4%. En 1969, la derecha obtuvo el 20%; el centro, el 36,3%, y la izquierda el 34,6%. Y en 1973, la derecha alcanzaba a un 24%; el centro tenía un 29,1%, y la izquierda un 44,3%.

PARTICIPACIÓN ELECTORAL Y FUERZA DEL PROGRESISMO

En la medida en que se amplía el universo electoral mediante la incorporación de nuevos sectores sociales, culturales, de género y etarios, se ven favorecidas las fuerzas más progresistas.

En el período que va desde el plebiscito de 1988 hasta inmediatamente antes de la aprobación de la inscripción automática y el voto voluntario en 2012, el universo electoral aumentó muy poco: de 7.436.000 inscritos se pasó a 8.111.799. En 20 años, el universo electoral sólo tuvo un incremento aproximado de 675.000 nuevos inscritos, lo cual equivale a un aumento anual de 28.125 inscritos. En alguno de sus ensayos, el cientista político Patricio Navia recalca el efecto especial del plebiscito de 1988 en el extraordinario incremento del número de inscritos en los registros electorales. Pero una vez resuelto el tema de la sucesión de Augusto Pinochet, el padrón comenzó a estancarse. Es evidente que el reparto de los cargos del Estado por parte del duopolio y el carácter previsible y no competitivo de las elecciones fue desmotivando a la ciudadanía respecto a su participación electoral.

Con la nueva legislación y según cifras del Servel, el universo electoral alcanza a 13.404.084 electores. Dicha legislación puede cambiar radicalmente el escenario político. El crecimiento del universo electoral no necesariamente conduce a una repetición del escenario que hemos reseñado con respecto al siglo pasado, pues en los años 60 y 70, por ejemplo, las fuerzas políticas representaban grandes utopías, capaces de canalizar y movilizar los sueños y esperanzas de los sectores populares. Los partidos políticos estaban insertos en la sociedad civil y no eran burbujas dirigenciales como en la actualidad: tanto la Democracia Cristiana como los partidos Socialista y Comunista respondían a grandes concepciones mundiales de proyectos sociales progresistas.

En la actualidad, vivimos una época carente de grandes ideales y sueños colectivos; predomina un neoliberalismo mediocre que conduce a una sociedad monetarizada. En el mismo momento

en que se amplía el universo electoral, Chile y el resto de los países del mundo están pasando por una crisis de representación y a la democracia se la ha vaciado de sus contenidos, para convertirla en un mero ritual electoral cuya única meta es la alternancia entre dos fuerzas duopólicas que rechaza el conjunto de la sociedad.

Esta situación de anomia social puede conducir a un alto grado de abstención electoral, debido a la carencia de propuestas de reemplazo de un sistema político caduco. Esto conduce no sólo a una desilusión respecto a la democracia y los mecanismos electorales, sino también –y lo que es más grave– a una balcanización de la sociedad civil y a una impotencia que lleva, finalmente, a la destrucción de toda forma de convivencia que no sea el viejo darwinismo social.

Sería muy triste constatar que a pesar de la aprobación de la Ley de Inscripción Automática y Voto Voluntario, se repite el espectáculo de la mantención de la hegemonía de las dos fuerzas duopólicas que en 22 años han demostrado su incapacidad para proponer los cambios que nuestro país necesita con urgencia.

Afortunadamente, los movimientos sociales que se han expresado en los últimos años permiten mantener la esperanza y agitar los sueños colectivos de una democratización ininterrumpida. Sin embargo, es preciso reconocer que no es fácil la tarea de convertir una mayoría social en otra de carácter electoral; sólo si se logra la politización de los anhelos de igualdad y de justicia en un gran movimiento colectivo, es posible poner fin al inmovilismo duopólico. Como enseña la historia, jamás las castas abandonan el poder por su gusto y sin que medie un movimiento socio-político poderoso y comprometido.

Hasta antes de la promulgación de la nueva ley de inscripción automática y voto voluntario, el padrón electoral había ido perdiendo progresivamente representatividad. Baste señalar que si en 1988 los inscritos representaban el 89,5% de la población en edad de votar, ya en 2001 los inscritos sólo alcanzaban al 58,2% de dicho segmento poblacional. Asimismo, puede comprobarse en el mismo periodo un envejecimiento del padrón electoral, ya que si en el plebiscito de 1988 estaba inscrito el 36% de los jóvenes en edad de votar, en las elecciones parlamentarias de 2001 el porcentaje de jóvenes inscritos apenas llegó al 13%.

Con la nueva ley de inscripción automática y voto voluntario el componente etario cambia radicalmente: se estima que se han incorporado al universo electoral más de 5 millones de nuevos electores, en su mayoría jóvenes, lo cual hace difícil prever el comportamiento de estos nuevos ciudadanos y el resultado de las próximas elecciones presidenciales. El problema ahora no radica en la inscripción, sino en la abstención: es evidente que cuando existen elecciones competitivas, en las que los clivajes son fundamentales, los porcentajes de abstención tienden a reducirse porque los electores saben que su voto tiene importancia y se motivan a participar.

LA ABSTENCIÓN Y LOS VOTOS NULOS Y BLANCOS

En el plebiscito de 1988 se logró el mayor nivel de participación del período que va desde esa fecha hasta hoy; de ahí para adelante comienzan a crecer los niveles de abstención. En 1989, en la primera elección presidencial luego del fin de la dictadura, la abstención alcanzó a 5,26%; en las municipales de 1992,

al 10,2%; en las presidenciales de 1993, al 8,7%; en las municipales de 1996, al 12,14%; en las parlamentarias de 1997, al 13,70%. Se reduce en las presidenciales, en la primera vuelta de 1999, al 9,42%; en las municipales de 2000, sube a 13,23%; en las parlamentarias de 2001, llega a 13,42%.

En las municipales de 2012, ya bajo la nueva ley de inscripción automática y voto voluntario, la abstención se dispara, superando el 60%.

El nivel más alto de abstención antes que se modificara la legislación relativa al registro electoral se produjo en 1997, cuando se expresó una fuerte protesta contra el sistema político como consecuencia de la incoherencia de la Concertación al defender a Pinochet, justamente apresado en Londres por crímenes de lesa humanidad. A su vez, el gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle lograba muy bajos índices de aprobación. Esta primera crisis de representación no tuvo más efecto que la expresión del conflicto entre “autocomplacientes” y “autoflagelantes”. Se emprendieron diversas investigaciones para analizar el rechazo de la ciudadanía a las instituciones políticas; sin embargo, las conclusiones no fueron tan claras para explicar este fenómeno.

Posteriormente, en la elección presidencial de 1999 que enfrentó a Ricardo Lagos y Joaquín Lavín, la abstención bajó a un 9,42%. Sin embargo, se produjo un sorpresivo empate “técnico” entre los dos candidatos a la presidencia, que marca el comienzo de la crisis de la Concertación.

Entre 1925 y 1973 se marca una diferencia en los porcentajes de abstención entre las presidenciales, parlamentarias y presidenciales. El promedio de abstención de las presidenciales en

el período citado es de 19,4%; en las parlamentarias, de 23,2%, y en las municipales, de 26,2%.

En cuanto a los votos nulos y blancos en las elecciones presidenciales en el período posterior a la dictadura de Pinochet, sus porcentajes fueron ascendentes. En 1989: nulos, 1,45%; blancos, 1,05%; total: 2,5%. En 1993: nulos 3,67%; blancos, 1,85%; total: 5,52%. En 1999: nulos, 2,19%; blancos, 0,68%; total: 2,87%. En 2005: nulos, 2,5%; blancos, 1,18%; total: 3,68%. En 2009: nulos, 2,76%; blancos, 1,19%; total: 3,95%.

Las cifras de votos blancos y nulos en las elecciones municipales fueron las siguientes. En 1992: nulos 5,49%; blancos, 3,04% total: 8,53%. En 1996: nulos, 7,43%; blancos, 3,16%; total: 10,59%. En 2000: nulos, 5,32%; blancos, 2,57%; total: 7,89%. En 2004: nulos, 6,95%; blancos, 3,97%; total: 10,92%. En 2008: nulos, 8,17%; blancos, 4,24%; total: 12,41%.

Por último, estas son las cifras de votos nulos y blancos en las elecciones parlamentarias (diputados). En 1989: nulos, 2,57%; blancos, 2,38%; total: 4,95%. En 1993: nulos, 5,29%; blancos, 2,46%; total: 7,75%. En 1997: nulos, 13,51%; blancos, 4,25%; total: 17,75%. En 2001: nulos, 9,27%; blancos, 2,38%; total: 11,65%. En 2005: nulos 5,33%; blancos, 2,87%; total: 8,2%. En 2009: nulos, 6,89%; blancos, 2,83%; total: 9,72%.

Los votos nulos y blancos alcanzaron su más alto porcentaje en 1997; si los sumamos a la abstención, vemos que aproximadamente un tercio del universo electoral manifestó en diversas formas un rechazo al sistema político duopólico. Posteriormente, los sufragios nulos y blancos tienden a estabilizarse, pero mantienen aún un alto porcentaje sobre el total de votación.

El sistema electoral brinda muy pocas posibilidades de expresión política a los ciudadanos que, con mucha razón, rechazan el duopolio. Hay una contradicción permanente entre la mayoría social y la mayoría electoral, y como las instituciones no logran canalizar las demandas sociales, dicha mayoría social se ve obligada a manifestarse en la calle a través de grandes movimientos de protestas.

X

LA DEBACLE DE LA CONCERTACIÓN

La alianza entre la socialdemocracia y los demócrata-cristianos había sido el ideal buscado por las fuerzas progresistas en los decenios del 60 y 70. Los sectores progresistas de la Democracia Cristiana –“rebeldes” y “terceristas”– la denominaban “la alianza social y política del pueblo”. En la Junta Nacional del Partido Demócrata Cristiano realizada en Peñaflor a mediados de julio de 1967, los sectores progresistas de esta colectividad buscaban la unión con los partidos Comunista y Socialista con el objetivo de formar la Unidad Popular, que en esa coyuntura sería encabezada por un personero de la izquierda demócrata-cristiana, Radomiro Tomic, quien tenía las mejores posibilidades de reemplazar a Frei Montalva.

El quiebre de la Democracia Cristiana fue seguido por la fundación del Movimiento de Acción Popular Unitaria (Mapu) y la proclamación de Radomiro Tomic como candidato de la DC, pese a que este líder había condicionado la viabilidad de su candidatura a la existencia de la Unidad Popular (“Sin Unidad Popular no hay candidatura de Tomic”, había advertido). Con un sectarismo muy propio de la época, Luis Corvalán, secretario general del Partido Comunista, respondió que “con Tomic, ni a misa”.

Desde 1970 y hasta el golpe de Estado de septiembre de 1973, los demócrata-cristianos y el llamado eje comunista-socialista

(este último hegemonizaba la UP) fueron divorciándose paulatinamente. Entre septiembre de 1970 –momento en que se abrazaban entusiastas jóvenes demócrata-cristianos y de la UP– y el trágico momento que vivió el país en 1973, se fue cavando una fosa que finalmente hizo imposible el encuentro entre estas dos fuerzas.

No pretendemos repetir los análisis autocríticos de personeros de la DC y de la UP, que ocuparon miles de páginas de textos, seminarios, foros y sesudos análisis, pero resalta, primero, el sectarismo de muchos sectores de la Unidad Popular, que fue alejando a las bases demócrata-cristianas de una posible colaboración. Por su parte, los sectores populares de la Democracia Cristiana fueron los más críticos y duros contra la Unidad Popular. A su vez, el sector freísta, que dominaba el partido, se acercó cada vez más a la derecha, haciendo imposible el diálogo.

ORÍGENES DE UN SISTEMA BIPOLAR

En los inicios de la transición posterior a la dictadura de Pinochet, la Concertación pretendió convertirse en una versión finisecular de la antigua concepción de “alianza social y política del pueblo”, ahora conformada por un nuevo eje socialista-demócrata cristiano que excluía a los comunistas (en 1980, el PC había adoptado la estrategia llamada “de todas las formas de lucha”, asumiendo que era necesaria una fuerza militar para derrocar la dictadura).

El escenario político que dio nacimiento a la Concertación de Partidos por la Democracia era muy distinto a aquel de los años 60 y 70, donde predominaban las ideas de poner fin al sistema capitalista y reemplazarlo por un régimen socialista o –en

el caso de los demócrata-cristianos– una sociedad comunitaria. En los años 80 a 90 existió un predominio incontrarrestable del neoliberalismo y del pragmatismo en política, que influyó en las características que adopta la política partidista hasta nuestros días.

Desde el punto de vista de la Concertación, se trataba de aunar la mayor fuerza electoral posible para triunfar en el plebiscito, hacer imposible la continuidad de Augusto Pinochet por ocho años más en el poder e iniciar una difícil transición a la democracia. Las ideas de tocar el cielo con las manos fueron suplantadas por un realismo y pragmatismo que permitía sortear los múltiples obstáculos, producto del hecho que Pinochet quería dejar atado –y bien atado– su legado despótico.

Patricio Aylwin, líder demócrata cristiano nominado “primero entre iguales” en el conjunto de partidos de la Alianza Democrática, había planteado la idea de posponer el debate sobre la legitimidad de la Constitución de 1980 –aprobada en un plebiscito fraudulento–, con el fin de entrar en el juego político que se daba con la llamada “apertura” por medio de una poderosa movilización electoral, la cual requería que la mayoría ciudadana anti dictatorial se inscribiera en los registros electorales; mientras mayor fuera el número de electores, menores posibilidades tenía el dictador de controlar el proceso, lo que hacía viable el triunfo en el plebiscito de 1988.

Poco a poco, los partidos políticos fueron inscribiéndose según las normas de la ley de partidos políticos de la dictadura. El primero en hacerlo fue la Democracia Cristiana. Luego, Ricardo Lagos Escobar lanzó la idea de un partido único que aglutinara a todos los opositores a la dictadura, el Partido Por la Democracia;

al comienzo, lo conformaron los socialistas de Ricardo Núñez, algunos miembros de la Izquierda Cristiana, del Mapu e independientes. Los socialistas más dogmáticos, encabezados por Clodomiro Almeyda, se mostraban reticentes a esta iniciativa y privilegiaban la alianza con los comunistas. De hecho, el sector de Almeyda, la Izquierda Cristiana de Luis Maira y los comunistas decidieron crear un partido instrumental, el PAIS, que obtuvo una baja votación en las elecciones parlamentarias de 1989.

El proceso de unificación del Partido Socialista –hasta entonces una federación de fracciones con nombres propios de sus líderes, como los “nuñistas”, los “chetistas”, los “mandujano” y los “suizos” de Ricardo Lagos (éstos últimos llamados así porque no estaban con ninguna de las tendencias)– dio buenos resultados: ingresaron el MAPU, el MAPU Obrero Campesino y la Izquierda Cristiana con casi todos sus miembros y dirigida por Luis Maira.

A partir del plebiscito de 1988, el escenario cambió radicalmente: a un sistema político multipartidista polarizado, con partidos que respondían a las grandes tendencias europeas e insertos en la sociedad civil –contexto característico de los años 70–, le sucedió un sistema bipolar (Concertación-Alianza) de hegemonía neoliberal, caracterizado por el pragmatismo y el alejamiento progresivo de los partidos políticos respecto de la sociedad civil.

Durante el gobierno del Presidente Patricio Aylwin (1989-1993) se impuso una concepción minimalista de la política, cuya expresión podría ser sintetizada en términos publicitarios como el ejercicio de “la justicia en la medida de lo posible”. La Concertación no planteaba un proyecto social alternativo a Pinochet, sólo pretendía administrar el sistema y humanizar el mercado. La constatación, por parte del propio presidente Aylwin, de que

“el mercado es cruel”, no fue más que el reconocimiento de la incapacidad de su gobierno para regularlo y limitarlo. Me parece que esa afirmación culposa del ex presidente fue sincera; sin embargo y poco a poco, un importante sector de ideólogos de la nueva combinación en el poder fue sintiéndose más a gusto con la herencia económica del dictador.

Muchos de los luchadores en contra de la tiranía de Augusto Pinochet, antiguos “revolucionarios” que defendían posiciones aún más radicales que aquellas de la “vía chilena al socialismo” –y que incluso querían superar a la izquierda tradicional–, terminaron siendo los más asiduos operadores del lobby en favor de las grandes empresas. Con la misma devoción y fervor con que antes “adherían” al proyecto revolucionario y se referían a las clases desposeídas –los pobres del campo y la ciudad–, hoy lo hacen respecto a las grandes empresas hidroeléctricas.

UNA HERENCIA INTOCADA

Emulando a Francisco Franco, Augusto Pinochet pretendió dejar toda su nefasta obra atada y bien atada: construyó una verdadera “jaula de hierro” que, en el plano económico, impulsó el traspaso de las empresas del Estado a manos de particulares e incluso de familiares; generó la deuda subordinada de los bancos (que aún no ha sido pagada); favoreció una concentración de las empresas en muy pocas familias; y un sistema impositivo injusto, que grava fuertemente a los que tienen menos y premia la evasión de los ricos. En el plano económico, la Concertación no ha hecho más que radicalizar la herencia del dictador. En su favor sólo puede argumentarse que esta coalición logró humanizar el liberalismo.

En el plano político, la herencia central de la democracia tutelada se mantiene incólume, a pesar de algunas reformas constitucionales que omitieron aspectos centrales como la filosofía autoritaria que inspira la Constitución de 1980. Aun cuando parezca mentira, el sistema binominal no ha sido tocado a pesar de los múltiples intentos para reformarlo, pues algunos miembros de la Concertación se acomodaron perfectamente a él ya que favorecía su reelección. Seamos francos: nunca hubo voluntad para llamar al pueblo a una movilización a fin de convocar a una Constituyente y –de una vez por todas– iniciar el camino hacia una democracia auténtica. Lo mismo ocurre con los altos quórums para aprobar las leyes fundamentales y el desequilibrio entre los poderes del Estado, ámbito en que el presidencialismo y el centralismo avasallan a la ciudadanía.

Al antiguo eje comunista-socialista de la UP le sucedió la alianza entre demócrata-cristianos y socialistas, que pretendía constituirse en un correlato latinoamericano de las relaciones entre socialdemócratas y demócrata-cristianos a nivel mundial. La verdad histórica es que el socialismo chileno había dejado de responder a la doctrina que le dio nacimiento en 1933, la cual pretendía superar tanto a la Internacional Comunista como a los socialdemócratas. El socialismo chileno aparecía también lejano de la socialdemocracia europea, al menos en su versión original. En el fondo, durante varios períodos y en la práctica, el socialismo estuvo supeditado a la Democracia Cristiana, haciendo gala de un gran pragmatismo.

En el caso de la Democracia Cristiana chilena, sus posturas en los años 60 respecto al reemplazo del capitalismo por una sociedad socialista y comunitaria no tenían nada que ver con la Democracia Cristiana alemana (CDU), pero podían asimilarse a

la apertura hacia la izquierda de la DC italiana. En la actualidad, este partido ha abandonado sus ideales anticapitalistas y lo vemos impregnado de un pragmatismo inmediatista. En este sentido, ya no es asimilable a los ideales que le dieron nacimiento.

DECEPCIÓN

Nuestro abuelo y padre Rafael Agustín Gumucio retrata, en forma muy acertada, su decepción respecto a la política transaccional de la Concertación con la dictadura. En el capítulo llamado “Transición o transacción” de su obra *Apuntes de medio siglo*, dice: “Punto aparte es que la civilidad aspiraba a mucho más de los partidos políticos que lucharon por la libertad y no la chatura que ha exhibido la Concertación, como instrumento eficaz para impulsar una verdadera democracia participativa. Es perfectamente explicable que, después de 17 años de dictadura, fuera otra generación de políticos la que asumiera la responsabilidad de dirigir a los partidos, pero por desgracia esa generación más joven, y no digo de ‘jóvenes’, desde un principio renunció a ser la clase política que orientara a la masa popular en sus ansias democráticas renovadoras. Todo lo contrario, se eligió el camino cupular precisamente para evitarse los riesgos que trae consigo una política abierta hacia las bases militantes. Puede ser que existan como atenuantes de la actitud inmovilizadora las difíciles condiciones políticas en que entró a actuar una gran parte de la Concertación que provenía de la izquierda, pero para ser absolutamente francos, yo creo que a los dirigentes los tomó una marea política que respondía a los intereses del capitalismo. Las declaraciones adversas al neoliberalismo pasaron a ser teóricas, cuando en realidad se dieron por aceptadas las disyuntivas propuestas por los que eran los enemigos ideológicos (rol

subsidiario del Estado, mercado libre como dogma, amplitud para concurrir a consensos en que se pagaron precios inaceptables, etcétera). Ya embarcados en el navío de los renuncios, no quedaba otra cosa que dedicarse, ciento por ciento, a ganar elecciones, y aun en este aspecto no cabe duda que bajó la calidad de los candidatos a la representación popular, en la misma medida que gran parte de ellos respondían a equilibrios internos o a grupos partidistas que pagaban con cupos representativos las posibilidades internas que les permitieran controlar el partido respectivo” (Gumucio Vives, 1996: 258-259).

Eugenio Tironi –lobbista de empresas y quizás uno de los más agudos teóricos de la Concertación– también participa de esta ideología de la transacción permanente con el legado dictatorial: nunca Pinochet soñó con tener tan brillantes “apologistas”. Como jefe de comunicaciones de la Secretaría General de Gobierno durante el período de Patricio Aylwin, tuvo la genial idea de sostener que “la mejor comunicación es la incomunicación”. Ni al dramaturgo rumano Ionesco, creador del teatro del absurdo, se le pasó por la mente un disparate parecido. Hay que reconocer que Tironi es capaz de producir un libro cada mes, convirtiéndose en el cronista de las coyunturas en este aciago período. Tratando de imitar al filósofo español José Ortega y Gasset en *La rebelión de las masas*, tituló una de sus obras *La irrupción de las masas y el malestar de las élites*; pero a diferencia del miedo del pensador español frente al surgimiento del hombre vulgar e inculto, Tironi identifica a las élites con los ecologistas de la Comunidad Ecológica de Peñalolén, que rechazan el mundo moderno (no hay que olvidar que el autor es un lobbista de las eléctricas Endesa y Enersis). Otra obra tiene el acertado título de *El cambio está aquí*; Tironi interpreta el cambio como el triunfo del neoliberalismo. Para él, los chilenos se han convertido

en seres hambrientos de conocimiento, aunque las posibilidades de acceso a éste sean enormemente desiguales.

Es difícil recorrer una obra tan extensa como la de Eugenio Tironi. Nos limitaremos a esbozar algunas ideas sobre dos de sus libros: el primero, *Sacarle punta al lápiz*, en el cual alaba la genialidad de los empresarios chilenos que han protagonizado la epopeya de la expansión latinoamericana del “jaguar del sur” (vale la pena recordar que fue lobbista en el Parlamento y ante los medios de comunicación de las farmacias coludidas para subir los precios de los medicamentos); el segundo, *Crónica de viaje: Chile y la ruta a la felicidad*, donde propone un sugestivo termómetro para medir la felicidad, medición que de aplicarse nos dejaría bastante mal parados por el alto grado de frustraciones y depresiones que genera la enorme desigualdad existente en el país. El gran descubrimiento de Tironi es que la política chilena ha pasado desde un modelo europeo a uno estadounidense y que, según su parecer, la Coalición por el Cambio correspondería a los republicanos y la Concertación a los demócratas.

En 2009, Eugenio Tironi formó parte del equipo comunicacional de la campaña de Eduardo Frei Ruiz-Tagle, pero esta última incursión terminó en un fracaso rotundo, lo cual dio lugar a otro libro que despertó la ira de Martita Larraechea y de otros personajes de la Concertación. En 2012 publicó una obra en la cual pretende retratar la creciente antipatía de la ciudadanía respecto al presidente Sebastián Piñera.

EL FRACASO DE UN “REY HOLGAZÁN”

Eduardo Frei Ruiz-Tagle había hecho una carrera meteórica. Antes del plebiscito de 1988 había participado en el Comité de Elecciones Libres. En 1989 fue elegido senador por Santiago Oriente con la primera mayoría. La heredera natural de Eduardo Frei Montalva era su hija Carmen, que había sido candidata a regidora por Santiago en 1971, en pleno gobierno de Salvador Allende. De Eduardo Frei Ruiz-Tagle se sabía que era un ingeniero hidráulico y empresario con escasa participación política, y que hablaba con muy pocas palabras, en su calidad de tecnócrata. Nosotros no participamos de la mezquindad de atribuir los éxitos de Frei Ruiz-Tagle al factor hereditario, pero no cabe duda que en un Partido Demócrata Cristiano dominado por el freísmo, su ancestro le ayudó en forma eficaz. Rápidamente, Eduardo Frei Ruiz-Tagle desplazó a Gabriel Valdés, el otro candidato a la presidencia por la Concertación.

Durante el período republicano (1925-1973), haberse desempeñado como senador era prácticamente una precondition para postular a la Presidencia de la república. Por ejemplo, Carlos Ibáñez del Campo, Jorge Alessandri Rodríguez, Eduardo Frei Montalva y Salvador Allende fueron “padres conscriptos”. En la actualidad, con el desprestigio del Parlamento, es preferible prescindir de tan alto cargo republicano: por ejemplo, Ricardo Lagos, Michelle Bachelet y Joaquín Lavín fueron ministros y alcaldes sin haber pasado por el Parlamento. Sólo el actual Presidente fue senador en la primera legislatura democrática (1990-1997), pero renunció a su reelección despotricando en contra del Parlamento.

Eduardo Frei Ruiz-Tagle logró una de más altas votaciones en la historia republicana de Chile (58%), y la Concertación hizo otro tanto en la Cámara de Diputados, con el 55,4%. Para equilibrar el juego de poder nombró a Germán Correa (socialista) en el Ministerio del Interior y a Víctor Manuel Rebolledo (PPD) en la Secretaría General de Gobierno, los cuales fueron desbancados sorpresivamente en el “paseo de las bandejas”, como se denominaba a la ceremonia en la cual el Presidente y los ministros viajaban en una carroza Dumont desde el Palacio de La Moneda al Parque O’Higgins para presenciar el desfile de las tropas. Como el Presidente se expresaba con monosílabos, era muy difícil para sus colaboradores cercanos interpretar sus estados de ánimo.

Frei Ruiz-Tagle tuvo también su propia Santísima Trinidad, compuesta por Genaro Arriagada, Carlos Figueroa y Edmundo Pérez Yoma, prohombres que dominaban la política gubernativa como lo habían hecho Boeninger y Correa con Aylwin. Ricardo Lagos y Alejandro Foxley aspiraban a formar parte del gabinete político, en especial en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Según Ascanio Cavallo, Genaro Arriagada sostuvo la teoría de que ningún presidenciable podía ocupar un cargo en el gabinete político, pues opacaría la figura del Presidente de la República.

El gobierno de Frei se caracterizó por su política de expansión de mercados en el plano internacional, fundamentalmente a través de Tratados de Libre Comercio, dando a la segunda fase de la Concertación un carácter tecnocrático orientado hacia la economía neoliberal y descuidando áreas como las relaciones políticas y los derechos humanos. Durante su gobierno, jamás concedió audiencia a las asociaciones de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos.

Durante el gobierno de Frei se creó la cárcel Punta Peuco, para albergar al ex general Manuel Contreras, a Pedro Espinoza y otros militares agentes de la DINA. El ministro de Obras Públicas tuvo el coraje de negarse a firmar el decreto que permitía su construcción, aduciendo el derecho de igualdad ante la ley. Las presiones del Presidente y los demás miembros del gabinete fueron enormes, amenazando a Lagos con la destitución. José Miguel Insulza incluso estaba dispuesto a reemplazarlo. Al final, las presiones dieron fruto y hasta hoy, para vergüenza de la democracia, existen dos cárceles “cinco estrellas” para genocidas acusados de crímenes de lesa humanidad, y verdaderas pocilgas miserables para los delincuentes pobres, en un trato incongruente con la dignidad del ser humano.

El 16 de octubre de 1998, el general Augusto Pinochet fue detenido en una clínica de Londres a petición del juez Baltasar Garzón, acusado de crímenes de lesa humanidad. La derecha se apropió del barrio alto como si fuera su propio territorio para protestar por la detención del “salvador y libertador de Chile”. Las amenazas de la derecha contra España e Inglaterra rayaron en lo patético: un alcalde ex coronel amenazó con impedir la recogida de basura frente a la embajada de España en Chile.

La actuación de Eduardo Frei y de su ministro del Interior, José Miguel Insulza, no pudo ser más torpe: el primero sostenía que el general Pinochet debería ser juzgado en Chile, pues la justicia acá era ecuánime e independiente (como si el poder judicial no hubiera colaborado abiertamente con el dictador). La estadía de Pinochet en Londres se prolongó por más de un año, siendo considerado culpable por crímenes de lesa humanidad; pero fue tanta la presión de Frei, la DC y su ministro so-

cialista Insulza, que el ministro del Interior laborista de Reino Unido lo dejó regresar al país por razones humanitarias.

A su llegada a Chile y apenas pisó la losa del aeropuerto, el ex dictador abandonó la silla de ruedas en una burla feroz a sus protectores –que habían pretextado su mal estado de salud–, ante el regocijo del comandante en jefe del ejército, Ricardo Izurieta, y la mirada bobalicona de quienes lo salvaron de una condena segura en Londres. En Chile, Augusto Pinochet murió sin ninguna condena por parte de los tribunales de justicia.

Para rematar el rosario de errores de Eduardo Frei, vino la crisis asiática y su ministro de Hacienda, Eduardo Aninat, con una soberbia digna de mejor causa, sostuvo que la crisis no tocaría a Chile. A los pocos meses ésta golpeó al país con fuerza, siendo magnificados sus efectos por la torpe política del Banco Central, que alzó las tasas de interés a un nivel tal que destruyó la capacidad crediticia de la pequeña y mediana empresa. Por primera vez en muchos años, Chile tuvo una tasa de crecimiento negativa de -1%.

El desastroso gobierno de Eduardo Frei tuvo un correlato electoral en los comicios de 1997 y 1999. En los primeros –fueron elecciones parlamentarias– se produjo un altísimo rechazo al sistema político, con un 45% del universo electoral de la época que se abstuvo o votó nulo o blanco; en los segundos, elecciones presidenciales, sobrevino el empate entre Ricardo Lagos y Joaquín Lavín.

EQUIPARACIÓN

En las primarias de la Concertación, Lagos logró un triunfo rotundo sobre el DC Andrés Zaldívar; todo indicaba que el líder del PPD triunfaría fácilmente sobre el candidato de la derecha, pues era de lejos el único estadista surgido en el período de la transición. Sin embargo, las cosas ocurrieron de forma diferente e imprevisible. Producto del mal gobierno de Eduardo Frei, el electorado castigó a la Concertación llegando a un nuevo empate, similar a aquellos que caracterizaron la política chilena en el período parlamentario; de ahí en adelante, las fuerzas duopólicas se equipararon, llegando incluso a la alternancia en el poder.

De tanto pactar con la dictadura, la Concertación perdió la superioridad moral sobre la derecha: a Joaquín Lavín le fue muy fácil apartarse del fardo pinochetista y presentarse ante la opinión pública con una inocencia virginal respecto al apoyo a la dictadura.

El candidato Ricardo Lagos fue visualizado como una esperanza ante la posibilidad de un nuevo gobierno socialista que reivindicara el legado de Salvador Allende. Por otro lado, los empresarios repetían la vieja campaña del terror acerca del peligro de replanteamiento de políticas de la UP. Por primera vez iba a gobernar un progresista y no un centrista demócrata cristiano.

Con Carlos Ominami y Manuela Gumucio nos jugamos a fondo por Ricardo Lagos, convencidos de que era una carta fundamental para cambiar Chile y lograr “un crecimiento con igualdad” (como decía el eslogan de su campaña, del que siempre discrepamos no por su justicia conceptual, sino por su falta de capacidad para convocar a un electorado escéptico ante seme-

jante promesa viniendo de la Concertación). Pasamos muchas noches en vela jugándonos con entusiasmo por este candidato. Al final, si uno lo analiza con el tiempo, el resultado de la primera vuelta era esperable, considerando el rechazo que generaba la Concertación a consecuencia de su política minimalista y transaccional.

El primer año del gobierno de Ricardo Lagos fue francamente deficiente. Chile aún padecía los efectos de la recesión. El Consejo del Banco Central y el ministro de Hacienda, Eduardo Aninat, habían precarizado a las pymes. Y para colmo de males, explotó el escándalo por los sobresueldos y la corrupción en las concesiones. Hay que reconocer que Pablo Longueira, en ese entonces presidente de la UDI, fue el salvador del desastre concertacionista. Ricardo Lagos, admirador de la figura hiperpresidencial de Mitterrand en Francia, quiso cambiar Chile de pies a cabeza, pero sus sueños y proyectos eran mejores que su implementación práctica. La idea de conectar Chile por medio del ferrocarril, por ejemplo, constituía un viejo proyecto republicano, pensado por Pedro Montt para el Centenario. Sin embargo, la empresa de ferrocarriles fue cuoteada por algunos demócrata-cristianos, resultando un fiasco y un fraude que terminó en la justicia, con su gerente procesado. Otro desatino fue el famoso plan del Transantiago, que pretendía modernizar el transporte urbano y, asimismo, proteger el medio ambiente. Este monstruo sigue atormentado a los usuarios hasta hoy. El problema es que se pensó en un servicio público sin aporte público.

Lagos quiso ser el gran constructor de carreteras concesionadas, favoreciendo a las empresas privadas; no se puede negar valor a esta obra faraónica, digna de grandes Presidentes de Chile. Y la reforma al sistema de salud es, tal vez, su herencia

más loable, pese a que el Plan AUGE no fue acompañado de un cambio en el sistema hospitalario y de prestaciones de Fonasa; hasta hoy, la atención al público es éticamente inaceptable.

Ricardo Lagos quiso ser un presidente republicano en un sistema jurídico y político incompatible con los valores republicanos. En 2005 propuso una serie de reformas constitucionales que terminaron con algunos enclaves dictatoriales, para usar la terminología de Manuel Antonio Garretón. Terminó con los senadores designados, supeditó la jefatura de las Fuerzas Armadas al poder civil y estableció que sólo el Presidente de la República puede convocar al Consejo de Seguridad Nacional. Pero las reformas aprobadas no cambiaron el ADN dictatorial de la Constitución espuria de 1980. El hecho de haberla firmado no lo enaltece.

La segunda parte del gobierno de Lagos fue exitosa: terminó entendiéndose perfectamente con los empresarios, a tal grado que se convirtió en su “San Expedito”. El Presidente fue muy aplaudido en los encuentros empresariales, patrocinados sobre todo por el Centro de Estudios Públicos y realizados preferentemente en CasaPiedra. El empresariado chileno se convenció de que la protección de un presidente socialista era más útil a sus intereses que un gobierno de derecha dirigido por uno de ellos. Hasta hoy, se recuerda con cariño y respeto al ex presidente Ricardo Lagos, comparado favorablemente respecto del gobierno del empresario Sebastián Piñera.

En la época republicana era bastante difícil que un Presidente de la república saliera aplaudido y reconocido al final de su período: Balmaceda se suicidó; Federico Errázuriz Echaurren murió en el poder, sufriendo el descontento ciudadano; Pedro Montt murió

en Alemania siendo aún presidente y llevando sobre sus espaldas la matanza de Santa María de Iquique; Juan Luis Sanfuentes fue pifiado al entregar la banda presidencial a su sucesor, Arturo Alessandri, quien a su vez tuvo que irse al exilio en 1924; Carlos Ibáñez hizo otro tanto, en 1931; Pedro Aguirre Cerda murió durante su gobierno, habiendo sufrido incluso el acoso de sus correligionarios radicales; Gabriel González Videla tuvo que entregar la banda a su enemigo, Carlos Ibáñez, quien, a su vez, al final de su mandato, la entregó a Jorge Alessandri, quien fue pifiado al entregarla a Eduardo Frei Montalva. Quizás nunca sufrió más el líder demócrata cristiano que cuando tuvo que entregar la piocha a Salvador Allende.

“CARIÑOCRACIA”

En el Chile de la transición todo ocurre en forma diametralmente distinta: los presidentes, salvo Eduardo Frei Ruiz-Tagle, terminan adorados por sus electores. Es difícil igualar el apoyo de más de 60% a Ricardo Lagos al final de su mandato, y el de 80% de Michelle Bachelet, salvo si los entendemos como un milagro democrático o el efecto de la monarquía electiva.

En la democracia chilena no era común tampoco el carácter hereditario del poder: en la transición, Ricardo Lagos prácticamente colaboró con su heredera nombrándola ministra de Salud, asignándole la tarea de acabar con las colas en los consultorios y, luego, nombrándola ministra de Defensa (primera mujer en ese cargo), ocasión que Bachelet aprovechó para lucirse frente a las tropas montada en un tanque, en una de las tantas inundaciones que había en Santiago.

La biografía de Michelle Bachelet sigue siendo muy atractiva a nivel popular. Hija del general Alberto Bachelet –prisionero de la dictadura y muerto en la cárcel pública–, junto a su madre Ángela Jeria fue apresada y torturada por la dictadura, y luego exiliada en la antigua Alemania comunista (RDA), donde aprendió varios idiomas y estudió medicina. Posteriormente, estudió estrategia militar en Estados Unidos. Pertenecía al sector más duro del Partido Socialista.

Michelle Bachelet tiene la virtud de poseer un enorme carisma, en un país donde la elite de dirigentes suele carecer de imaginación y humor. Ante cada coyuntura de la vida Michelle sabía encantar a quienes la rodeaban, conservando este don antes y después de su mandato. El cientista político Patricio Navia denomina acertadamente al período de Michelle Bachelet como la “cariñoocracia”, con un pueblo aburrido de padres dominantes y autoritarios como Augusto Pinochet y Ricardo Lagos, o de abuelitos cariñosos como Patricio Aylwin. El país necesitaba una madre comprensiva y auténtica, que acercara el poder a la gente.

Nos parece evidente que de no haber existido Michelle Bachelet, la Concertación pudo haber perdido el gobierno en 2005 y no en 2009. Todas las encuestas daban a Bachelet como triunfadora por sobre los dos candidatos de la derecha, Joaquín Lavín y Sebastián Piñera. A su vez, ganaba de lejos a su rival en la Concertación, Soledad Alvear, quien declinó su candidatura a favor de Bachelet. El caso de la hoy senadora de la Democracia Cristiana es muy sintomático: parte bien en las encuestas y termina siendo desplazada; así también ocurrió en 2009, cuando era primera en la Democracia Cristiana y fue desplazada por Eduardo Frei Ruiz-Tagle. En el período republicano, un personaje similar fue el DC Rado miro Tomic, un profeta que jamás pudo llegar a la Presidencia.

En la elección presidencial de 2005, Joaquín Lavín y Sebastián Piñera obtuvieron en conjunto en la primera vuelta un porcentaje mayor de votos que Michelle Bachelet (48,6% contra 46%, y un 5,4% de Tomás Hirsch). En la segunda vuelta, Bachelet se impuso sin problemas a Sebastián Piñera.

Como candidata, Michelle Bachelet había anunciado que “nadie se repetiría el plato”, refiriéndose a los cargos de confianza del Presidente de la República –pues los jefes de la Concertación solían repartirse el botín del Estado–, y prometía paridad de hombres y mujeres en el gabinete ministerial y en otras reparticiones de gobierno. Sin embargo, a poco andar se vio obligada a entregarse a las directivas de los partidos del conglomerado. En su libro *Secretos de la Concertación: Recuerdos para el futuro*, Carlos Ominami relata: “Hay un episodio que tuvo lugar en mayo de 2004 y que da muchas luces acerca de cómo ocurrieron las cosas. Fue una reunión importante. Tuvo lugar en el departamento de Jaime Gazmuri. Los comensales éramos los así llamados ‘barones del Partido Socialista’. Allí estábamos sentados, en torno a la mesa, el dueño de casa –en la cabecera, como corresponde–, Camilo Escalona, Ricardo Solari, Ricardo Núñez, Gonzalo Martner –como presidente en ese momento del PS–, Arturo Barrios, secretario general, y José Miguel Insulza. Recuerdo que yo estaba en la cabecera opuesta, junto a la invitada principal, la doctora Bachelet. El tema era obvio: la cuestión presidencial. Si alguna duda pudiera existir respecto a la nominación de la doctora, esta podría provenir de José Miguel Insulza, ministro del Interior de Lagos, quien había acumulado en el último tiempo poder y prestigio por su capacidad para resolver conflictos complejos. Una vez sentados a la mesa comenzó una ronda de intervenciones. Introdujo la conversación Jaime Gazmuri. Todo un caballero, se felicitó por la ocasión y expresó su convencimiento

de que estábamos protagonizando un hecho histórico. En seguida tomó la palabra Gonzalo Martner, que como presidente del partido planteó la necesidad de adoptar una decisión presidencial unitaria en ese momento para evitar disensos internos y allanar el camino para otras fuerzas políticas. Luego intervino Ricardo Núñez. Si tenía algo importante que decir, se guardó mucho de hacerlo. No dijo nada que pudiera enturbiar el ambiente proclamatorio que dominaba la cena. La intervención de Insulza era la más esperada. Olvidé todos los detalles, pero me llamó la atención por su generosidad y buena disposición para apoyar el esfuerzo en torno a la candidatura de Bachelet. Allí contó que en las salidas a terreno, el aplausómetro a favor de Bachelet era más que evidente. La corriente de simpatía hacia la doctora era incontrarrestable. No necesitaba decir nada, le bastaba con regalar una sonrisa. Tenía algo de conmovedor ver al temido ‘Pánzer’ inclinado humildemente frente a la doctora. Una vez que terminó de hablar Insulza, intervino ella. Era su turno, aunque perfectamente lo podía haber dejado pasar de manera de escuchar a todos los ‘barones’ y ella, cual reina, haber hecho los agradecimientos finales. No fue esa su opción. Sin mucho preámbulo, partió diciendo que Chile había experimentado un cambio muy profundo, que estaba emergiendo un nuevo tipo de ciudadanía que los políticos tradicionales eran incapaces de comprender y que Chile no podía seguir manejándose de la misma manera. Y descargó una frase terrible: ‘Si ustedes pudieran verse en el espejo, se darían cuenta de cuán lejos están de la opinión de los ciudadanos’”. (Ominami, 2011:180).

Con esta última frase, la candidata terminó por descalificar a los poderosos “barones” socialistas. Daba la impresión de que interpretaba el Chile que estaba cambiando: una ciudadanía más despierta, más alerta, más consciente y más digna, y menos

dispuesta a ser manipulada por la casta política. Así lo sintieron la mayoría de los chilenos, en especial las mujeres. Sin embargo, lo expresado en esa cena que relata Carlos Ominami no fue finalmente lo que inspiró su gobierno en términos de la construcción de alianzas y de una mayoría progresista.

XI

HACIA LAS ELECCIONES DE 2009

En la formación del primer gabinete ministerial de Michelle Bachelet ya se notó el peso de los viejos dirigentes de partido: el Ministerio del Interior correspondía, por derecho propio, a la DC, como si éste fuera su coto de caza. El antiguo dirigente Andrés Zaldívar, que había perdido la última elección senatorial, tenía derecho a un premio de consuelo: nada menos que el cargo de premier. A poco andar, se fue diluyendo el principio de que nadie “se repetiría el plato”, pues los jerarcas comilones siguieron en el banquete. Por último, el principio de la paridad tampoco fue respetado: Bachelet era muy valiente y asertiva en el discurso, pero ante los jefes de partido mostraba su timidez; al fin y al cabo, la Presidenta pertenecía al sector más estalinista del PS, la nueva izquierda dirigida por Camilo Escalona.

REBELIÓN ESTUDIANTIL

A comienzos del otoño, durante el primer año de su gobierno, explotó la rebelión de “los pingüinos”, que exigía, entre otras demandas, un Estado docente descentralizado y despojar a las municipalidades de la gestión de las escuelas públicas. Año a año, las pruebas Simce demostraban el estado catastrófico en que se encontraba la educación pública; si bien se había aumentado la cobertura, poco o nada se había hecho por

la calidad. En los sucesivos gobiernos de la Concertación se había radicalizado la privatización, dando considerable impulso a las escuelas subvencionadas sin importar la preparación pedagógica de los sostenedores (se dio el caso de una empresaria gastronómica propietaria de varios colegios), lo cual daba a entender que la educación era un verdadero negocio. Incluso una ex ministra de Educación regentaba varios colegios subvencionados.

El debate adquirió ribetes de profundidad filosófica y política al plantearse el conflicto entre el Estado docente y la llamada libertad educacional, un clivaje que traspasa toda la historia de Chile, desde el gobierno de Manuel Montt y pasando por la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, promovida por dos de nuestros antepasados (Manuel Rivas y Rafael Gumucio Vergara). En su libro *Filosofía de la educación*, Valentín Letelier describe la relación entre la educación particular y la libre empresa, supeditando sus valores en beneficio de la hegemonía de las clases dominantes. La educación, que debiera ser un factor para el logro de la igualdad, se convirtió en un retrato acabado de la abismal diferencia entre ricos y pobres; hoy, el pésimo sistema educacional en manos de las municipalidades radicaliza aún más las diferencias sociales.

Este conflicto permanente es lo que retrató la película chilena *Machuca*, que revivió un episodio de tiempos de la Unidad Popular, cuando el Colegio Saint George decidió, entre sus políticas sociales, integrar a jóvenes de la población Lo Hermida a su sistema educativo. La amistad entre Machuca e Infante necesariamente los conduciría a polos opuestos en la sociedad. El padre borracho y cesante de Machuca le recordaba a su hijo que “Infante iba a terminar de gerente” y él, “lavando los baños”.

Los estudiantes tuvieron el mérito de hacer manifiesto uno de los conflictos más importantes de la sociedad chilena, dejando al desnudo la ligereza con la cual habían actuado los diversos gobiernos sobre este tema. Casi el 90% de la opinión pública apoyaba a los estudiantes, considerando muy justas sus reivindicaciones; en consecuencia, la política pasaba desde La Moneda y el Congreso a la calle.

La Presidenta de la República formó una comisión compuesta de muchos miembros –ideólogos de la educación, profesores, estudiantes, políticos, sacerdotes, sostenedores y rectores de universidades– para analizar el sistema educacional, llegar a acuerdos y entregar propuestas. Al final, el acuerdo entre posiciones tan contrapuestas era muy difícil y se buscó el camino político: se reemplazó la LOCE (Ley Orgánica Constitucional de Educación). De este acuerdo surgió un proyecto llamado Ley General de Educación, insuficiente para cumplir las demandas de los “pingüinos” y, en general, para enfrentar el tema de la calidad de la educación pública. Personalmente, junto con los diputados “díscolos”, nos negamos a aprobar un proyecto que tenía múltiples falencias y que no representaba el cambio necesario en la educación pública. Era otro de los pactos leoninos entre la Concertación y la derecha, en que siempre terminaba ganando la segunda fuerza.

En una ridícula ceremonia en uno de los salones de La Moneda, se tomaron de la mano la Presidenta de la República, los ministros, los dirigentes de partido, los parlamentarios y algunos miembros de la comisión. En uno de los momentos cruciales, las cámaras enfocaron al funcionario del Ministerio de Educación Pedro Montt, que derramó lágrimas de emoción, sosteniendo que este acuerdo, sellado al estrecharse las manos los líderes

del gobierno y la oposición, era el más importante en nuestra historia contemporánea. En esa misma ocasión se produjo una situación tragicómica, cuando entrelazaron sus manos la entonces ministra de Educación, Yasna Provoste, y el presidente de RN Carlos Larraín: a poco andar, la ministra sería destituida por la derecha mediante una acusación constitucional.

En febrero de 2007, en pleno período estival, el ministro de Transportes y Telecomunicaciones Sergio Espejo decidió inaugurar el Transantiago. Era una panacea que de una vez por todas “mejoraría el transporte público de Santiago”. Este nuevo sistema terminó con las llamadas “micros amarillas”, que recogían pasajeros “puerta a puerta” y, de paso, contaminaban y competían entre sí a peligrosas velocidades en las calles de la ciudad. Desde el primer día la implementación del proyecto fue un verdadero desastre. Y hasta el día de hoy –después de seis años de funcionamiento–, el Transantiago constituye un modelo de cómo llevar a cabo pésimas políticas públicas y dilapidar el dinero fiscal que debería estar destinado a educación y salud. Como en Chile no existe la responsabilidad política, sus diseñadores, planificadores e implementadores se han hecho los tontos mirando para el lado.

La Presidenta Bachelet pidió disculpas públicas en televisión, sosteniendo que ella “había intuido” que el Transantiago iba a ser un fracaso. Los únicos que pagaron la cuenta fueron el ministro de Transportes y, sobre todo, las “nanas” y los obreros que se desplazan desde las comunas pobres hacia los barrios altos.

A favor del gobierno de la Presidenta Bachelet hay que reconocer su preocupación por la protección social, mediante la ley de Pensión Básica Solidaria, para todas aquellas personas que

no cotizaron nunca en las AFP, ni en el antiguo INP, que abarcó un amplio universo de ciudadanos y ciudadanas de los quintiles más bajos. También se planteó la idea de una AFP estatal, que compitiera con las privadas, haciendo más justo y accesible el precio de las comisiones –que en la actualidad son abusivas–, pero no prosperó por oposición de la derecha y del Ministerio de Hacienda. Siendo muy positiva la reforma, bien podría haber sido reemplazado el sistema de capitalización individual por uno solidario.

Otra política importante de la Presidenta Michelle Bachelet fue el impulso a la educación preescolar: se sabe que todo se juega en los primeros cinco años de vida; por consiguiente, la educación en edad temprana es una palanca fundamental para “igualar la cancha”.

ESCENARIO DE DEBACLE

En las elecciones municipales de 2008, por primera vez la Alianza le ganó una elección a la Concertación: en la elección de alcaldes obtuvo el 40,7%, contra un 38,4%. El conglomerado de derecha eligió los alcaldes de las principales ciudades del país; en la elección de concejales, el resultado fue el contrario: la Alianza obtuvo un 36,1%, y la Concertación un 45,1%. En el caso de los ediles, los partidos de la Concertación fueron divididos: por un lado, demócrata-cristianos y socialistas; por otro, PPD y radicales.

Tanto la Democracia Cristiana como el PPD sufrieron sendas divisiones: los primeros, con la expulsión de Adolfo Zaldívar y la salida de los diputados llamados “colorines”; los segundos, con

la salida de Fernando Flores y Jorge Schaulsohn, fundadores de Chile Primero. Posteriormente se sumaron a la disidencia algunos dirigentes del PS como Jorge Arrate, Alejandro Navarro, Carlos Ominami y nosotros; por la DC, además, Marcelo Trivelli. La Concertación estaba padeciendo un proceso de balcanización que la conduciría a la derrota.

El último gabinete ministerial de la Presidenta Bachelet se conformó en base a tres grupos: 1) viejos dirigentes transaccionales, inclinados al entendimiento con la derecha, como Edmundo Pérez Yoma en el Ministerio del Interior y José Antonio Viera-Gallo en la Secretaría General de la Presidencia; 2) un representante del liberalismo de Expansiva, Andrés Velasco, que permaneció en el cargo durante todo el gobierno; y 3) el grupo de los socialistas conservadores, que responden al entorno de Camilo Escalona y Osvaldo Andrade.

Hay que hacer notar que tanto en el gobierno de Ricardo Lagos como en el de Michelle Bachelet, se les aplicaron a las comunidades mapuches la Ley de Seguridad Interior del Estado y la Ley Antiterrorista, dos leyes liberticidas y antidemocráticas.

Algunos autores atribuyen la popularidad de la Presidenta Bachelet al hecho de haber sorteado exitosamente una de las peores crisis del sistema capitalista, la que se inició en 2008, en base a políticas económicas anticíclicas; sin embargo, el crecimiento económico promedio fue bastante bajo.

A finales de 2008 la Democracia Cristiana ya tenía resuelto el nombre de su candidato, Eduardo Frei Ruiz-Tagle, quien mostraba unas ideas muy distintas a las que había tenido durante su gobierno. Proponía resolver el problema del Transantiago, por

ejemplo, nacionalizando el transporte público. En su campaña presidencial lo asesoraba el grupo Océanos Azules, dirigido por el constitucionalista Pablo Ruiz-Tagle, que proponía ideas bastante progresistas, como una nueva Constitución y algunas políticas de fondo.

En el Partido Socialista y en el PPD, el candidato obvio era Ricardo Lagos Escobar, quien exigía algunas condiciones para aceptar su candidatura: entre ellas, tener poder de veto sobre las candidaturas parlamentarias y plenos poderes para conformar su equipo de campaña, limitando así a los jefes de partidos políticos. Aún no se sabe con certeza si Lagos renunció a la candidatura por el desaire del grupo de Escalona, que tenía otro candidato, o porque captó, como buen político que es, que la Concertación estaba condenada al fracaso (no es raro que muchos de sus seguidores le atribuyan poderes “premonitorios”). A su vez, la derecha se propuso denigrarlo a su gusto; hasta el día de hoy Lagos culpa a sus propios partidarios de no haber defendido la obra de la Concertación, sin captar que ya era víctima de una crisis terminal.

José Miguel Insulza, apoyado por Marcelo Contreras y algunos ex Mapu, fue nominado candidato presidencial para regocijo de Escalona; al darse cuenta que su candidatura no había prendido, con mucho sentido común prefirió mantener su cargo en la OEA.

En el Partido Socialista –que sigue dominado en la actualidad por un grupo de dirigentes que han destruido toda forma de fraternidad, legalidad y democracia interna–, lo acordado en los congresos ideológicos y en las reuniones del Comité Central es posteriormente contradicho por la directiva, lo cual lleva a constatar que la opinión de sus militantes tiene un valor reducido. Muy

poco queda del Partido Socialista histórico: hoy se conocen más sus operadores políticos, lobbistas y parlamentarios. Y como en toda organización conservadora, la libertad de opinión perturba. Los problemas incomodan a sus dirigentes, quienes olvidan que tener problemas es un síntoma de que las cosas cambian. Si un partido no tiene problemas, entonces es un partido irrelevante.

En nuestro caso personal, aún creíamos ingenuamente que en el Partido Socialista los organismos colectivos tenían el poder y el derecho de deliberar y elegir su candidato presidencial, pero nos desilusionamos rápidamente al saber que ni siquiera podíamos presentar nuestra candidatura a la Presidencia de la República, no obstante cumplir todas las condiciones estatutarias; ocurrió que la directiva del PS ya había decidido proclamar al candidato de la DC, Eduardo Frei Ruiz-Tagle.

PRIMARIAS “TRUCHAS”

La Concertación había realizado dos primarias presidenciales, en las cuales lograron movilizar un buen número de electores: la primera, entre Eduardo Frei y Ricardo Lagos; la segunda, entre Ricardo Lagos y Andrés Zaldívar. En 2004, Soledad Alvear propuso la realización de primarias regionales; no se llevaron a cabo porque Alvear renunció a ser candidata.

Pese al disgusto de sus compañeros presidentes de partido, José Antonio Gómez, presidente del Partido Radical, insistió en mantener su candidatura. Para guardar las apariencias, se inventó una primaria sui generis y fraudulenta: en una primera ronda se votaría en las regiones de O'Higgins y el Maule; si un candidato obtenía más de un 40% sobre el segundo, se detenía

inmediatamente el proceso en las demás regiones. De continuar, se votaría en las Regiones I y II, y así sucesivamente. Se suponía que Eduardo Frei ganaría al trote en las Regiones VI y VII, y si se producía el milagro, Gómez tendría alguna posibilidad en la Segunda Región, donde era senador.

No se realizó ningún foro público durante la campaña; se trataba de que la Prensa no se enterara del proceso, como si estas primarias truchas les dieran vergüenza. Increíblemente, la candidatura de Gómez prendió en las grandes ciudades de las dos regiones antes mencionadas. El último día el resultado de las primarias sería televisado. Cuando Domingo Namuncura, dirigente del PPD, leía las cifras, Camilo Escalona comenzó a rezarle un rosario de términos procaces en la oreja al candidato radical, gesto prepotente que nunca será olvidado. Para empeorar aún más la situación, el micrófono abierto para los dichos de Escalona logró inmortalizar el lenguaje “florido” del presidente del PS.

En la actualidad, el sucesor de Escalona, Osvaldo Andrade, pretende seguir sus mismos pasos: Fulvio Rossi y Marcelo Díaz –antiguo secretario general y vicepresidente, respectivamente– renunciaron a la directiva del PS por las prácticas estalinistas de su presidente y por estar conduciendo el partido al fracaso. En las últimas primarias para candidatos a concejales, el PS quedó como tercera fuerza después de la Democracia Cristiana y el PPD.

La candidatura de Eduardo Frei estaba condenada al fracaso. Su única esperanza era que pudiera captar parte de la creciente popularidad de la Presidenta Bachelet; sin embargo, este cheque no resultó ser endosable. Los burócratas tienden a creer que los ciudadanos son ingenuos e ignorantes, y apostaron a

que iban a creer que Frei representaba la continuidad de la Presidenta, cuando a simple vista sus cualidades son la antítesis de las de ella, comenzando por el carisma.

Después de una exitosa operación, Eduardo Frei había cambiado de aspecto y de argumentación: se le veía rejuvenecido tanto en su físico como en ideas. No obstante, terminó dominado por los cuatro presidentes de partidos de la Concertación, que anulaban las iniciativas de Océanos Azules y de otros sectores un poco menos conservadores.

Frei no fue capaz de interpretar ni la continuidad ni el cambio, dos ideas matrices que definen las candidaturas presidenciales. Constatando que nuestra candidatura crecía en las encuestas, quiso convertirse en una especie de puente entre las generaciones antiguas y los jóvenes, nombrando como jefe de campaña a Sebastián Bowen; este afeitado juvenil para nada le sirvió, porque rápidamente se captó que el joven Sebastián debía supeditarse a las directivas de los partidos del bloque.

PIÑERA: NEGOCIOS Y POLÍTICA

El comité ejecutivo de la campaña de Frei era una bolsa de gatos: nadie sabía a quién obedecer y era muy difícil saber cuál era la cabeza y qué estrategia tenía. Desde lejos se visualizaba el funeral. En las encuestas CEP de fines de 2009 venía en caída libre casi en todos los ítems. Tanto Piñera como Frei se pronunciaron en todos los foros en contra de una reforma tributaria. En otros aspectos, el primero se dedicó a descalificar a Frei por haber aplicado la ley de amnistía a un connotado narcotraficante; a su vez, Frei atacaba a Piñera por la mezcla entre los negocios

y la política, un karma que no ha podido, hasta ahora, superar el actual Presidente. Es posible pensar que Piñera tiene una mente virginal que le impide entender que entre los negocios privados y públicos debe existir una verdadera muralla; tuvo que pasar un buen tiempo, desde que asumió el gobierno, para que se desprendiera legalmente de sus acciones en LAN, Blanco y Negro y Chilevisión, así como en otras empresas. Esta actitud no le hizo tanto daño durante su candidatura presidencial, pues los electores estaban dispuestos a castigar de todas maneras a la Concertación, pero le ha resultado funesta en su gobierno. No pocos creen que la rodada en el desafecto popular comenzó cuando se le acusó de intervenir a favor de los clubes grandes en la elección de la ANFP, que determinó la salida de Mayne Nicholls y del entrenador Marcelo Bielsa, irremplazable para el público.

Hombre exitoso en los negocios y de grandes golpes de audacia, Sebastián Piñera estaba seguro de triunfar en la elección presidencial. No era muy querido por la derecha tradicional, sobre todo por la UDI, pero esta vez logró unir a la derecha, que por primera vez en muchos años veía la posibilidad cierta de conquistar el poder. Evelyn Matthei se convirtió en su fiel partidaria y ahora es su ministra de Trabajo. Lo mismo pasó con Joaquín Lavín, que lo había defenestrado de la dirección de RN y actualmente es su ministro de Desarrollo Social. Ya no queda ningún recuerdo de cuando lo bajaron de la candidatura a senador por Valparaíso a favor del almirante Arancibia. En 2005 había derrotado a Lavín en las presidenciales, pero fue incapaz de ganar la votación popular de la UDI para la segunda vuelta contra Michelle Bachelet.

Sebastián Piñera había reunido a sus partidarios en Tantauco con el fin de construir un programa de gobierno que, a simple

vista, parecía muy completo. Se jactaba de contar con más de dos mil profesionales capaces de asumir cualquier tarea de gobierno una vez que triunfara, a similitud de las reuniones de profesionales de Eduardo Frei Montalva, un personaje histórico a quien el actual Presidente admira por sobre todos los demás. Hasta ahora, cuando ya han transcurrido tres cuartas partes de su gobierno, la gestión de Piñera se caracteriza por la improvisación y la incapacidad de reclutar profesionales capacitados que puedan ocupar los cargos de confianza del Presidente: los “gerentes” no han sido mejores en la administración pública que los operadores de la Concertación. Luego del escándalo de los sobresueldos sobrevino el bullado caso Kodama, demostrándose que en el asalto al botín del Estado la Concertación y la Coalición por el Cambio compiten a la par.

Piñera se jactaba de tener su capital muy bien repartido, imitando las colocaciones de las AFP: tenía el 100% de Chilevisión; el 27% en LAN; 13% en Blanco y Negro; el 10% en Pampa Calichera; el 4% en Quiñenco; además poseía participaciones minoritarias en Ripley, Madeco, Marinsa, Norte Grande, Antar-Chile, BCI, Cencosud, CMPC, Colbún, CorpBanca, Cristales y CTC.

En las elecciones de 2009, el actual Presidente obtuvo una mejor votación que en 2005 en mujeres y en sectores populares; sin embargo, hay que atribuir su triunfo más al fracaso de la Concertación que a su capacidad estratégica. Sebastián Piñera demostró suerte al tener que competir en segunda vuelta con su rival más débil, Eduardo Frei Ruiz-Tagle. Todas las encuestas de opinión, cuando se preguntaba sobre la hipotética segunda vuelta, mostraban que si nosotros hubiéramos competido con Piñera, habríamos tenido posibilidades ciertas de ganar: éramos un rival mucho mejor que Eduardo Frei.

Respecto a la consideración de la pobreza, creemos que existía una diferencia fundamental entre el candidato de la derecha y nuestra candidatura: para Piñera es una situación que hay que erradicar, pero la ve como una estadística a superar en el largo plazo, es un indicador más; a nosotros nos indigna y nos impulsa con urgencia a luchar con todas nuestras fuerzas para ponerle fin.

El programa de gobierno de Sebastián Piñera no asumía la necesidad de una reforma tributaria, ni mucho menos emprender grandes cambios en el sistema político. En el fondo, aunque postulaba la idea del cambio, su única oferta se reducía a la mayor eficacia en la administración. Ambos candidatos del duopolio eran incapaces de interpretar un Chile nuevo.

A comienzos del año 2009 había una multiplicidad de candidaturas para las presidenciales: los dos candidatos, Sebastián Piñera y Eduardo Frei, por la Coalición por el Cambio y la Concertación, respectivamente; Adolfo Zaldívar, del PRI; Alejandro Navarro del MAS; y Jorge Arrate por el PC. Con el apoyo de algunos artistas, intelectuales y políticos, decidimos presentar nuestra candidatura a la presidencia como independientes. Los candidatos no pertenecientes al duopolio tenían apenas un 1% en las encuestas.

NUESTRA CANDIDATURA: UNA APUESTA OSADA

La Concertación, haciendo gala de soberbia, minusvaloró nuestra participación: Camilo Escalona nos trataba de “Marquito”, creyendo que el diminutivo significaba un desprecio. La verdad es que poco nos importó, porque los ex miristas amigos de Miguel nos llamaban de esa manera, lo que para nosotros era si-

nónimo de cariño y no de desprecio. El comando de Frei también nos miraba por encima del hombro; estaban convencidos de que obtendríamos un bajo porcentaje y que no afectaríamos en nada su campaña.

Durante los meses de abril y mayo ya teníamos el apoyo de más del 10% de los encuestados, lo cual demostraba que nuestra postulación iba creciendo, mientras las de Frei y Piñera disminuían. Pero había un desafío enorme a superar: la Ley Electoral es hostil a los candidatos independientes, pues exige captar firmas equivalentes al 0,5% de los electores que hayan sufragado en la última elección de diputados. Por consiguiente, se hacía necesario presentar al Servicio Electoral 36 mil firmas ante notario público, de ciudadanos que no pertenecieran a ningún partido político. Muy pocas personas creían que seríamos capaces de lograr esta “hazaña”, pero ya en el mes de septiembre habíamos reunido el doble de las firmas requeridas.

El 12 de junio de 2009 presentamos nuestra renuncia formal al Partido Socialista, sosteniendo que “se trata de un acto doloroso, pero que responde a la decisión de las cúpulas dirigentes de la Concertación y del PS de ahogar la competencia y el debate de ideas al interior de la coalición. Mi renuncia es parte de los pasos necesarios para continuar y consolidar una candidatura que ha presentado un proyecto de reforma política que considero urgente para que Chile enfrente los desafíos que impone el siglo XXI”.

Nunca ha sido fácil la renuncia a un colectivo político al cual se ha dedicado mucho entusiasmo, convicción y esperanza. La verdad es que el Partido Socialista, de una instancia de cambio social se había convertido en un club de amigos cerrado y opaco

al servicio de sus dirigentes. Poco quedaba de los ideales que le dieron nacimiento, hoy reemplazados por un pragmatismo chato y desprovisto de utopías.

En el mes de julio las encuestas ya nos daban un 22% y comenzábamos a amagar seriamente la posibilidad del candidato de la Concertación de pasar a segunda vuelta. En algunas encuestas aparecíamos en segundo lugar, después de Piñera.

En septiembre inscribimos nuestra candidatura ante el Servel, en una ceremonia muy emotiva, acompañados de nuestra familia, nuestro comando y simpatizantes. Sobre un proscenio ubicado en la calle Esmeralda, recordamos a los grandes rebeldes de nuestra historia patria, que inspiraban nuestra candidatura: José Miguel Infante, José Miguel Carrera y Francisco Bilbao. Terminamos el discurso citando a Miguel Enríquez y repitiendo su frase: “Adelante, adelante: con todas las fuerzas de la historia”.

Algunos sostenían que éramos una especie de hijo putativo de la Presidenta Michelle Bachelet, en el sentido de que supimos despertar las ansias de cambio existentes en la sociedad chilena; pero a diferencia de la ex Presidenta, no representábamos a un sector político de claro perfil conservador. Nuestras convicciones iban en el sentido de superar al duopolio, a fin de construir una democracia participativa que pusiera fin a las limitantes de un mundo político puramente electoralista. No se trataba de denostar la política, sino de dignificarla devolviéndola a sus legítimos dueños, los ciudadanos. En ese sentido, era necesario construir una nueva mayoría que enfrentara desafíos fundamentales, entre ellos asegurar la igualdad de oportunidades en campos tan importantes como el de la política, la educación y la salud.

Nuestra campaña se centró en cuatro ejes del llamado Decálogo:

1) Una revolución educacional, que suponía aumentar en forma sustantiva la subvención escolar para que llegara al mismo nivel de gasto de las familias más ricas en los colegios particulares. Esta idea se resumía en que “un hijo de un poblador debiera tener la misma educación que el hijo de un diputado”. También propusimos traspasar las escuelas municipales a un Estado docente descentralizado. Además, se pretendía establecer una carrera docente que dignificara la tarea profesional del profesor, el cual debiera recibir una remuneración digna, equivalente a la de un médico, un ingeniero u otro profesional. Defendimos –y defendemos– la gratuidad en la educación pública.

2) Un sistema público de salud igual o superior al privado, que superara la inmensa desigualdad entre ricos y pobres en el tratamiento y cura de las enfermedades.

3) Una reforma tributaria que superara la gran injusticia en el reparto de las cargas públicas, por medio del aumento del royalty a las empresas explotadoras de materias primas; el aumento de los impuestos a cigarrillos, bebidas alcohólicas y demás bienes suntuarios, y el incremento del impuesto a las utilidades a las grandes empresas a un 30%. Todo ello junto a rebajas e incentivos tributarios a las pequeñas y medianas empresas, además de una reducción de la carga a las personas. Toda esta nueva recaudación debiera estar destinada a la revolución en la educación y en la salud.

4) Una gran reforma política, que implica el cambio de Constitución, un régimen semipresidencial y un sistema electoral proporcional competitivo, un sistema auténticamente democrático de partidos políticos y un parlamento unicameral, además de limitar a un período la reelección de todos los cargos

de elección popular, salvo el de Presidente de la República, que no podrá ser reelegido para el período inmediato.

Estos conceptos calaron poderosamente en los electores. Se impuso la idea de que “Chile cambió” y la ciudadanía no estaba dispuesta a dar marcha atrás, exigiendo un cambio en la forma de hacer política, que suponía un viraje radical respecto al estancamiento propio de las políticas de los partidos del duopolio.

De agosto a septiembre de 2009, la evaluación positiva respecto a nuestra candidatura fue mejorando cada vez más. Las encuestas mostraron que aumentaba de 48% a 52%, y la negativa bajaba de 20% a 18%. Respecto a las cualidades, en todas remontábamos en las encuestas CEP de agosto a octubre. En las cualidades llamadas personales teníamos porcentajes más altos que los demás candidatos, en tanto en las otras cualidades aumentábamos sustantivamente.

Desde septiembre a diciembre, tenemos la percepción de que no seguimos creciendo al ritmo de los meses anteriores, por lo cual es necesario realizar una evaluación y reconocer que no logramos lo óptimo. Si bien tuvimos el 20% de apoyo electoral en la primera vuelta, no logramos convencer al 80% restante. Es cierto que candidatos como Sebastián Piñera y Eduardo Frei tenían más recursos que nosotros y supieron emplearlos lo mejor posible en los meses decisivos. Nosotros no supimos ni pudimos contrapesar el papel fundamental que juega la caja electoral en las elecciones presidenciales.

A FAVOR DEL CAMBIO

El resultado de la elección del 13 de diciembre fue de un 44,1% para Sebastián Piñera; 29,6% para Eduardo Frei Ruiz-Tagle; un 20,1% para nuestra candidatura, y un 6,2% para Jorge Arrate. Este último porcentaje significó apenas un punto más que aquel obtenido en 2005 por Juntos Podemos Más. La votación de Frei fue la más baja para su coalición en toda la historia de la transición, una verdadera catástrofe no sólo para él sino también para los cuatro partidos de la Concertación que lo apoyaban. El 20,1% obtenido por nuestra candidatura fue muy bueno, pero insuficiente para pasar a segunda vuelta.

En las elecciones parlamentarias, la Coalición por el Cambio obtuvo en diputados 2.841.314 votos (43,44%), una votación menor que la del candidato presidencial, quien logró una votación de 3.056.526 ciudadanos (44,1%); en el caso de la Concertación, la situación fue inversa: en diputados obtuvo 2.901.503 votos (44,36%), en tanto Frei obtuvo 2.053.514 (29,6%). El Partido Comunista obtuvo en la presidencial 430.824 votos (6,2%); en las parlamentarias fue junto a la Concertación y sacó tres diputados. La votación de Nueva Mayoría para Chile fue mala si se compara con la presidencial, en la que obtuvo 1.396.655 sufragios (20,13%); en las parlamentarias logró 298.765 votos (4,54%). Chile Limpio (PRI) obtuvo 353.325 votos (5,44%). El conjunto de las fuerzas no duopólicas logró un 12,2%, si restamos a los comunistas que fueron con la Concertación.

Es bueno recordar que en nuestro caso habíamos decidido no llevar una lista parlamentaria, sino más bien una estrategia parlamentaria. En este contexto, innovamos una vez más apoyando a candidatas y candidatos de distintos partidos, siempre convo-

cados por un mismo programa y por convicciones y compromisos políticos sustantivos.

En el período que media entre diciembre y enero de 2010 tuvimos que enfrentar el peor escenario posible: estábamos conscientes de que el triunfo de cualquiera de los dos candidatos del duopolio significaría un retroceso para Chile. Nuestra candidatura había representado un quiebre del statu quo: había sabido canalizar un importante porcentaje de rechazo ciudadano a las mafias políticas. Sin embargo, para un candidato presidencial era muy difícil esconderse o llamar a votar nulo; por lo demás, este tipo de actitud ha sido bastante improductiva para expresar rechazo a un determinado estado de cosas. Ya hemos mencionado que el alto número de votos nulos fue inoperante en las parlamentarias de 1997. Por lo demás, a los líderes del duopolio les importa muy poco el desprecio ciudadano y continúan actuando como si lo estuvieran haciendo de maravilla.

En una manifestación en el Estadio Nacional, los presidentes de los partidos de la Concertación fueron pifiados por los militantes. Nuestro primer planteamiento posterior a la primera vuelta era claro y consecuente: debían renunciar todos los presidentes de los partidos de la Concertación, pues eran los principales responsables de la derrota de Frei y el triunfo de la derecha. Los únicos que optaron por renunciar fueron Pepe Auth (PPD) y José Antonio Gómez (Partido Radical). En Juan Carlos Latorre y Camilo Escalona predominó más la soberbia: se negaron a renunciar. La Concertación no estaba dispuesta a aceptar ninguna crítica, y mucho menos a emprender la autocrítica. Como dice el refrán, “los dioses ciegan a quienes quieren perder”.

Otros planteamientos nuestros eran coherentes con nuestro programa de campaña: la nacionalización de las aguas, la inscripción automática, el voto voluntario y el sufragio de los chilenos en el extranjero. Sólo bastaba que el gobierno de la Presidenta Bachelet les diera suma urgencia a estos proyectos de ley.

Días antes de la segunda vuelta, el senador Carlos Ominami visitó a Eduardo Frei en su casa para darle su apoyo. Debemos confesar que para nosotros era imposible apoyar al candidato de derecha. Por lo demás, la derecha representaba un enorme retroceso respecto a los cambios sociales y políticos imprescindibles para el perfeccionamiento de la democracia. La UDI había sido la propulsora del sistema binominal y seguía siendo la heredera política de Augusto Pinochet. Tampoco podíamos llamar a votar nulo o a abstenerse, por razones que ya explicamos anteriormente.

Siempre hemos reconocido que nuestro domicilio político se ubica en la izquierda y que además tenemos coincidencias con militantes honestos de la Concertación. Nuestras críticas van dirigidas, fundamentalmente, a las burocracias anquilosadas de los partidos que se han apropiado de esta combinación política. Sentimos un rechazo visceral al conservadurismo de derecha e izquierda.

No nos arrepentimos de no haber pronunciado el nombre de Eduardo Frei en nuestro discurso de apoyo a su candidatura, y de haberlo reemplazado por la figura del “representante del 29%” de los electores. Moralmente nos es difícil aceptar que este político, cuando era gerente en los tiempos de Pinochet, haya contribuido con joyas a la famosa “reconstrucción nacional”, cuando los fascistas estaban asesinando a miles de chilenos.

No cabe duda que pagamos un alto precio por este gesto de apoyo. Pero aunque quizás las formas pudieron ser mejores, no nos arrepentimos de ello. Muchas veces, mantener las convicciones no siempre significa un éxito personal o el aplauso de los partidarios.

Para ganar, Eduardo Frei necesitaba el 100% de los votos de Jorge Arrate y al menos un 70% de los sufragios que habíamos obtenido. En la segunda vuelta Frei logró el 70,6% de los votos de Jorge Arrate; el 11,8% pasó a Piñera; un 17,6% fueron blancos y nulos; de los votos para nuestra candidatura, el 49,3% fue para Frei; el 21% para Piñera, y el 29,7% fueron blancos y nulos. Desde el punto de vista regional, Frei logró captar pocos votos en las regiones en las cuales nosotros habíamos obtenido la más alta votación y más en las regiones centrales, lo cual demostró la dificultad del candidato de la Concertación para atraer el voto regional.

En la primera vuelta, desde el punto de vista de los estratos sociales, nosotros habíamos logrado el más alto porcentaje en el C3 (capas medias), con más de un 23%, y también en el sector etario de los 18 a los 40 años. Por el contrario, logramos un bajo porcentaje entre los mayores de 60 años y el estrato E, es decir, los sectores más pobres.

El proceso que encabezamos en 2009 nos llena de orgullo y es sólo el punto de partida de un proyecto que tiene trazado su destino: cambiar Chile, para pasar de una sociedad de privilegios a otra de mayor justicia, libertad e igualdad.

**NECESIDAD
DE UN NUEVO
SISTEMA
DE PARTIDOS
POLÍTICOS**

SISTEMAS DE PARTIDOS POLÍTICOS: ALGUNOS PRINCIPIOS TEÓRICOS

Es cierto que una democracia no puede funcionar sin partidos políticos. Sin embargo, cuando éstos no cumplen sus funciones, se burocratizan, dejan de representar a los ciudadanos por el predominio de intereses personales, o se convierten en “agencias de empleo”, en mafias o en instituciones que se reparten los bienes del Estado como si éstos fueran un botín, o se transforman en oligarquías. Lamentablemente, los partidos políticos actuales, de cualquier signo, no responden a las tareas propias de la esencia democrática de estas organizaciones.

FUNCIONES

¿Qué funciones debe cumplir un partido político? En primer lugar, debe ser un vehículo de conexión entre la sociedad civil y el Estado, entre los poderes públicos y los ciudadanos. En un régimen político democrático, los partidos, a través de sus dirigentes y parlamentarios, deberían captar los deseos, reivindicaciones y concepciones políticas y doctrinarias que surgen de la sociedad organizada, para convertirlas en realizaciones a través del poder estatal. En este sentido, el partido tiene una función de representación de las tendencias, ideales, doctrinas y sectores existentes

en la sociedad civil. El drama de los partidos en la actualidad es que están divorciados de los movimientos sociales; los partidos se han convertido en estructuras de poder que se reproducen a sí mismas, sin rendir cuenta a la ciudadanía y menos considerar su opinión. Los partidos actuales prácticamente no tienen militancia y constituyen un grupo de poder plutocrático y oligárquico.

Otra importante función que deben cumplir los partidos políticos es la educación de los militantes en sus doctrinas y programas políticos. Desde un punto de vista ideal, los partidos constituyen una instancia de educación cívico-democrática; el problema es que actualmente carecen de doctrina y también de programa. Por consiguiente, difícilmente pueden formar a sus militantes, limitándose al puro juego de poder interno.

Desde el punto de vista del sistema electoral, los partidos tienen una función fundamental: deben defender y constituirse en garantes de la correcta expresión de la voluntad popular, por medio del control de los procesos electorales a través de apoderados y vocales. Asimismo, deben dar a conocer sus principios ideológicos, programas y proyectos, que pueden recibir el aporte, las iniciativas, el apoyo o también el rechazo de la ciudadanía.

Los partidos políticos son organizaciones estables, que se diferencian de otros tipos de instituciones –gremios, sindicatos, juntas de vecinos, ONGs o grupos de reflexión– porque tienen como una de sus funciones fundamentales aspirar al poder político.

En el sistema democrático, las mayorías tienen derecho al gobierno y deben respetar a las minorías; por lo demás estas últimas, mediante la lucha política, pueden convertirse en mayorías.

La minoría debe fiscalizar a través del Parlamento los actos del gobierno.

El poder político está regulado por la Constitución y las leyes en un Estado de derecho y debe emplear la convicción y la coerción para hacer respetar sus decisiones.

La política debe estar supeditada a la ética. No puede ser una mera técnica de poder. Siempre se plantea una tensión entre los principios éticos y el uso y abuso del poder.

Toda Constitución debe contener una serie de garantías respecto a los derechos de la persona humana y económico-social.

Lamentablemente, el pragmatismo y el neoliberalismo actual, que aplican los partidos políticos, nos han conducido a una pérdida de la valoración ética de la función política.

FINANCIAMIENTO: UN ÁREA OSCURA

Los partidos políticos deben ser transparentes y rendir cuentas a la ciudadanía. La relación entre la política y el dinero, el financiamiento de las campañas electorales y de los partidos políticos constituye, hasta ahora, el área oscura de nuestro sistema político. Es muy difícil conocer las fuentes nacionales e internacionales que financian a los partidos políticos.

En el período republicano, la Democracia Cristiana recibía aportes sustantivos de sus congéneres alemanes e italianos; no pocas veces estos dineros, que no tenían ningún control ni fiscalización, podían ser utilizados para favorecer a una u otra fracción

interna del partido. En la campaña presidencial de 1964, en la cual competían Frei y Allende, el aporte estadounidense y de la Democracia Cristiana alemana fue cuantioso.

En la actualidad existe una completa opacidad respecto a la proveniencia de los dineros que reciben los candidatos y partidos, tanto del extranjero como por parte de grandes empresas. El lobby y los conflictos de interés son decisivos en la discusión de cada proyecto de ley en el Parlamento.

Esta oscura relación entre negocios y política no constituye una novedad en nuestra historia: hay muchas analogías entre las plutocracias del Centenario y del Bicentenario. Por ejemplo, el escándalo MOP-GATE puede ser comparado con el del sindicato de Obras Públicas (1910-1920), que siempre postulaba con éxito asegurado a las concesiones de obras públicas y cuyos directores eran, en su mayoría, senadores y diputados, así como grandes plutócratas.

El caso “Coimas” tiene muchos parangones en nuestra historia; por ejemplo, con el robo de los dineros destinados a los albergues para los cesantes del salitre, en el gobierno de Arturo Alessandri.

Tanto en el Centenario como en el Bicentenario, los cargos fiscales se han distribuido entre los partidos. Durante los gobiernos de la Concertación, el Indap y una serie de gerencias de empresas públicas pertenecieron, “por derecho propio”, a la Democracia Cristiana. Bajo Piñera estas instituciones han pasado a ser feudos de la UDI y de RN. En el Centenario, el Ministerio de Educación pertenecía al Partido Radical, los liberales democráticos tenían el privilegio de nombrar a los jueces, y así suma y sigue.

El gobierno de Augusto Pinochet (alias Daniel López) ha sido el más corrupto de nuestra historia, pero no por ello podemos olvidar que en los sistemas plutocráticos, los escándalos estuvieron y están a la orden del día. Estamos convencidos de que es urgente cambiar la ley de partidos políticos y exigirles transparencia total respecto a sus ingresos y egresos económicos, sobre todo en relación a los aportes de las empresas. Una solución óptima sería el financiamiento público de la política, prohibiendo todo tipo de aporte privado; el candidato que lo recibiera debería ser condenado a la pérdida de su calidad de tal, o de su sillón si ha resultado electo. Se hace imprescindible, por consiguiente, dotar de más poderes al Servel, a fin de que controle las elecciones internas de los partidos, las primarias y el padrón de militantes.

CLASIFICACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Existen muchas maneras de establecer una clasificación de los partidos políticos: desde el punto de vista histórico; de sus concepciones ideológicas; de su estructura orgánica; de las formas de participación de la militancia; de su estrategia política; de su programa; por sus fines (Max Weber); según el régimen de partidos (Giovanni Sartori); por la representación (Neumann); por su ideología, o por su origen (Maurice Duverger), entre otras.

Según el análisis marxista, los partidos deben ser analizados desde el punto de vista de la infraestructura económica –es decir, la producción y reproducción de la vida material– y son expresión de las contradicciones de las clases sociales. En este sentido, tenemos partidos de la clase obrera, de la burguesía y –antiguamente– de la aristocracia, pasando por los diversos

matices en que se expresan los intereses de clase en una formación social determinada. Esta forma mecánica y materialista histórica de calificar a los partidos ha caído en desuso, luego de la caída del Muro de Berlín y el fracaso de los socialismos llamados “reales”.

Otro tipo de clasificación, que viene de la Revolución Francesa y hoy resulta muy cuestionable, es la de partidos de izquierda, que pretenden cambiar el sistema político, económico y social capitalista, y partidos de derecha, que pretenden defender el sistema imperante.

Más adecuado resulta diferenciar los partidos políticos entre conservadores y progresistas, teniendo en cuenta que hay conservadores de derecha e izquierda.

La concepción de partidos de centro –o representativos de las capas medias– es bastante discutible hoy en día. En su obra *La democracia en Chile*, Norbert Lechner se inspira en Max Weber para establecer una diferenciación entre dos partidos de centro, el Partido Radical y la Democracia Cristiana, un binomio que predominó en la política nacional entre 1938 y 1960. “...El primero correspondería a un partido de patronazgo y está orientado a la conquista del poder al servicio de sus dirigentes, e instalar así sus posiciones en la administración pública (en la actualidad, los partidos del duopolio se ajustan a esta definición). El segundo corresponde a un partido ideológico y está orientado hacia el logro de metas materiales concretas o principios abstractos”.

En los partidos de patronazgo predominan los intereses particulares o de grupo sobre la búsqueda del cambio social. Predomina a su vez la organización partidaria sobre la realización de me-

tas ideológicas, y existe un mayor interés en el recambio de las personalidades dirigentes que en la transformación del sistema.

En los partidos ideológicos se da un predominio de la ideología sobre las soluciones pragmáticas, y un énfasis en la búsqueda de un nuevo sistema político y el cambio de las normas sociales por sobre la adaptación a la situación social y la búsqueda de gratificaciones inmediatas. Según Lechner, en este caso existe “mayor interés de la organización partidaria en la realización de metas sociales” (Lechner, 1970:73).

Desde el punto de vista de la organización de los partidos políticos, éstos se pueden dividir entre partidos de directorio y partidos de masas. Los primeros se caracterizan por la existencia de un pequeño número de dirigentes, sin importar mayormente la militancia y su inserción en la sociedad civil; estos partidos corresponden al clivaje político entre liberales y conservadores (fue el tipo de organización política predominante en el siglo XIX en Chile).

Los partidos de masas corresponden al clivaje entre socialdemócratas y partidos de derecha. La socialdemocracia estuvo históricamente relacionada con la clase obrera y los sindicatos. El politólogo alemán Robert Michels estudió los partidos socialdemócratas como entidades orgánicas y aparatos burocráticos, planteando que estos partidos siempre conforman oligarquías que tienden a acaparar el liderazgo y perpetuarse en el poder.

Según Michels, la organización es el único medio para llevar adelante la voluntad colectiva. Está basada en el principio del menor esfuerzo, es decir, la máxima economía posible

de energía. La organización es la que da origen a la dominación de los elegidos sobre los electores, de los mandatarios sobre los mandantes, de los delegados sobre los delegadores. El politólogo postula la famosa “ley de hierro de las oligarquías: donde hay organización, siempre hay oligarquía”.

Michels eligió al partido socialdemócrata alemán como modelo de estudio, pues en apariencia era el que más postulaba la democracia, pero no dejó de observar que el manejo de los asuntos públicos siempre era reservado a unos pocos, que tienden a convertirse en una oligarquía. El politólogo había sido discípulo de Max Weber, pensador que caracteriza la sociedad contemporánea como un creciente proceso de hegemonía burocrática, idea que centrará el análisis de los partidos políticos de Michels. Mientras más compleja y más grande sea una organización, más oligárquica es su dirección. Siguiendo a J.J. Rousseau, en pequeñas organizaciones puede existir la democracia directa, pero en partidos de masas cada vez más complejos crece la necesidad de la existencia de políticos profesionales y de funcionarios de tiempo completo, que respondan a una jerarquía y a un horario establecido.

El funcionario deja de cumplir las órdenes de la masa, es decir, deja de ser empleado de los ciudadanos, para convertirse en servidor de los directivos; puede ser electo o, como ocurre la mayoría de las veces, cooptado por la dirección.

ESPECIALIZACIÓN

La moderna división del trabajo exige una creciente especialización: el partido es una maquinaria organizada en base

a una jerarquía piramidal, que va de la Comisión Política a la base. Es una jerarquía similar a la militar, que exige obediencia, eficiencia y prontitud en la estrategia y capacidad de movilización y, sobre todo, una dirección centralizada. Estas características de la organización son contradictorias con la deliberación democrática.

Los partidos socialdemócratas se presentan como democráticos hacia el exterior, pero no practican la democracia en su interior: son bipolares debido a su tendencia a la crítica y la fiscalización y a la acción contraria dentro del partido, lo cual significa que la burocracia critica al Estado pero no acepta la autocrítica.

El objetivo del dirigente es perpetuarse en el poder, convenciendo a la masa de que es el único capaz de conducir las complejas tareas propias de la organización. De esta manera, logra hacerse irremplazable. El líder tiene una serie de capacidades reales o que le atribuyen las masas: capacidad oratoria, convicción, autosuficiencia (en algunos casos llega al narcisismo) y espíritu de sacrificio, entre otras. Los militantes se identifican con el líder cuando posee carisma y lo defienden ante los que lo critican. A veces el partido se identifica con su líder, lo que genera los llamados “partidos caudillistas” (Perón y el Justicialismo o el APRA y Haya de la Torre, por ejemplo).

En su libro *Los partidos políticos*, Maurice Duverger los divide en dos grandes categorías: partidos de cuadros y partidos de masas. Los primeros se caracterizan porque no se proponen agrupar un alto número de adherentes, priorizando la calidad sobre la cantidad, y por ser partidos electoralistas y parlamentarios. Su organización es débil y flexible. Son partidos de élite.

En el caso de los partidos de cuadros, el sufragio es censitario, es decir, según las propiedades y recursos de las personas; sólo vota la gente que paga impuestos. En el partido, los beneficios se distribuyen entre los dirigentes y la competencia política es restringida, regulada y gestionada. La militancia es elitista: interesa más la calidad social de la persona que su número; los recursos provienen de los dirigentes o de grupos oligárquicos.

En la historia chilena, las campañas electorales de los partidos de cuadros se realizaban en asambleas de notables, en reuniones de pequeños grupos a las que concurrían grandes personalidades políticas y empresariales. El candidato se presentaba en traje de etiqueta, lo mismo que sus partidarios. Los partidos Liberal y Conservador, al igual que el Nacional, eran dirigidos por poderosos líderes aristocráticos. En la década del 70 del siglo XIX, Benjamín Vicuña Mackenna rompió con esta forma de hacer política, inaugurando las giras a provincia y los mítines populares.

En cuanto al segundo tipo de partidos –los de masas–, tienen como objetivo la reforma social y son producto del incremento del sufragio universal desde fines del siglo XIX, la mayor participación del movimiento obrero y las leyes sociales. Estos partidos debían implementar campañas de finanzas para cubrir los gastos de candidatos pertenecientes a la clase obrera. En los partidos de masas, el reclutamiento de militantes y adherentes juega un rol fundamental en su subsistencia como organización política.

En un comienzo, los partidos obreros desconfiaban del Parlamento a causa de su doctrina revolucionaria, que entendía

esta institución como burguesa. Posteriormente, la socialdemocracia alemana y otros partidos políticos europeos afines se transformaron en parlamentarios.

Los sistemas de partidos políticos también pueden dividirse según la mayor o menor preeminencia o predominio de un partido político en ellos. En primer lugar está el sistema de partido único. Es el caso del Partido Comunista de la antigua U.R.S.S., el Partido Nacional Socialista alemán, el Partido Nacional Fascista italiano y, en América Latina, el Partido Comunista de Cuba; todos se asocian a regímenes totalitarios. Pero no siempre el totalitarismo corresponde a un sistema de partido único: en Alemania del Este existía una apariencia de pluralismo, con la participación de la Unión Demócrata Cristiana (CDU) y el partido de gobierno.

En segundo lugar, existe el sistema de partido pivote o mayoritario. Es el caso de un sistema pluralista de partidos en que existe uno mayoritario. En Chile, el ejemplo más claro es el de la Democracia Cristiana, que obtuvo el 42% de los votos y 82 diputados de 150 en las elecciones de 1965.

Por último, está el sistema pluralista de partidos, donde puede existir un bipartidismo, un tripartidismo o un multipartidismo.

SUPERACIÓN DEL PARTIDO DE MASAS

Otto Kirchheimer trata de la transformación del partido de masas en partido-escoba, lo que según su análisis designa la apertura a otros grupos sociales, debido a que la sociedad actual es mucho más secular, consumista y socialmente he-

terogénea que aquella en que se originaron los antiguos partidos de masas.

Los puntos más importantes de la transformación de los partidos políticos en la sociedad contemporánea son, en primer lugar, la posposición marcada de los componentes ideológicos de los partidos, que se desideologizan y concentran su propaganda en el mundo de los valores y/o los temas generales, compartidos en principio por vastos sectores del electorado (desarrollo económico, defensa del orden público, etc.)

También se registra una mayor apertura de los partidos a la influencia de los grupos de interés, que va acompañada de una transformación de las viejas organizaciones afines en grupos de interés con relaciones más débiles y esporádicas con el partido que en el pasado.

Asimismo, existe también una pérdida de peso político de los afiliados; un declive pronunciado del papel de los militantes de base y una desvalorización del rol de los miembros individuales.

Por último, se constata un fortalecimiento del poder organizativo de los líderes, autonomizados de la ideología del partido y que ahora se apoyan más en los grupos de interés que en los afiliados para el financiamiento de la organización y para mantener sus lazos con el electorado.

Este es el tipo de partidos al cual responde el Partido Socialista en Chile (y algunos otros partidos políticos), dominado por los grupos de interés y los lobbistas.

El italiano Angelo Panebianco compara los antiguos partidos burocráticos de masas con su sucesor, el partido profesional electoral. En el partido de masas, la burocracia desempeña el papel fundamental, pues ella se constituye en el instrumento mediante el cual los líderes mantienen los lazos que los unen a los afiliados, a través de los cuales se vinculan con el grupo social de referencia. En el nuevo partido, en cambio, son los profesionales los que desempeñan el papel fundamental, pues son tanto más útiles cuanto más se desplaza el centro de gravedad de la organización de los afiliados hacia los electores.

El partido de los profesionales es fundamentalmente electoral. El partido burocrático de masas era una institución fuerte; por el contrario, el partido profesional es débil. La autonomía en el partido profesional electoral se reduce respecto a su entorno y aumenta la independencia del elector respecto al partido; crece el peso político de los grupos de interés y la tendencia a la incorporación del partido al Estado. Asimismo, se reduce la coherencia estructural de la organización, pues tienden a diluirse las fuertes subculturas políticas que daban estabilidad a los escenarios electorales.

Desde el punto de vista organizacional, los partidos pueden ser entendidos como una burocracia, constituida por los funcionarios especializados en el funcionamiento de la maquinaria del partido y que realizan el conjunto de tareas rutinarias básicas. Estas burocracias demandan la continuidad de la organización y la estabilidad de las propias jerarquías internas. Asimismo, los partidos son asociaciones voluntarias; es decir, organizaciones cuya supervivencia depende de la participación no retribuida de sus miembros, la cual no puede obte-

nerse por medios coercitivos. Para lograr esta participación deben distribuir a sus miembros o afiliados incentivos selectivos –por ejemplo, cargos públicos– o incentivos colectivos (un proyecto ideológico o doctrinario, una utopía o un sueño colectivo).

Los incentivos selectivos promueven el comportamiento de las élites que se disputan los cargos internos; cambian votos por beneficios materiales concedidos a los militantes con deseo de ascender. Los incentivos colectivos, en cambio, movilizan a la militancia en razón de un proyecto ideológico. Ambos tipos de incentivos son contradictorios entre sí, pues los selectivos dañan a los colectivos, desperfilando la causa; pero la continuidad de la organización depende de los incentivos.

Por otra parte, las organizaciones requieren legitimidad democrática en la selección de sus líderes. En una estructura política los cargos se determinan de distinta forma. Cuando existe una designación de una autoridad superior a través de una elección democrática, los puestos internos cumplen funciones de carácter administrativo y de dirección política. A las áreas partidarias que presentan dichas características se las denomina “burocracia representativa”.

Los partidos políticos chilenos se han transformado en partidos electoralistas y clientelistas, cada vez más dependientes de los grupos de presión, predominando los incentivos selectivos sobre los colectivos.

Para Andrés Malamud, los partidos tienen, entre otras, funciones de movilización e integración social; de reclutamiento de las élites y personal político; de formación de las políticas

públicas (programas, proyectos y plataformas); de representación política; de fiscalización y control de los gobernados respecto de los gobernantes; de organización en la elección de los gobernantes; de exigencia de la responsabilidad política; de concesión de poder a los dirigentes; de representación y articulación de grupos.

El politólogo y sociólogo noruego Stein Rokkan analiza los partidos según las rupturas históricas que dividen a las sociedades. En este sentido, el conflicto Estado-Iglesia y el del Estado docente y la libertad de enseñanza, dominaron la política chilena durante la segunda mitad del siglo XIX, centrando la lucha entre conservadores clericales y liberales radicales laicos (lo mismo ocurrió en Colombia y en buena parte de América Latina). Asimismo, la lucha entre propietarios y obreros dominó gran parte del siglo XX en el mundo. Otros clivajes han existido y existen entre latifundistas, comerciantes y empresarios; entre derecha e izquierda, y entre conservadores –de izquierda y derecha– y progresistas.

SISTEMAS DE PARTIDOS POLÍTICOS

Los sistemas de partidos corresponden al conjunto de partidos políticos existentes en una estructura determinada. Entre sus elementos característicos destacan la cantidad de partidos, sus interrelaciones y las posiciones ideológicas y estratégicas, que condicionan la forma de interacción con la base social y el sistema político.

Según Giovanni Sartori, el sistema de partidos políticos debe entenderse como el conjunto de interrelaciones resultante de

la competencia entre los partidos. Para este politólogo, los partidos no son facciones, son partes del todo y conductores de expresiones sociales.

En los sistemas de partidos políticos se establecen formas de competencia; relaciones con el entorno (alianzas); la comunicación de programas, plataformas, estrategias y objetivos; y las reglas formales de cada organización.

Desde el punto de vista numérico, existen sistemas de partido único; bipartidista (si hay sólo dos, se llama perfecto; si son más de dos, es imperfecto); multipartidista (competencia entre muchos partidos; si son de tres a cinco, es moderado; de siete a diez, polarizante; y más de diez, atomizado).

Otro criterio de clasificación de los sistemas es el modelo de competencia. Esta puede ser centrífuga (los partidos huyen del centro y van hacia posiciones extremas, como ocurrió en Chile durante la Unidad popular, y los votantes del centro se reparten entre derecha e izquierda, eligiendo las posiciones más radicalizadas), o centrípeta (la mayoría de los votantes van hacia el centro, y los programas de todos los partidos se moderan a fin de captar el voto de centro).

Según Sartori, los partidos adquieren valor cuando tienen capacidad de formar coaliciones de gobierno o cuando tienen una presencia fuerte como partido antisistema, que obliga a los otros partidos a aliarse para que éste no alcance el gobierno. El fenómeno ocurrió en Italia, durante algunos años, con el otrora poderoso Partido Comunista, que jamás pudo acceder al poder debido a la alianza de la Democracia Cristiana con otros partidos sistémicos.

Respecto a la distancia ideológica entre partidos extremos, Sartori hace una distinción entre un sistema de partidos dividido, pero no polarizado, es decir, un pluralismo moderado, y otro fragmentado y polarizado que se denomina pluripartidismo polarizado.

Sin desarrollar exhaustivamente el tema, mencionemos que la clasificación de los sistemas de partidos según Sartori se divide en dos grandes grupos: los sistemas de partidos competitivos y los sistemas no competitivos. Entre los primeros pueden mencionarse los sistemas de partido predominante; los sistemas bipartidistas; los sistemas de pluralismo moderado; los sistemas de pluralismo polarizado y los sistemas de atomización. Entre los sistemas no competitivos de partidos, destacan los sistemas de partido único y los sistemas de partido hegemónico.

XIII

CHILE ENTRE DOS DUOPOLIOS: DE 1891 A 1925 Y DESDE 1990 HASTA HOY

Para abordar el sistema de partidos políticos chilenos podemos remitirnos a distintas fuentes y aportes de politólogos, historiadores, sociólogos y otros observadores de la política. En particular, podemos destacar a los autores Lipset y Rokkan (1967), que remitiéndose a la teoría de la acción de Parsons sostuvieron la teoría de los clivajes, basada en los partidos políticos europeos. En el caso chileno, pueden distinguirse grandes clivajes que han perfilado nuestra historia. El conflicto Iglesia-Estado, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, es uno de ellos. Durante el siglo XX, el conflicto entre propietarios y trabajadores con el protagonismo de bloques de derecha, izquierda y centro, es otro clivaje significativo.

Según Eugenio Tironi y Agüero, existiría un clivaje entre autoritarismo y democracia en el conflicto entre pinochetistas y antipinochetistas. Samuel Valenzuela ha refutado esta hipótesis, sosteniendo que esta diferencia no constituye un elemento suficiente para definir un clivaje según las categorías de Lipset y Rokkan. En opinión de este politólogo, el sistema de partidos en el período post-dictadura sería similar a grandes rasgos al período democrático antes del advenimiento de la dictadura.

CONTINUIDAD Y CAMBIO

En la actualidad, sobre todo en las tres últimas elecciones presidenciales, podríamos afirmar que existe un clivaje entre continuidad y cambio. Por ejemplo, en la primera vuelta de las elecciones de 1999, Joaquín Lavín interpretó con claridad el clivaje: basándose en la idea del cambio, estuvo a punto de empatar con Ricardo Lagos, que estaba seguro de su triunfo basado en las encuestas de opinión. Lavín también aprovechó el desastre del gobierno de Frei Ruiz-Tagle, que condujo al país a un crecimiento negativo.

A partir de 2005 Michelle Bachelet representó, en su campaña y en su programa de gobierno, la idea de cambio. A pesar del amplio apoyo al Presidente Lagos, Bachelet representaba algo muy distinto para la opinión pública respecto al Presidente saliente: Lagos era un republicano, pero representaba al padre autoritario. En este plano, entroncaba con Manuel Montt, Carlos Ibáñez o Eduardo Frei Montalva. La candidata Bachelet era todo lo contrario: simpática, empática, auténtica, cercana y espontánea, y prometía un gobierno con características distintas a aquellas del mandato de Ricardo Lagos.

En 2009, el prestigio y buena evaluación de Michelle Bachelet no tuvieron ningún correlato en la pésima votación de Eduardo Frei (el peor de todos los candidatos presidenciales de la Concertación). Enfrentado al clivaje continuidad-cambio, el electorado se pronunció rotundamente por el cambio: basta sumar los votos obtenidos por nuestra candidatura, los de Sebastián Piñera y los de Jorge Arrate. La mayoría electoral expulsó del poder a la Concertación al negarle el voto a Eduardo Frei y buscar la alternancia.

Para las elecciones presidenciales del año 2013, se prevé una continuidad en el clivaje. Se mantendría la misma ruptura, es decir, los electores continuarían buscando el cambio; en este caso, con un rechazo de las instituciones del sistema partidista duopólico.

Este quiebre entre continuidad y cambio no es nuevo en la historia política de Chile, como tampoco exclusivo del período de transición. Si nos remontamos al año 1952, Carlos Ibáñez representó el rechazo a los gobiernos radicales, que la opinión pública consideraba corruptos. La “escoba”, símbolo de su candidatura, simbolizaba el deseo de barrer a todos los políticos. El electorado eligió el cambio dando el primer lugar a Carlos Ibáñez con 400 mil votos, y condenando a Pedro Enrique Alfonso, candidato radical y de la Falange, a un modesto tercer lugar.

Podría considerarse también como opción del electorado por el cambio el triunfo de Salvador Allende en 1970, que desplazó al candidato oficialista Radomiro Tomic al tercer lugar. Algo similar ocurrió con el triunfo de Eduardo Frei Montalva en 1964, que en una segunda vuelta anticipada terminó por reducir a su más mínima expresión a la derecha liberal-conservadora.

Mainwaring y Scully (1995), estudiosos de los sistemas de partidos políticos latinoamericanos, sostenían que el sistema chileno de partidos tenía el más bajo índice de volatilidad electoral, es decir, mínimos cambios en la preferencia ciudadana por determinados partidos. Chile, Costa Rica y Uruguay eran los países con sistemas partidarios más estables. Las instituciones políticas chilenas tenían profundas raíces en la sociedad civil y las elecciones eran periódicas y legítimas.

Mucho tememos que estas características se hayan degradado a consecuencia de un sistema duopólico político y electoral éticamente inaceptable. Muchos partidos políticos se han convertido en mafias y son rechazados por los electores.

Los sistemas electorales tienen mucha influencia en los sistemas de partidos políticos. El chileno los sobrerrepresenta, llegando a constituir una verdadera “partidocracia” que coloca formidables barreras a los independientes, subrepresentándolos y excluyéndolos.

Otro aspecto a considerar acerca de los sistemas de partidos políticos es la relación entre las élites y los electores. En el caso chileno, tanto en la República Parlamentaria como en la actualidad, se da una relación de clientelismo, en el pasado en base al cohecho –que la oligarquía consideraba una remuneración al votante– y hoy mediante una serie de servicios que incluyen, a veces, regalos de anteojos o cargos en el Estado. La relación clientelista es ahora más hipócrita y, en apariencia, no constitutiva de delito.

En el pasado, la pertenencia a un partido político era un hobby, siendo tanto o más importante la sociabilidad en el Club de la Unión, o el Club de Señoras para las damas, que la militancia política. Por lo demás, los integrantes de los partidos eran personajes notables para quienes el partido era un adorno y una prerrogativa más. Salvo en los partidos Demócrata y Radical, la militancia política servía para lograr ascenso social. En la actualidad los grupos compuestos en su mayoría por una generación pre-dictadura tienden a defender su monopolio, evitando el ingreso de nuevas generaciones. Los partidos chilenos podrían ser calificados como partidos “cárteles”, que se defienden del

ingreso de cualquier nueva institución que ponga en peligro su predominio.

Si clasificamos los partidos políticos según los clivajes, tendremos, respecto al conflicto Estado-Iglesia y Estado docente-educación privada, dos extremos con los conservadores clericales y los radicales laicos; al centro, liberales, liberales democráticos y nacionales, y en el extremo izquierdo del espectro político a los demócratas.

En relación al conflicto capital-trabajo, en la izquierda están los partidos Demócrata, Obrero Socialista, Comunista y Socialista; en el centro, el Partido Radical, la Falange y, hasta cierto punto, los agrario-laboristas; en la derecha, los partidos Liberal y Conservador.

Hasta hace poco –y aun cuando discutible teóricamente– se dio el clivaje entre pinochetismo y antipinochetismo; al primero corresponde la UDI y gran parte de los miembros de RN; al segundo, la Democracia Cristiana, el Partido Socialista, el PPD, el Partido Radical, el Partido Comunista, la Izquierda Cristiana, humanistas, ecologistas, el MAS y el Partido Progresista. Hoy este clivaje está superado.

DUOPOLIOS: DE 1891 A 1925 Y DESDE 1990 HASTA HOY

En ambas épocas es muy difícil distinguir en los partidos integrantes de las coaliciones duopólicas chilenas diferencias ideológicas: todos sus programas son parecidos. Quizás el único punto de quiebre en el período 1891-1925 era el debate teológico. En términos económico-sociales, todos los partidos piensan,

con algunos matices de diferencia, de igual forma, salvo el Partido Demócrata, que posteriormente se integra al sistema participando en el reparto de cargos públicos. Malaquías Concha, su líder, se lamentaba del hambre de “pitutos” por parte de sus militantes.

En la actualidad, desde la UDI hasta el Partido Socialista, hay un acuerdo respecto a la mantención del sistema neoliberal, y quizás la única diferencia radicaría entre el radicalismo de los seguidores de Hayek y una humanización del neoliberalismo por parte de los miembros de la Concertación. Desde el punto de vista social, también podríamos distinguir entre los enriquecidos por las privatizaciones de Augusto Pinochet y los nuevos ricos de la Concertación.

“Hasta 1912 las clases medias y trabajadoras no participaban en la vida pública. La acción partidaria era monopolio de la alta burguesía (...) Esta estructura aristocrática dio a los partidos una militancia reducida, que por regla general se agrupa en torno a una personalidad de gran relieve. Los conservadores, alrededor de Manuel José Yrarrázaval o de Domingo Fernández Concha; los nacionales, junto a Varas (Antonio) y a la familia Edwards; los radicales, en torno a Matta (Manuel Antonio) y Mac Iver; los liberales democráticos en torno a Claudio Vicuña, José A. Vergara o Juan Luis Sanfuentes (...) Las agrupaciones políticas carecían de una estructura de base. Sus dirigentes no eran elegidos por la militancia; eran impuestos por el jefe del partido. Ellos se encargaban también de definir el programa. Los problemas eran estudiados y resueltos en reuniones privadas, comidas íntimas o tertulias políticas en el domicilio particular del dirigente” (Heise, II, pág. 295, cit. por Portales, 152).

CRÍTICA HISTÓRICA DEL SISTEMA DE PARTIDOS EN CHILE

En el presente duopolio ocurren situaciones parecidas, aun cuando el calado intelectual de los líderes actuales es mucho menor que el de aquellos de comienzos del siglo XX. Los demócrata-cristianos se agrupan en torno a sus ex Presidentes Patricio Aylwin y Eduardo Frei Ruiz-Tagle; los socialistas y PPD, detrás de Ricardo Lagos Escobar; los UDI, detrás de Jaime Guzmán, y así suma y sigue. En el caso de la UDI, sus dirigentes no son elegidos por la militancia, y en los demás partidos, cuando hay elecciones, vota una minoría. Por lo demás, los candidatos se repiten en cada elección. En general, los partidos tienen un conjunto de “nobles” –coroneles, barones, príncipes– predestinados a ser candidatos, que por derechos hereditarios nacieron con estrella.

A raíz de los conflictos estudiantiles –desde el recordado movimiento de los “Pingüinos” hasta hoy– ha revivido el quiebre entre el Estado docente y los colegios particulares, entre la educación dominada por el mercado y la educación humanista y laica. Por un lado, la derecha –y en especial la UDI– es partidaria de la educación de mercado, y por otro lado están las demandas estudiantiles por un Estado docente descentralizado y la defensa de la educación pública y gratuita.

Giovanni Sartori ha definido el sistema chileno de partidos políticos como un pluralismo polarizado. En la concepción de este cientista político podemos considerar dos grandes tendencias: una centrípeta, que favorece a los partidos de centro, y otra centrífuga, que lo hace respecto de los partidos extremos. En 1973, Chile tuvo un multipartidismo polarizado, en que los extremos tendieron a eliminar al centro. Sartori relaciona este sistema con el de la República de Weimar, con la IV República francesa y la República española. En la primera, terminaron predominando fascistas y comunistas que se enfrentaban en las calles, situación aprovechada por los nazis para apropiarse del poder; en la segunda, se enfrentaron el Frente Popular y los nacionalistas de ultraderecha; en la tercera, republicanos y nacionalistas, lo que terminó en la guerra civil española.

MULTIPARTIDISMO MODERADO

En la mayoría de los períodos histórico-políticos, en Chile predominó un multipartidismo moderado (seis o siete partidos como máximo). Es cierto que desde 1925 a 1973 Ricardo Cruz-Coke da cuenta de 56 partidos, pero la mayoría son producto de quiebras de los grandes partidos y de duración efímera.

Anotemos los partidos producto de escisiones del ibañismo (1925-1973): Acción Renovadora de Chile, dos diputados en las elecciones de 1949-1953; Alianza Popular Libertadora (APL), un diputado en 1932; Partido del Trabajo, un diputado en 1957; Partido Laborista, un diputado en 1953; Movimiento Nacional Ibañista, seis diputados en 1953; Movimiento Republicano, un diputado en 1957; Partido Nacional Cristiano, cuatro diputados en 1953; y Unidad Popular, con un diputado en 1953.

La mayoría de estos partidos posteriormente se integraron a la Democracia Cristiana. El Partido Acción Popular de Izquierda (API), que obtuvo dos diputados en 1973, fue fundado por Rafael Tarud, ex líder ibañista que integró la Unidad Popular (UP) y fue generalísimo de la candidatura de Salvador Allende.

En cuanto a los partidos escindidos del Partido Conservador (1925-1973): Falange Nacional, 29 diputados en total en las elecciones de 1949-1953; Partido Conservador Tradicionalista, compuesto por un sector que rechazaba a los socialcristianos y era liderado por Francisco Bulnes, Juan Antonio Coloma y otros, con 18 diputados en las elecciones de 1949-1953; el Partido Conservador Unido (dirigido luego por los mismos líderes antes mencionados) obtuvo 41 diputados en las elecciones de 1957-1965; Partido Conservador Socialcristiano, de seguidores de la

doctrina social de la Iglesia, que surgió de una división en 1949 y cuyos figuras eran Eduardo Cruz-Coke (ex ministro de Salud y ex candidato presidencial) y el senador Horacio Walker: en 1957 este partido se fusionó con la Falange, dando vida a la Democracia Cristiana.

Respecto a los partidos surgidos de la división del liberalismo (1925-1973): Partido Liberal Democrático, con un diputado en 1932; Liberal Doctrinario, con dos diputados en 1932; Liberal Progresista, cinco diputados en las elecciones de 1945-1949; y Partido Liberal Unido, con seis diputados en 1932.

Durante el siglo XIX se sucedieron varias divisiones en el liberalismo. En 1876 se creó el Partido Liberal Democrático, que apoyó la candidatura de Benjamín Vicuña Mackenna. En 1885 se crea la fracción de los liberales independientes, contrarios al personalismo de Domingo Santa María. También están los liberales mocetones, que son partidarios de la alianza con el Partido Nacional o monttvarista. En 1891 se funda otro Partido Liberal Democrático, heredero de José Manuel Balmaceda, dirigido al comienzo por Claudio Vicuña y posteriormente por Juan Luis Sanfuentes. En 1920 hay dos partidos liberales democráticos: el aliancista, que apoya a Arturo Alessandri Palma, y el unionista, que apoya a Luis Barros Borgoño. En este mismo año figuran los liberales “electrolíticos”, capitaneados por Manuel Rivas Vicuña.

Las escisiones surgidas del partido Radical (1925-1973) son las siguientes: Partido Radical Democrático, ocho diputados en 1949; Partido Radical Doctrinario, que obtuvo tres diputados en 1953 y se caracterizó por su oposición a la Ley de Defensa de la Democracia (entre sus personalidades más destacadas figuran Ru-

decindo Ortega y Arturo Jirón); Partido Radical Independiente, con 9 diputados en las elecciones de 1932-1941; Partido Radical Socialista, nueve diputados entre 1932-1941 (rechaza la unión con los conservadores que apoyan la candidatura de Juan Esteban Montero); Partido Radical Democrático, opositor a la Unidad Popular, cuyo líder era Julio Durán; y Partido de Izquierda Radical (PIR), cuyo fundador, Alberto Baltra, apoyó a la UP y posteriormente se separó de esta coalición.

Escisiones del Partido Socialista (1925-1973):

- Partido Socialista de Chile, 55 diputados en el período 1932-1953. Su líder principal fue Salvador Allende; se opusieron a la candidatura de Carlos Ibáñez del Campo, que estaba apoyado por el Partido Socialista Popular.
- Partido Socialista Popular, 31 diputados entre 1949 y 1957; entre sus figuras destacan Clodomiro Almeyda Medina, Carlos Altamirano Orrego y Raúl Ampuero Díaz.
- Partido Socialista Auténtico, cuatro diputados en las elecciones de 1945-1949.
- Partido Socialista de los Trabajadores, un diputado en 1941.
- Partido Socialista Unificado, un diputado en 1932.
- Partido Socialista Republicano, cuatro diputados en 1932.
- Vanguardia Popular Socialista, dos diputados en 1941.

El Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) surgió a partir de la derrota del Frente de Acción Popular (FRAP) en 1964, como una respuesta crítica al electoralismo de la izquierda tradicional. El MIR estaba inspirado en la estrategia revolucionaria del Che Guevara, adoptando todas las formas de lucha a fin de lograr el fin del capitalismo y el imperialismo. Entre sus dirigen-

tes estaban Luciano Cruz, Miguel y Edgardo Enríquez, y Andrés Pascal Allende, entre otros.

Escisiones de la Democracia Cristiana (1969):

- Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU), un solo diputado en 1973. En este caso, de un partido de masas –la Democracia Cristiana– se pasa a un partido de cuadros: el MAPU imita el estilo de organización de los partidos marxistas. Entre sus fundadores se cuenta a Rodrigo Ambrosio y Enrique y Jaime Gazmuri. En 1971 el MAPU se dividió en dos fracciones: una de Óscar Guillermo Garretón, llamada MAPU, y la otra MAPU Obrero Campesino, encabezada por Jaime Gazmuri.
- Izquierda Cristiana (IC), un diputado en 1973. También se produce el fenómeno del paso de un partido de masas a un partido de cuadros. Tuvo su origen en el quiebre entre el tercerismo demócrata cristiano y el freísmo, al unirse a la derecha en las elecciones extraordinarias por Valparaíso en 1971. La IC pretendía canalizar a los cristianos revolucionarios incorporándolos a la Unidad Popular. Entre sus figuras estaban Rafael Agustín Gumucio Vives, Jacques Chonchol, Alberto Jerez Horta, Bosco Parra, Pedro Felipe Ramírez, Luis Maira Aguirre y Sergio Bitar Chacra, entre otros.

Todas estas divisiones no cambian lo medular del sistema de partidos políticos en Chile. Si bien se pueden contar desde 1925 hasta 1973 poco menos de 60 partidos con representación parlamentaria, sólo seis o siete sostenían el sistema político. Por consiguiente, Chile estaba más cerca de un multipartidismo moderado que de uno fragmentado, si se tiene en cuenta la clasificación de Giovanni Sartori.

Existe una importante variación del número de partidos en Chile entre 1932 y 1973: 16 partidos en 1932; 10 partidos en 1937; 14 partidos en 1941; 12 partidos en 1945; 18 partidos en 1948; 29 partidos en 1953; 17 partidos en 1957; 11 partidos en 1961; 12 partidos en 1965; 8 partidos en 1969; y 9 partidos en 1973.

El más alto número de partidos –29– correspondió al Parlamento para Ibáñez, en 1953. La candidatura del general se presentaba contraria a la participación de los partidos políticos, pues su concepción autoritaria populista y bonapartista tendía a favorecer el fraccionamiento del sistema de partidos. Sólo los socialistas populares y los agrario-laboristas eran partidos de cierto arraigo en la sociedad civil; los primeros abandonaron el gobierno al comienzo; los segundos perdieron importancia respecto a los “orejeros” y amigos personales del general Ibáñez.

Los otros dos períodos con un alto número de partidos políticos corresponden a 1949, con 18 partidos, período en que se aplica la Ley de Defensa de la Democracia y la proscripción política; y a 1957, al final del gobierno de Carlos Ibáñez.

Los períodos más bajos tuvieron lugar en 1969, al final del gobierno de Frei Montalva, con 8 partidos, y en 1973, con Salvador Allende, cuando participaron 9 partidos. Al permitir la ley los pactos electorales, el sistema de partidos tendió a bipolarizarse con la CODE y el partido federado de la Unidad Popular.

COLUMNA VERTEBRAL DEL SISTEMA

Para Manuel Antonio Garretón, los partidos constituyen la columna vertebral del sistema político chileno. “Recordemos los ras-

gos principales del sistema político chileno entre los años 1930 y 1973. En primer lugar, a diferencia de otros países de América Latina, donde fue también la política el elemento fundamental desde los cuarenta en adelante, aquí el sistema partidario fue la dimensión constitutiva principal de la acción colectiva y de la dirección estatal. Sociedad y Estado se constituyen y relacionan teniendo como columna vertebral el sistema de partidos. Pero la particularidad, que ha llamado la atención a diversos autores, es que hay una tensión, por un lado, entre un espectro partidario extremadamente inclusivo en lo ideológico, un paisaje político completo (Valenzuela, 1996; J.S. Valenzuela, 1995) que va desde la derecha hasta la izquierda y, en cada punto, una o más opciones con un extremado pluralismo, si se quiere; y, por otro lado, una muy débil inclusión o participación, que en los años 20 es de alrededor del 5% de la población o menos, y que no llega a más del 30% hasta el año 64” (Nazer y Rosemblit, 2000).

Según Garretón, “esta tensión muestra, a la vez, el carácter restringido y elitista de la actividad política, pero también su capacidad de inclusión social. Así, las versiones políticas en torno a las cuales se articulan los partidos se condicionan mutuamente con los comportamientos y los actores sociales. Estos últimos entran en un sistema relativamente cerrado de opciones políticas como son los partidos, a una estructura de representación que ya está constituida. Esto es lo que explica, por ejemplo, que entre 1967 y 1972 se incorporen al sistema socioeconómico y político, a través de la sindicalización y organización autónoma, más de 200 mil campesinos y que no crearan un partido de los campesinos. ¿Por qué? Porque todos los partidos crearon su propia organización campesina para integrarlos. De modo que los actores entraban a un espectro político ya formado. Precisamente el hecho de que existiera un sistema democrático de tipo presidencialista,

sin segunda vuelta, con fórmula proporcional desde el punto de vista electoral, les permitía a todos pensar que en algún momento podrían ganar, o que si no ganaban, al menos consolidaban posiciones. Por lo tanto, el sistema servía, pues había visibilidad de inclusión: para un actor social, por ejemplo la clase obrera y sus sindicatos, tan importante como tener buenos dirigentes sindicales, era tener representación parlamentaria. Ello hizo, entonces, que la instancia de actores sociales más politizada tuviera la mayor fuerza, y a nivel de base, en cambio, los actores sociales fueran más débiles, ya se tratara de estudiantes (centros de alumnos versus federaciones), trabajadores (sindicatos de fábrica versus sindicatos por rama o central) o campesinos (sindicatos de fundo versus federación). Y esto es una cuestión, a mi juicio, fundamental para entender la política de la década de 1940 en adelante” (Garretón, 2008:247).

Los partidos políticos demostraron, en el período republicano, capacidad para integrar a los distintos movimientos sociales en una base electoral y partidaria estrecha, basados en la génesis obrera de los partidos de izquierda; en especial los comunistas, los socialistas y, posteriormente, los demócrata-cristianos. El trabajo del diputado Alfredo Lorca en la formación del departamento sindical del Partido Demócrata Cristiano permitió a este partido mantenerse como tercera fuerza en las elecciones de la CUT. La gran habilidad del partido, en el gobierno de Frei Montalva, fue la penetración en los sindicatos campesinos.

El peso de los partidos llamados obreros en la Central Única de Trabajadores (CUT) fue tan poderoso que les permitió realizar un verdadero golpe autoritario contra Clotario Blest, en esa época presidente de la entidad sindical, debido a su posición crítica frente al entreguismo electoralista, especialmente de los comunistas.

Todos los partidos del período republicano tenían departamentos especializados en los distintos temas de los movimientos sociales, sin que esto significara que estudiantes, campesinos, obreros y mujeres lograran una representación parlamentaria proporcional a su fuerza electoral.

Durante el período de la Unidad Popular las elecciones de los dirigentes de la CUT adquirieron una alta relevancia. Los partidos desarrollaron estrategias de marketing no muy diferentes de aquellas utilizadas en las elecciones generales; por ejemplo, el MIR, la IC y un sector del PS se presentaron como contrarios al burocratismo sindical; las diferencias entre “avanzar sin transar” y “consolidar para avanzar” centraron el debate político-electoral.

A diferencia del período republicano, en la actualidad los sindicatos han sido aniquilados (por la dictadura de Pinochet), y no existe aún la negociación por rama o sector, sino en cada empresa y con su empleador. Por consiguiente, las federaciones y confederaciones no tienen ningún peso político, ni capacidad de negociación; cuando la CUT llama a un paro nacional, obtiene una respuesta parcial por parte de la clase trabajadora. En la época republicana, la CUT dirigida por Clotario Blest lograba paralizar el país y no sólo poner en cuestión el sistema capitalista, sino también asustar a los gobiernos de turno. Carlos Ibáñez tuvo que recurrir varias veces a la aplicación de la ley de seguridad interior del Estado y tomar presos a los dirigentes de la CUT, en especial a su presidente Clotario Blest.

CRISIS ACTUAL DEL SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS

A diferencia del período republicano, en la actualidad los partidos políticos están divorciados de la sociedad civil y su organización interna es contradictoria con la democracia. En sus dirigentes hay una conducta bipolar, pues por un lado se postula una democracia en la sociedad y por otro se aplica la autocracia al interior del partido: sus dirigentes son nombrados por organismos de baja representatividad política, como las Juntas Nacionales, los Comités Centrales o los Consejos Generales. Cuando se realizan elecciones de directivas en base al voto militante, se descubre la opacidad de los padrones de los partidos, como ha ocurrido en múltiples ocasiones en las elecciones internas de la Democracia Cristiana.

En Chile se da una grave contradicción, en el sentido de que el partido que obtuvo mayor votación en las últimas elecciones parlamentarias de 2009, la Unión Demócrata Independiente, es el que tiene menos militantes inscritos en el padrón; por el contrario, el Partido Humanista, que no tiene representación parlamentaria, posee el más alto número de militantes de los partidos políticos chilenos.

En los partidos de gobierno el peso de los funcionarios en las asambleas, congresos y otras reuniones es fundamental; la disciplina funcionaria en torno al gobierno de turno determina su voto. Este fenómeno ha ocurrido tanto en los partidos de la Concertación como en los de la Coalición por el Cambio.

Normalmente, un partido político debe superar a un gobierno determinado desde el punto de vista estratégico y de su permanencia en la historia. En no pocas ocasiones, el Ejecutivo

tiende a instrumentalizar a su partido de apoyo a fin de lograr objetivos inmediatos, sin considerar su meta estratégica. Esto ocurrió durante el período de Eduardo Frei Montalva, cuando la Democracia Cristiana era el partido único de gobierno, uniéndose al destino del Ejecutivo. Este hecho resultó fatal para la Democracia Cristiana, y de ahí en adelante comenzó a decrecer electoralmente; lo mismo ocurre con los partidos de la Concertación.

El sistema chileno de partidos políticos se caracteriza por estar constituido por organizaciones cuyo objetivo central es triunfar en los procesos electorales, para lo cual se abandonan doctrinas, convicciones y proyectos en pos de un reparto de los cargos parlamentarios entre sus dirigentes.

La administración pública es considerada por los dirigentes de partido como un botín a repartir: cada partido tiene un área de dominio que permite el equilibrio y mantención de la combinación en base a prebendas. En el caso de la Concertación, el partido que tenía como militante al Presidente de la República tenía que ceder al que resultaba pospuesto un mayor número de ministerios, organismos y empresas públicas. Eduardo Frei Ruiz-Tagle, por ejemplo, tuvo que nombrar a Germán Correa (PS) en el Ministerio del Interior; Michelle Bachelet, cuyo eslogan de campaña era que “nadie se repite el plato”, se vio obligada a nombrar a Andrés Zaldívar, antiguo dirigente demócrata cristiano, como ministro del Interior; Codelco, Indap y Ferrocarriles fueron parcelas demócrata-cristianas.

Según la serie de las encuestas del CEP, un porcentaje significativo de los entrevistados considera a los partidos políticos poco transparentes y que no hay renovación en ellos. Un alto

porcentaje los considera corruptos, faltos de ideas y que no respetan a las minorías, ni tampoco se hacen cargo de sus errores.

Los partidos políticos de masas y de cuadros, propios del siglo XX, han fracasado rotundamente: en algunos países, como Italia y Grecia, los partidos históricos han desaparecido o están a punto de hacerlo. En América Latina, el sistema venezolano de partidos políticos –considerado un modelo en América Latina hace veinte años– está completamente destruido, lo cual constituye una advertencia para nuestro país, cuyo sistema de partidos ha sido clasificado por los cientistas políticos como de máxima estabilidad e institucionalización y de la más baja volatilidad electoral. Nada garantiza la supervivencia de partidos políticos históricos: ya en gran parte de los sistemas de partidos en los distintos países ha desaparecido el quiebre entre liberales y conservadores, y es muy posible que ocurra otro tanto con socialdemócratas y demócrata cristianos. A partir de la caída del Muro de Berlín asistimos al ocaso de grandes partidos eurocomunistas: el italiano, el francés y el español, por ejemplo.

En el caso chileno, el fenómeno de declinación más notorio corresponde a la Democracia Cristiana, que de haber tenido un 42,3% de adhesión en 1965, en la actualidad apenas bordea el 15%, cifra que puede ser asimilada a las elecciones parlamentarias de 1961, en que obtuvo un 15,4% de los votos. En consecuencia, desde el punto de vista electoral, este partido ha retrocedido en medio siglo, y no se avizora ningún intento de salir de este marasmo, sobre todo si continúa con el famoso eje socialista-demócrata cristiano, desprovisto de contenidos, programa y convicciones progresistas.

Han fracasado igualmente los estilos de organización de los partidos de masas, fundamentalmente el asambleísmo, la dependencia de los sindicatos y los clivajes clasistas o de derecha, izquierda y centro. Por otra parte, el llamado centralismo democrático, propio de los partidos de cuadros, también ha fracasado rotundamente a causa de su carácter totalitario.

Toda esta decadencia es la antesala a un fracaso mayor, el fracaso de la institucionalidad política de todo un país. Es un sombrío escenario al que oponemos con todas nuestras fuerzas el proyecto renovador que hemos expuesto, porque sabemos que las naciones sólo salen adelante cuando poseen instituciones sanas, legítimas y democráticas. El desafío ya está planteado. El electorado y los movimientos sociales dirán si este año 2013 marcará el inicio de los grandes cambios que requiere urgentemente nuestro sistema político y nuestra sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

Alessandri, Arturo. *Revolución de 1891. Mi actuación*. Nascimento. Santiago, 1950

Alessandri, Arturo. *Recuerdos de Gobierno*. Nascimento. Santiago, 1967

Alemparte, Julio. *Carrera y Freire. Fundadores de la República*. Nascimento. Santiago, 1963

Allamand, Andrés; Cubillos, Marcela. *La estrella del arco iris. Cómo, después de veinte años, fue derrotada la Concertación*. Aguilar. Santiago, 2010

Aldunate, Adolfo; Flisfisch, Angel; Moulian, Tomás. *Estudio sobre el sistema de partidos políticos en Chile*. Flacso. Santiago, 1985

Altman, David. *Democracia directa en el Continente Americano ¿Autolegitimación gubernamental o censura ciudadana?* Revista Política y Gobierno. Santiago, mayo de 2005

Alvarez, Eduardo. *Maldito mercado: Manifiesto contra el fundamentalismo neoliberal*. Ediciones B, 1996

Ampuero, Raúl. *La izquierda en punto muerto*. Orbe. Santiago, 1969

Andrade, Carlos. *Génesis de las Constituciones de 1925 y 1980*. Editorial Jurídica. Santiago, 1988

Arriagada, Genaro. *Chile: Sistema político futuro*. Aconcagua. Santiago, 1985

Aylwin, Mariana, y otros. *Chile en el Siglo XX*. Emisión. Santiago, 1983

Aylwin, Patricio, y otros. *Una salida política constitucional para Chile*. Instituto Chileno de Estudios Humanísticos. Santiago, 1984

Baño, Rodrigo. *Lo social y lo político*. Flacso. Santiago, 1985

Baptista Gumucio, Mariano. *Chile-Bolivia: la agenda inconclusa*. Lom. Santiago, 1999

Barros, Luis; Vergara Ximena. *El modo de ser aristocrático*. El caso de la oligarquía hacia 1900. Aconcagua. Santiago, 1978

- Barros Arana, Diego. *Historia general de Chile. Tomo XVIII*. Editorial Universitaria. Santiago, 2000
- Barthalay, Bernard. *Le fédéralisme*. Presses Universitaires de France. París, 1981
- Bengoa, José. *Quinquén, Cien años de historia pehuenche*. Cesoc-Chile América. Santiago, 1992
- Berlin, Isaiah. *El fuste torcido de la humanidad*. Península. Barcelona, 1990.
- Berlin, Isaiah. *El sentido de la realidad. Sobre las ideas y su historia*. Santillana. Barcelona, 1998
- Blakemore, Harold. *Gobierno chileno y salitre inglés, 1886-1896: Balmaceda y North*. Andrés Bello. Santiago, 1977
- Bobbio, Norberto. *La democracia socialista*. Documentas. Santiago, 1987
- Boeninger, Eduardo. *Lecciones Para la Gobernabilidad*. Universidad de Chile. Santiago, 1999
- Boisier, Sergio. *Ensayos sobre descentralización y desarrollo regional*. Cuadernos del Ilpes No 32. Santiago, 1987
- Bravo, Bernardino. *Régimen de gobierno y partidos políticos en Chile 1924-1973*. Editorial Jurídica. Santiago, 1978
- Campos Harriet, Fernando. *Historia Constitucional de Chile*. Editorial Jurídica. Santiago, 1983
- Canihuante, Gustavo. *Historia viva de Chile*. Pehuén. Santiago, 1999
- Cantillana Peña, Carlos; Morales Quiroga, Mauricio; Navia Lucero, Patricio. *Las determinantes de la abstención electoral: el caso Chile 2001-2005. Antecedentes y modelos explicativos*. Memoria de tesis. Escuela de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales e Historia. Universidad Diego Portales. Santiago, octubre de 2007
- Castedo, Leopoldo. *Chile, vida y muerte de la República Parlamentaria*. Sudamericana. Santiago, 2001
- Cavallo, Ascanio. *Historia oculta de la transición. Memoria de una época, 1990-1998*. Grijalbo. Santiago, 1998
- Cea, José Luis, y otros. *Sistema electoral y Congreso Nacional*. Revista de Ciencia Política. Santiago, septiembre de 1988
- Correa, Sofía, y otros. *Historia del siglo XX chileno*. Sudamericana. Santiago, 2001
- Correa, Sofía. *Algunos antecedentes históricos del proyecto neoliberal en Chile 1955-1958*. Revista Opciones. Santiago, mayo de 1988
- Corvalán, Alejandro; Cox, Paula; Zahler, Andrés. *Voto voluntario... ¡Y votaron los más ricos!* Artículo publicado en el sitio web de CIPER Chile (<http://ciperchile.cl/>) el 5 de noviembre de 2012.
- Covarrubias, María Teresa. *1938, la rebelión de los jóvenes. Partido Conservador y Falange Nacional*. Aconcagua. Santiago, 1987
- Cruz-Coke, Ricardo. *Historia electoral de Chile 1925-1973*. Editorial Jurídica. Santiago, 1984
- Cruzat, Ximena; Devés, Eduardo. *Recabarren: escritos de prensa 1898-1924*. Terra Nova. Santiago, 1986
- De Ramón, Armando. *Historia de Chile, desde la invasión incaica hasta nuestros días*, Catalonia. Santiago, 2003
- Domènech, Antoni. *Tres amenazas presentes a la democracia: una visión republicana*. Revista Polis nº10. Universidad Bolivariana. Santiago, 2005
- Donoso, Ricardo. *Las ideas políticas en Chile*. Fondo de Cultura Económica. México D.F., 1946
- Duverger, Maurice. *Sociología política*. Ariel. Barcelona, 1972
- Duverger, Maurice. *Los partidos políticos*. Fondo de Cultura Económica. México, 1951
- Duverger, Maurice, y otros. *Las Democracias Cristianas*. Sandino. Montevideo, 1968

- Duverger, Maurice. *Échec au roi*. Albin Michel. París, 1978.
- Edwards, Alberto. *La fronda aristocrática*. Editorial Universitaria. Santiago, 1982
- Edwards, Alberto. *Bosquejo histórico de los partidos políticos chilenos*. Ed. del Pacífico. Santiago, 1976
- Edwards, Bello, Joaquín. *Crónicas reunidas, Tomos I y II*. Ed. Diego Portales. Santiago, 2009
- Edwards, Bello, Joaquín. *El roto*. Editorial Universitaria, 2002
- Encina, Francisco A. *Las relaciones entre Chile y Bolivia, 1841-1963*. Nascimento. Santiago, 1963
- Encina, Francisco A. *Nuestra inferioridad económica*. Editorial Universitaria, 1981
- Encina, Francisco A. Resumen de la historia de Chile. Zig-Zag. Santiago, 1953
- Enríquez-Ominami, Marco. *De la monarquía presidencial a la Asamblea Constituyente*. Número 4 de Hemiciclo, Revista de Estudios Parlamentarios. Cámara de Diputados. Valparaíso, primer semestre de 2011.
- Enríquez-Ominami, Marco. *El decálogo*. Programa de Gobierno Candidatura Presidencial 2009.
- Eyzaguirre, Jaime. *Ideario y ruta de la emancipación chilena*. Editorial Universitaria. Santiago, 1957
- Eyzaguirre, Jaime. *Chile y Bolivia: esquema de un proceso diplomático*. Zig-Zag, Santiago, 1963
- Eyzaguirre, Jaime. *Breve historia de las fronteras de Chile*. Editorial Universitaria. Santiago, 1967
- Eyzaguirre, Jaime. *La soberanía de Chile en las tierras australes*. Zig-Zag. Santiago, 1958
- Fernández Meriggio, Gonzalo. *Francisco Bilbao, héroe romántico de América*. Autoedición. Valparaíso, 1998
- Fernandois, Joaquín. *Abismo y Cimiento: Gustavo Ross y las relaciones entre Chile y Estados Unidos 1932-1938*. Universidad Católica de Chile, 1997
- Figueroa, Maximiliano; Vicuña, Manuel (coordinadores). *El Chile del Bicentenario*. Ediciones UPD. Santiago, 2008
- Garretón, Manuel Antonio. *Propuestas políticas y demandas sociales*. Flacso. Santiago, 1989
- Gazmuri, Cristián, y otros. *Eduardo Frei Montalva 1911-1982*. Fondo de Cultura Económica. Santiago, 1996
- Gazmuri, Cristián. *El "48" Chileno: igualitarios, reformistas, radicales, masones y bomberos*. Editorial Universitaria. Santiago, 1999
- Gazmuri, Cristián. *El Chile del centenario, los ensayistas de la crisis*. Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, 2001
- Geisse, Francisco; Gumucio Rivas, Rafael. *Elecciones libres y plebiscito*. Cesoc. Santiago, 1988
- Geisse, Francisco; Ramírez, José. *La reforma constitucional*. Cesoc. Santiago, 1989
- Gillisasti, Sergio. *Partidos Políticos Chilenos*. Nascimento. Santiago, 1964
- Góngora, Mario. *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*. Editorial Universitaria. Santiago, 1986
- Grayson, George. *El Partido Demócrata Cristiano chileno*. Editorial Francisco de Aguirre. Santiago, 1965
- Grez, Sergio. *Los anarquistas y el movimiento obrero. La alborada de "la Idea" en Chile, 1893-1915*. Lom. Santiago, 2007
- Guevara Cue, Gabriela. *Lo que hay que cambiar para que nuestros políticos nos representen*. Columna publicada el 16 de septiembre de 2011 en el sitio web de CIPER Chile (<http://ciperchile.cl/>)
- Gumucio Araya, Rafael A. *Los platos rotos*. Historia personal de Chile. Sudamericana. Santiago, 2004

- Gumucio Rivas, Rafael Luis; Vásquez, Claudio. *El desafío de la soberanía popular, democracia y partidos políticos*. Cesoc-Chile América. Santiago, 1988
- Gumucio Rivas, Rafael Luis. *Del profesor Lagos a la chica de rojo Bachelet. Crónicas de la casta política en el reino de estupidilandia*. Ed. Universidad Bolivariana. Santiago, 2006
- Gumucio Rivas, Rafael Luis. *Chile entre dos Centenarios*. Historia de una democracia frustrada. Revista Polis n° 10. Santiago, 2005
- Gumucio Rivas, Rafael Luis. *Utopías libertarias en Chile, siglos XIX y XX*. Revista Polis n°6. Santiago, 2003
- Gumucio Rivas, Rafael Luis. *Chile, corrupción y poder*. Revista Polis n°4. Santiago, 2005
- Gumucio Vives, Rafael Agustín. *Apuntes de medio siglo*. Edit. Cesoc. Santiago, 1994
- Hayek, Friederich. *Camino de servidumbre*. Alianza Editorial. Madrid, 1978
- Hayek, Friederich. *La fatal arrogancia: los errores del socialismo*. Unión Editorial. Madrid, 1990
- Heise, Julio. *150 años de evolución institucional*. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1960
- Heise, Julio. *El período parlamentario 1861-1925*. Editorial Andrés Bello. Santiago, 1974
- Hernández Parker, Luis. *Señores auditores: muy buenas tardes*. Lom. Santiago, 2010
- Hirschman, Albert. *Doscientos años de retórica reaccionaria: el caso del efecto perverso*. Flacso. Santiago, 1991
- Huneeus, Carlos. *Para vivir la democracia*. Cerc-Editorial Andante. Santiago, 1987
- Iglesias, Augusto. *Alessandri, una etapa de la democracia en América. Tiempo, vida, acción*. Andrés Bello. Santiago, 1960
- Illanes, María Angelica. *La batalla de la memoria: ensayos históricos de nuestro siglo. Chile 1900-2000*. Planeta-Ariel. Santiago, 2002
- Jocelyn-Holt, Alfredo. *El Chile perplejo. Del avanzar sin transar al transar sin parar*. Planeta. Santiago, 1998
- Jocelyn-Holt, Alfredo. *El peso de la noche. Nuestra frágil fortaleza histórica*. Planeta. Santiago, 1997
- Jorquera, Carlos. *El Chicho Allende*. Bat. Santiago, 1990
- Jovet, Julio César. *Los precursores del pensamiento social de Chile*. Edit. Universitaria. Santiago, 1955
- Jovet, Julio César. *Historia del Partido Socialista de Chile*. Documentas. Santiago, 1987
- Jover, José María, y otros. *España: sociedad, política y civilización, siglos XIX y XX*. Edit. Guadalupe. Madrid, 2008
- Lagos Escobar, Ricardo. *El futuro comienza hoy*. La Copa Rota. Santiago, 2008
- Lechner, Norbert. *De la revolución a la democracia. El debate intelectual en América del Sur*. Revista Opciones. Santiago, mayo-agosto 1985
- Lechner, Norbert. *La democracia en Chile*. Signos. Buenos Aires. 1970
- Lechner, Norbert, y otros. *Capitalismo, democracia y reformas*. Flacso. Santiago, 1991
- Libedinsky, Roberto; Muñoz, Eduardo. *Formas de ejercicio de la democracia directa*. Edit. Jurídica. Santiago, 1966
- Lipset, Seymour M.; Rokkan, Stein. *Estructuras de división, sistemas de partidos y alineamientos electorales*. Ariel. Barcelona, 2003
- Linz, Juan; Valenzuela, Arturo. *Las crisis del presidencialismo. Vol. 1: Perspectivas comparativas*. Alianza Editorial. Madrid, 1997
- Linz, Juan. *La quiebra de las democracias*. Alianza Editorial. Madrid, 1987

Loveman, Brian; Lira, Elizabeth. *El espejismo de la reconciliación política, Chile 1990-2002*. Lom, Santiago, 2002

Loveman, Brian; Lira, Elizabeth. *Las suaves cenizas del olvido: vía chilena de reconciliación política 1814-1932*. Lom. Santiago, 1999

Mainwaring, Scott; Scully, Timothy R. Latin America: *Eight Lessons for Governance*. Journal of Democracy, Vol. 19, No. 3, Julio 2008: 113-127. National Endowment for Democracy y The Johns Hopkins University Press.

Maldonado, Carlos. *La milicia republicana. Historia de un ejército civil en Chile, 1932-1936*. World University Service. Santiago, 1988

Martínez, Jesús Manuel. *Salvador Allende: el hombre que abrió las alamedas*. Catalonia. Santiago, 2009

Marx, Karl; Lenin, Vladimir Ilich. *La Comuna de París*. Quimantú. Santiago, 1972

Mayol, Alberto. *El derrumbe del modelo. La crisis de la economía de mercado en el Chile contemporáneo*. Lom. Santiago, 2012.

Macpherson, C. B. *Pluralismo, individualismo y participación*. Revista Alternativas, número especial.

Millas, Hernán. *La sagrada familia. La historia secreta de las diez familias más poderosas de Chile*. Planeta. Santiago, 2005

Monckeberg, María Olivia. *El negocio de las universidades en Chile*. Random House Mondadori, 2007

Munizaga, Roberto. *Algunos grandes temas de la filosofía educacional de don Valentín Letelier*. Universidad de Chile. Santiago, 1905

Montero, René. *Confesiones políticas*. Zig-Zag. Santiago, 1958

Montero, René. *La verdad sobre Ibáñez*. Signo. Buenos Aires, 1953

Morales, Mauricio; Navia, Patricio. *El sismo electoral de 2009: cambio y continuidad en las preferencias políticas de los chilenos*. Edit. U. Diego Portales. Santiago, 2010

Moulian, Tomás. *Chile actual, anatomía de un mito*. Lom-Arcis. Santiago, 1997

Moulian, Tomás; Torres, Isabel. *Discusiones entre honorables. Las candidaturas presidenciales de la derecha 1938-1946*. Flacso. Santiago, 1987

Navarro, Marc. *Cuando dos opiniones son mejor que una: el porqué del bicameralismo*. Dhial. Madrid, 2003

Navia, Patricio. *El Díscolo. Conversaciones con Marco Enríquez-Ominami*. Random House Mondadori. Santiago, 2009

Navia, Patricio. *Participación electoral en Chile 1988-2001*. Revista de Ciencia Política/Volumen XXIV/Nº1. Instituto de Ciencia Política PUC. Santiago, 2004

Nogueira, Humberto. *El régimen semipresidencial ¿Una nueva forma de gobierno?* Edit. Andante. Santiago, 1986

Nogueira, Humberto. *Teoría y práctica democrática para una sociedad participativa*. Edit. Andante. Santiago, 1986

Ominami, Carlos. *Secretos de la Concertación. Recuerdos para el futuro*. La Tercera Ediciones. Santiago, 2011

Orrego Luco, Luis. *Casa grande*. Andrés Bello. Santiago, 1985

Ortiz, Fernando. *El Movimiento Obrero en Chile, 1891-1919*. Edit. Michay. Madrid, 1985

Otano, Rafael. *Crónica de la Transición*. Planeta. Santiago, 1995

Palacios, Nicolás. *Raza chilena*. Antiyal. Santiago, 1986

Peyrefitte, Alain. *C'était de Gaulle*. Fayard. París, 1994

Pino, Martín. *Alejandro Venegas y su legado de sinceridad para Chile*. Cooperativa de Cultura, Publicaciones y Multiactiva. Santiago, 1985

PNUD. *Auditoría a la democracia*. Santiago, noviembre 2012

Politzer, Patricia. *Altamirano*. Grupo Zeta. Buenos Aires, 1990

- Portales, Felipe. *Chile: una democracia tutelada*. Edit. Sudamericana. Santiago, 2000
- Portales, Felipe. *Los mitos de la democracia chilena. Desde la Conquista hasta 1925*. Catalonia. Santiago, 2004
- Portales, Felipe. *Los mitos de la democracia chilena, vol. II (desde 1925 a 1938)*. Catalonia. Santiago, 2010
- Prieto, Jenaro. *En Tontilandia*. Ediciones B. Santiago, 2006
- Reyes del Villar, Soledad. *Chile en 1910. Una mirada cultural en su Centenario*. Edit. Sudamericana. Santiago, 2004
- Ríos Gallardo, Conrado. *Chile y Bolivia definen sus fronteras, 1842-1904*. Edit. Andrés Bello. Santiago, 1963
- Rivas Vicuña, Manuel. *Historia política y parlamentaria de Chile, Tomos I y II*. Biblioteca Nacional. Santiago, 1964
- Rodríguez, Aniceto. *Unidad y renovación dialéctica para la victoria*. Cesoc Chile-América. Santiago, 1990
- Rouquié, Alain. *Poder militar y sociedad política en Argentina*. Emecé. Buenos Aires, 1978-1981
- Salazar, Gabriel. *Construcción de Estado en Chile, 1800-1837. Democracia de los "pueblos". Militarismo ciudadano. Golpismo oligárquico*. Random House Mondadori. Santiago, 2006
- Salazar, Gabriel; Pinto, Julio. *Historia contemporánea de Chile, Tomo II*. Lom. Santiago, 1999
- Salazar, Gabriel. *Mercaderes, empresarios y capitalistas (Chile, Siglo XIX)*. Sudamericana. Santiago, 2009
- Salinas, Maximiliano, y otros. *El que ríe último... Caricaturas y poesías en la prensa humorística chilena del siglo XIX*. Editorial Universitaria. Santiago, 2001
- Sartori, Giovanni. *Notas para la teoría general de la dictadura*. Revista Opciones n° 11, mayo-agosto 1987
- Sartori, Giovanni. *Partidos y sistemas de partidos: marco para un análisis*. Alianza Editorial. Madrid, 2005
- Sartori, Giovanni. *La democracia en 30 lecciones*. Taurus. Madrid, 2009
- Sartori, Giovanni. *¿Qué es la democracia?* Taurus. Madrid, 2007
- Sartori, Giovanni. *Elementos de teoría política*. Alianza Editorial. Madrid, 2005
- Sartori, Giovanni. *Cómo hacer ciencia política*. Taurus. Madrid, 2011
- Silva Solar, Julio; Chonchol, Jacques. *El desarrollo de la nueva sociedad en América Latina*. Editorial Universitaria. Santiago, 1965
- Spengler, Oswald. *La decadencia de Occidente (1918)*. Austral. Madrid, 1998
- Tironi, Eugenio. *La irrupción de las masas y el malestar de las elites. Chile en el cambio de siglo*. Grijalbo. Santiago, 1999
- Tironi, Eugenio. *El cambio está aquí*. La Tercera-Mondadori. Santiago, 2002
- Tironi, Eugenio. *Crónica de viaje: Chile y la ruta de la felicidad*. El Mercurio-Aguilar. Santiago, 2006
- Tironi, Eugenio. *Radiografía de una derrota, o cómo Chile cambió sin que la Concertación se diera cuenta*. Uqbar. Santiago, 2010
- Tocqueville, Alexis de. *La democracia en América*. Alianza Editorial. Madrid, 1980
- Tomic, Radomiro. *Testimonios*. Emisión. Santiago, 1988
- Urzúa, Germán. *Historia política electoral de Chile 1931-1973*. Universidad de Chile. Santiago, 1986
- Urzúa, Germán. *Diccionario político institucional de Chile*. Editorial Jurídica. Santiago, 1984
- Urzúa, Germán. *Historia política de Chile y su evolución electoral: desde 1810 a 1992*. Editorial Jurídica. Santiago, 1992

Valdivia, Verónica. *Nacionales y gremialistas, el pacto de la nueva derecha chilena, 1964-1973*. Lom. Santiago, 2008

Varas, Augusto, y otros. *El Partido Comunista en Chile*. Flacso-Cesoc. Santiago, 1988

Venegas, Alejandro. *Sinceridad. Chile íntimo 1910*. Cesoc. Santiago, 1998

Verdugo, Mario. *Manual de derecho político: las fuerzas políticas y los regímenes políticos*. Editorial Jurídica Santiago, 1981

Verdugo, Patricia. *Allende: cómo la Casa Blanca provocó su muerte*. Catalonia. Santiago, 2003

Vial, Gonzalo. *Historia de Chile 1891-1973, Tomos I, II, III*. Santillana. Santiago, 1982

Vial, Gonzalo. *Chile: Cinco Siglos de Historia, desde los primeros pobladores prehispánicos hasta el año 2006*. Zig-Zag. Santiago, 2009

Villalobos, Sergio. *Origen y ascenso en la burguesía chilena*. Edit. Universitaria, 1987

Villalobos, Sergio, y otros. *Historia de Chile*. Editorial Universitaria. Santiago, 1974

Vicuña, Carlos. *La tiranía en Chile*. Lom. Santiago, 2012

Vicuña, Manuel. *Un juez de los infiernos: Benjamín Vicuña Mackenna*. Edit. U. Diego Portales. Santiago, 2009

Vicuña Mackenna, Benjamín. *Los girondinos chilenos*. Editorial Universitaria. Santiago, 1989

Vío, Rodolfo. *Manual de la Constitución de 1980*. Edit. Colchagua. Santiago, 1988

Vitale, Luis. *Interpretación marxista de la historia de Chile, Tomos V y VI*. Lom. Santiago, 1998

Waissbluth, Mario. *Se acabó el recreo. La desigualdad en la educación*. Random House Mondadori. Santiago, 2011

Weber, Max. *Sociología de la religión*. La Pléyade. Buenos Aires, 1978

Weber, Max. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Península. Barcelona, 1993

Willoughby, Federico. *La guerra, historia íntima del poder en los últimos 55 años de política chilena 1957-2002*. Mare Nostrum. Santiago, 2012

Wood, Gordon S. *The American Revolution: A History*. Modern Library. Nueva York, 2001.

El problema no es la economía, **ES EL PODER**

Marco Enríquez-Ominami Gumucio y su tío Rafael Luis Gumucio Rivas han dedicado sus esfuerzos y reflexiones al estudio del cambio del sistema político, actualmente caracterizado por una suerte de monarquía borbónica presidencial que exige su perentorio reemplazo por una forma de gobierno con un mayor equilibrio de poderes. Los autores se pronuncian sin ambages por el semipresidencialismo. Con razón, ellos plantean que el tema central del Chile actual es el cambio del sistema político. A diferencia de lo postulado por Carlos Marx, no sería la infraestructura económica la que define -en última instancia- los procesos políticos, sino la percepción ciudadana sobre su capacidad de decidir. El cambio político abre las puertas a la transformación de la sociedad, y para lograr este cometido es imprescindible definir una nueva Constitución que establezca nuevas reglas, producto de la deliberación de una Asamblea Constituyente.

El libro resume acertadamente lo que ha ocurrido en el país a partir del inicio del siglo XXI. El quiebre entre democracia y autoritarismo ha sido reemplazado por el dilema entre el cambio y el statu quo. Y en la campaña presidencial de 2013, dicha disyuntiva es entre la continuidad de un modelo que muestra claros signos de agotamiento y la construcción de un nuevo Chile.

En este libro se articula la propuesta de los autores sobre un nuevo régimen político cuyas características fundamentales se pueden definir en los siguientes términos: un sistema electoral proporcional competitivo; plebiscitos revocatorios, iniciativa popular de ley, elección popular de intendentes y Consejos Regionales, con miras a un federalismo similar a la descentralización francesa; además, se propone un Parlamento unicameral y un Primer Ministro que deba responder ante esta Asamblea única.

Los autores no sólo abordan sus propuestas de cambio político, sino que también promueven -en base a una amplia participación ciudadana- las formas concretas para llevar a la práctica este soñar despiertos.

MARCO ENRÍQUEZ-OMINAMI / RAFAEL GUMUCIO RIVAS